

La Libertad



APOSTILLAS A UNA CONFERENCIA

EL PROBLEMA MONETARIO

«Vivimos en una época de grandes apremios, que nos han cogido desprovistos. Y ninguna cuestión es tan urgente en estos momentos como la monetaria...»

La conferencia de Wells en el Español nos hizo recordar lecturas recientes que nuestro espíritu saboreó no mucho ha con verdadera delectación. Aludimos a las páginas, substantificas e inquietadoras del pequeño libro...

«Por qué esa alusión al trabajo de Moro, suscitada por las ideas que vertió Wells en su conferencia? He aquí la explicación. Henri Moro, en términos claros, nos dice: Dos hechos universales, o casi universales, que dominan el problema de las relaciones sociales, también políticas, entre los ciudadanos de un mismo país y entre los pueblos, nos ofrecen el ejemplo de que una acción concertada internacionalmente se impone a los países y a los Estados...»

En la opinión misma de Wells, al explicar cómo se podría contener el derrumbamiento de nuestra civilización, por estimar que son evitables los más graves y amplios fenómenos de perturbación económica-financiera en el Mundo...»

Resolver la cuestión monetaria es, en sentir de Wells, el magno problema político de nuestro tiempo. ¿Qué es la cuestión monetaria? ¿Cómo se entiende? ¿Cuál es su significado? ¿De qué manera debe ser estimada? Merece la pena de hacer un esfuerzo de honestidad crítica, que es voluntad de acierto y pureza de procedimientos dialécticos, para que seamos si hay manera de saber qué es la «cuestión monetaria».

Cuestión monetaria es la cuestión de la moneda. Esta verdad tan simple, una de las que en su pronuntario pudo catalogar Pero Grullo, no todos la consideran como tal y muchos la olvidan por completo, admitiendo que el concepto «moneda» es algo tan universalmente admitido, tan unánimemente conocido, que sobre ello no hay por qué discutir ni razonar.

Y lo cierto es que una de las más arduas cuestiones a resolver es la de poner de acuerdo a los grandes economistas y financieros sobre el punto concreto de la naturaleza de la moneda. ¿Es una riqueza? ¿Es un simple símbolo o signo de la riqueza? De contestar en una forma o en otra estas preguntas depende toda la política, exterior e interior, que en los problemas dinerarios despliegan los países del Mundo.

toda la economía clásica, mejor en toda la vida económica hasta nuestros días, la moneda.

Apenas la organización elemental, primitiva, de la sociedad rompió los límites del mercado de cambio directo de mercancías por mercancías, de productos por productos, la representación del poder político asumió como función esencial y privativa, elevada a la jerarquía de atributo soberano, la de emitir moneda, que sería variaciones y cambios que en los períodos agudos de conmoción o desorden económico terminaban en el curso forzoso. Era entonces un verdadero signo de cambio; aun no se había transformado en mercancía.

Cuando la moneda acuñada tuvo un valor nominal, el asignado por el Estado emisor, que excedió o rebasó el nivel del valor que estaba representado por el metal, oro o plata, de que se componía, empezó a ser la moneda una de tantas mercancías sujeta a las fluctuaciones del precio del mercado, determinado por la ley de la oferta y de la demanda.

Hemos hablado solamente de moneda metálica, que por razón de su propia naturaleza, de peso, de volumen y de cantidad fué haciéndose impotente para satisfacer todas las necesidades del comercio cuando éste adquirió el gran desarrollo de la Edad Moderna. Entonces surgió otra forma de moneda: el billete, la letra de cambio, el cheque—papel moneda—y la más inmaterializada del crédito, que hoy constituye la manera o modalidad monetaria de mayor volumen.

Desde que se produjo esta transformación la moneda se transformó pura y esencialmente en un simple signo. El signo representativo de la riqueza acumulada en forma de mercancía, de trabajo industrial, de producto manufacturado, de fruto agrícola, de materia primera o de esperanza de posibilidad de cualquiera clase de producción.

La universalización del crédito, multiplicado hasta niveles de imposible indeterminación, es el gran fenómeno financiero-económico de nuestros días, creador, como hemos de ver, de todos los problemas del cambio, que hoy agobian al Mundo con su peso, tanto más abrumador cuanto más fatal e inevitable se hace su carga.

AUGUSTO BARDIA

EL PELIGRO DE IR A TSI TSIKAR

Tchang Chin, 20.—A consecuencia del peligro que suponen las incursiones de los rebeldes a lo largo de la línea occidental del ferrocarril del Este chino, la Comisión de Naciones ha renunciado a llevar a la práctica el acuerdo de hacer un viaje a Tsi Tsikar.

Los miembros de la citada Comisión saldrán probablemente mañana para Mukden; pero los peritos de dicha Comisión se dirigirán a Tsi Tsikar en avión al objeto de hacer una información. Los miembros de la Comisión, después de una estancia de algunos días en Mukden, se trasladarán a Pekín, vía Dairon.

El naufragio del "Georges Philippart"

Seiscientos ochenta y tres salvados. Aden, 20.—Un mensaje de la Compañía Messageries Maritimes dice que el número de salvados del «Georges Philippart» se eleva a 683.

Por otra parte, el Lloyd anuncia que el casco del buque, totalmente calcinado, se hundió ayer, a las catorce y cincuenta.

Ha desaparecido el conocido reportero Albert Londres

París, 20.—La Compañía de las Messageries Maritimes ha publicado un comunicado anunciando que el total de pasajeros desaparecidos a consecuencia de la catástrofe del paquebote «Georges Philippart» se eleva a 48.

Entre los desaparecidos figura el periodista Albert Londres.

La sumersión del paquebote Aden, 20.—El «Georges Philip-

part» marchó 160 millas a la deriva desde el momento en que se inició el siniestro.

Finalmente, después de encallar, se hundió ayer, a las catorce y cincuenta y seis, a 145 millas al noroeste del cabo Guardafui.

Las llamas devoraron el navío de popa a proa.

En busca de barras de oro

París, 20.—«Le Journal» dice saber que las autoridades italianas han ordenado que se proceda a efectuar minuciosas pesquisas en la costa de la Somalia italiana.

Por otra parte, el periódico anuncia que el «Georges Philippart» conduca oro en barras por un valor total de tres millones de francos.

Todavía no ha sido posible acercarse al barco para tratar de encallarlo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Bardia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

CRONICA

LOS HIJOS DE PAUL DOUMER

«Ama a tu patria, sírvela, hónrala. Dale tu inteligencia y tu corazón, tu energía y tu trabajo. Dale tu sangre, si es necesario.»

El presidente Doumer escribió estas palabras en «El libro de mis hijos», en 1906. Ocho años más tarde la guerra europea demostró que los hijos de Pablo Doumer llevaban en su corazón y conservaban en su memoria los abnegados preceptos paternos.

Y también en esa fecha comenzó para la esposa de la víctima de Gorguloff su calvario de Madre Dolorosa. Sus cuatro hijos sucumbieron en la gran guerra.

Andrés Doumer, de la 67 batería del octavo de Artillería. Un casco de obús le destruyó medio cuerpo en Lorena, el 24 de Septiembre de 1914. Tuvo unos minutos para dar a un compañero de armas este patético mensaje: «Dile a mi padre que he muerto dignamente, cumpliendo con mi deber. Dile también que muero contento, porque estoy seguro de que él se sentirá satisfecho de mí.»

Tenía veinticinco años. Esta fué la primera estación del calvario de madame Doumer.

Renato Doumer, capitán aviador. Cumpía veintidós años el día 26 de Abril de 1917, cuando cayó para siempre en la ofensiva del Aisne. Murió en un combate contra seis aviones alemanes, después de catorce meses de lucha, de los que cada día era magnificado por una proeza.

Los alemanes, que recogieron su cadáver, perpetuaron esta inscripción sobre su tumba: «Aquí descansa un héroe.»

La Madre Dolorosa siente sobre su pecho el dolor de los siete puñales.

Marcelo Doumer, también capitán aviador, jefe de la escuadrilla Spad, 88. Fué ametrallado en el aire, bajo el cielo alegre de Dampierre, durante la contraofensiva de Mangin, el 23 de Junio de 1918. El capitán Marcelo Doumer tenía treinta y un años.

La madre francesa pensó en la gloria de Francia. Su hijo había perecido como un modelo de bravura y de honor. Y lloró en silencio sobre los laureles manchados de sangre.

Armando Doumer, oficial de Estado Mayor. Herido en múltiples acciones, murió intoxicado por los gases asfixiantes, el 15 de Agosto de 1923, después de una agonía de muchos meses, en que su juventud luchaba bravamente contra la muerte.

La madre espartana lloró porque no tenía más hijos que ofrendar a la patria.

Cementerio de Vaugirard. Un muro gris, coronado por las copas fúnebres de los cipreses, los árboles místicos y pensativos que hunden en el azul su gótica frente.

El día 2 de Mayo último, el presidente de la República francesa fué por última vez del brazo de su esposa, a recordar ante dos tumbas de granito. Era la última

visita que el padre hacía a sus hijos.

Pocos días después, la pistola de Gorguloff deja a esta dama, a la que el Destino no ahorró ningún dolor, sola como un fantasma glorioso y desesperado, sobre las ruinas de su felicidad.

Los preceptos de Paul Doumer en «El libro de mis hijos» tenían un insospechado valor profético. No suponía que estaba escribiendo aquellas páginas con su sangre y con la de sus hijos. Y también con las propias entrañas de su compañera de «via crucis».

«Ama a tu patria, sírvela, hónrala. Dale tu inteligencia y tu corazón, tu energía y tu trabajo. Dale tu sangre, si es necesario.» Y toda se la dió en un raudal generoso de sacrificio.

El médico ruso Gorguloff, ¡es fascista o es bolchevique? ¡Es un criminal o un desdichado paranoico, con delirio de celebridad? Crimen absurdo, sin ningún ideal político ni ningún móvil personal.

Poeta desorbitado, alma con anhelos redentoristas del pueblo ruso y con turbios impulsos de asesino, compleja personalidad delirante, no puede explicar de un modo categórico qué negra lógica le arrastró a cometer el magnicidio.

El destino de la familia Doumer estaba, sin duda, escrito en las misteriosas páginas de las causas ocultas, con unas trágicas letras color de sangre.

Y Gorguloff ha sido el último y ciego ejecutor del plan del Destino.

EMILIO CARRERE

MISIONEROS EN PELIGRO

Londres, 20.—Comunican de Hong-Kong que el misionero inglés reverendo H. L. Fergusson, que actualmente se encuentra en el interior de China, ha sido capturado por una partida de comunistas que infecta el país.

Se cree que ha sido trasladado a un buque de vela, desde donde es posible que se intente su rescate a cambio de determinada suma.

El mismo despacho anuncia que el misionero norteamericano reverendo F. Moore se encuentra sano y salvo en Yinchow.

Las autoridades chinas han iniciado gestiones para lograr la liberación inmediata del misionero Fergusson, y en ellas interviene el cónsul británico.

El vicecónsul inglés ha sido enviado a Peipou con el mismo objeto.

POLITICA FRANCESA

Tardieu expone la situación exterior de la política

París, 20.—En el Consejo de ministros, celebrado esta mañana, el presidente, Sr. Tardieu, expuso la situación exterior de la política y las disposiciones que tomó para asegurar, en las negociaciones que se realizan sobre el desarme, las reparaciones y los asuntos danubianos, la continuidad y la defensa de las tesis francesas, absteniéndose, desde luego, de adoptar decisiones de principio, puesto que éstas han de estar reservadas para el futuro Gobierno.

El Consejo aprobó, por unanimi-

dad, las instrucciones que el señor Tardieu dictó a este respecto a los representantes diplomáticos y a la Delegación francesa en Ginebra.

El Consejo adoptó luego las medidas encaminadas a reforzar el control de los extranjeros en Francia. Los inspectores de Seguridad general subirán en la frontera a todos los trenes y durante el camino irán revisando las piezas de identidad de los extranjeros, señalando inmediatamente, a los fines de expulsión, aquellos que no se hallen provistos de las piezas reglamentarias.

Los prefectos y los cónsules expedirán y visarán los pasaportes llamados de hotel, y toda persona que de aquí en su casa a un extranjero habrá de ponerlo, en el término de veinticuatro horas, en conocimiento de la Comisaría de Policía.

Con objeto de poner fin a la acción política de determinados extranjeros que obran aisladamente o en el seno de Asociaciones en forma que puedan dañar a las relaciones de Francia con los Gobiernos extranjeros y a la tranquilidad pública, los prefectos se cuidarán de recopilar todos los datos posibles relacionados con esos males y remitirlos sin pérdida de tiempo al ministerio del Interior para los efectos que procedan.

Todo aquel individuo de nacionalidad extranjera cuya situación en Francia sea irregular, o a quien se le retire o niegue la carta de identidad, será expulsado del territorio francés.

Una circular del fiscal invita a todos los Juzgados a procurar la severa aplicación de la ley contra aquellos extranjeros que intenten volver a Francia a pesar del decreto de expulsión que haya sido dictado contra él.

LA SITUACION EN EL JAPON

La presidencia del partido seiyukai

Tokio, 20.—Suzuki, en el discurso que ha pronunciado al tomar posesión de la presidencia del partido seiyukai, ha insistido en la necesidad de reforzar la defensa nacional y reformar los métodos diplomáticos japoneses.

Ha puesto también de manifiesto la imperiosa necesidad de modificar los métodos políticos y la obligación de salvar al Japón de la crisis económica que se deja sentir, más especialmente en las regiones agrícolas.

Gran batida contra los extremistas

Tokio, 20.—La Policía está organizando una batida gigantesca en los Círculos extremistas y terroristas, a consecuencia de haberse descubierto que se estaban preparando nuevos atentados.

Ya han sido detenidas algunas personas.

El asesinato de Inukai.—Los funerales

Londres, 20.—Comunican de Tokio al «Times» que los funerales del primer ministro asesinado se celebraron con el ceremonial acostumbrado.

Asistieron representantes de la familia imperial, del Gobierno y de las potencias extranjeras.

La orla

Tokio, 20.—Los altos jefes militares se niegan hasta ahora a ninguna combinación con el partido conservador para formar el nuevo Gobierno.

Es muy posible que el barón Hinuma, presidente del Kokuhuei (partido nacionalista que dirige el movimiento fascista no violento), sea encargado de formar un Gobierno nacional.

LAS MEMORIAS DE STRESEMANN

Berlín, 20.—Refiriéndose al prólogo de un trabajo del Sr. Poincaré sobre la publicación en «L'Illustration» de las Memorias del señor Stresemann, «La Correspondencia Diplomática y Política» dice que para refutar la crítica del Sr. Poincaré sería necesario demostrar la relación de principio entre las políticas nacional y extranjera.

«Precisamente—añade el periódico—Stresemann demostró las estrechas relaciones entre ambas políticas, las cuales son factores correspondientes.

La carta al kronprinz expresa esta misma idea, y sólo es necesario hacer esta carta tal como es y no cambiar el sentido de ella, presentándola como un documento de duplicidad.

Es de extrañar—agrega el periódico—que este hombre, que en otros tiempos creó y sostuvo metódicamente la política de los ser tratantes de Renania, adopte hoy esta posición, en lo que se refiere a esta cuestión, pretendiendo una cosa parecida del fallecido hombre de Estado.»

OBSERVACIONES

Los hombres y el nuevo régimen

Las agresiones a la República no parten solamente de sus enemigos radicales, que en realidad son muy pocos o de escasa beligerancia. Estos atacan con armas meladas, con tácticas senectas, una organización democrática, c y a espontánea potencia es invulnerable. La fuerza suprema de la democracia la constituye, más que una vehemencia o un anhelo unánimemente sentido por el pueblo, una razón, una consciencia elaborada parsimoniosamente por los tiempos. Por lo tanto, en principio, el nuevo régimen democrático está dotado de un fondo inamovible, pues lo han forjado experiencias y convicciones, largos períodos de observación que han acabado por extraer la soberanía, la dirección de los destinos de cada pueblo, de su propio seno. Esta solo hecho es el que hace indiscutible, a pesar de los contratiempos que ocurran, la superioridad de los regímenes democráticamente perfilados sobre cualesquiera otros.

Quiénes forman oposición contra semejantes principios, basándose en retrospectivas horas históricas en que los altos afanes de la existencia colectiva sólo estaban a merced del dominio de unos pocos, obstaculizan con su vocinglería, nada más que superficialmente, el desarrollo de la nueva vida nacional, no alcanzando a alterar la esencial finalidad de la trayectoria democrática. Por otro lado, en un pueblo maduro de cultura, donde la civilización no se ha difundido ampliamente todavía y que de súbito verifica una evolución trascendente que en otros ha sido materia de etapas, es natural que aun no haya sido desalojada del todo la trinchera en que se parapeta el racimo de opositores semiles que en otras partes constituirían un tema humorístico para los arqueólogos.

Pero hay otro linaje de enemigos, no propiamente de la República, que sienten en lo más hondo de la República, afectos a la acción de la democracia, y que, no obstante, utilizan, tal vez inconscientemente, un arma de agresión. No es la suya esa arcaica agresividad apoyada en bases históricas—como si la Historia no fuera siempre el pasado que arroja luces sobre el nuevo camino sin formarlos—, aunque posea muchos de los matices que alimentan a aquella. Es nuestro temperamento seco, indomito, incapaz de adquirir esa flexibilidad que permite pesar las cosas en su exacta significación y relatividad. Nosotros no acatamos una obra en su grado de valor relativo y convincente, sino que nos rebelamos absolutamente contra ella valiéndonos de las pequeñas imperfecciones inevitables que acompañan absolutamente a todos los procedimientos y empresas humanas. Y como—repto—todo hecho de gran conjunto, social o político, en que intervienen múltiples factores, es susceptible de objeción y crítica, buscamos con preserteza el lado flaco, propicio para dar la sacudida o el empujón que revelen ante un público indocito nuestro entrenamiento para golpes absurdos.

Pero ¿esto es crítica? ¿Es siquiera ciudadanía el comportarse en tal forma? ¿Revelamos con ello una capacidad que podría enmendar un rumbo o fijar una orientación? No, porque el repertorio de palabras sin asidero en la sensatez es un ejército a disposición de cuantos no saben que la economía verbal es también una gran riqueza. Por los pueblos capaces de criticar por sistema o por hábito no sirven para construir nada sólido y eficiente. Esa agudeza y facilidad para la crítica, unas veces punteada por la ironía, otras asistida por la ceguera de la pasión, casi siempre por un desconocimiento total de lo que censuramos, suele conducir al mismo resultado: a no provocar un efecto vivo y real, pero sí a restar estímulos y a desesperrar a quienes sinceramente se entregan a la reforma o edificación de algo substantivo.

Los hombres, singularmente los

políticos, necesitan de un área de confianza plena, más amplia que la procurada a quienes ocupamos en una tarea ajena a nuestra intervención y conocimiento. No se trata de aplaudirnos hasta sus más insignificantes movimientos, porque esta pueril disposición rebajaría la autoridad y el prestigio de todos. Pero sí es preciso menos jaleo y más severidad.

Frente a cada acto que entrañe una modificación sería de ciertas funciones, de un sistema, de una institución; ante cada proyecto que transforme la naturaleza de un organismo, no es justo situarse en el promotorio, perjudicial para la nación, de nuestros intereses materiales y morales. Es menester, si en verdad deseamos un avance fuerte y de la mayor exactitud posible, renunciar a lo que parece más difícil: a nuestro patrimonio individual, que puede igualmente concretarse en un cortijo que en fanegas de prejuicios cerrados. Estamos en una situación nueva, ante un panorama soberbio, del cual es propietario la colectividad, y del que moralmente tiene que verse excludido cuanto era ilegítimo o caduco, para crear una comunidad sin prebendas, presidida por intensos y seguros acentos de justicia.

No olvidemos que se producirán los accidentes y catástrofes de siempre, porque son los hombres, en su calidad de tales, sin filiación de partido ni de doctrina, los eternos forjadores de aquellas. Sólo varían en lo fundamental las causas, que ya no son originadas por el capricho o la estolidez de determinadas capas, erigidas, por la fuerza de su voluntad, en soberanas, y las responsabilidades, que ahora son auténticas e insalvables.

Esta es una clara realidad que hace respirable la atmósfera política de las verdaderas Repúblicas democráticas. Mejor dicho, es la única forma de salud espiritual en nuestro tiempo. Y en tal sentido, pese a todas las naturales deficiencias, es suficientemente pura la que respiramos, porque, en lo que a la ética política se refiere, ningún país es orgánicamente de mayor potencia que España. Por eso las críticas que a ras del suelo se oyen contra la República carecen de fundamento, puesto que, en último término, ninguno de los hombres que forman o en adelante formen Gobierno es la República. Son instrumentos más o menos vigorosos que las circunstancias imponen. En el acierto o en el error son idénticos a los demás mortales. En la inspiración y en el aliento recibidos de las masas son y serán siempre distintos, inclusive equivocándose.

FELIX DEL VALLE

CRISIS RESUELTA

El nuevo Gobierno austríaco

Viena, 20.—El nuevo Gabinete ha quedado constituido esta tarde, a las cuatro y cuarto, de la manera siguiente:

Canciller, Negocios extranjeros y Agricultura, Dollfuss, cristiano social. Vicecanciller, Winkler, agrario. Hacienda, Weidhofer, cristiano social. Justicia, Schuschnig, ídem. Instrucción pública, Hintelen, ídem. Administración Social, Resch, ídem. Ejército, Vaugoin, ídem. Comercio, Jakoncig, hombre de confianza del partido Heimablock. Interior, Bachinger, agrario. Seguridad pública, Ach, funcionario del Estado.

El nuevo Gobierno ha quedado, pues, constituido por seis cristianos sociales, dos agrarios, un hombre de confianza del partido de Heimablock y un funcionario del Estado.

El nuevo ministro de Comercio ocupa un puesto de mando en la Heimwehr del Tirolo.

El ministro de Instrucción pública ha sido hasta ahora gobernador de Styria, y, aunque militando en el partido cristiano social, desempeña un papel muy importante en el partido Heimablock y ha sido propuesto para el cargo de ministro por los miembros de la Heimwehr.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Expectación ante el discurso del Sr. Lerroux
La Bolsa estaba ayer preocupada e impacientemente por conocer el discurso que el jefe del partido radical, Sr. Lerroux, se proponía pronunciar en la Cámara de los Diputados. Realmente, esto era lo que ayer preocupaba más al mercado, pues la sesión transcurrió sin ningún hecho saliente que destacara.

Negocio reducido.—Continúa el alza de la peseta
El volumen de negocio no experimenta modificación alguna de importancia, toda vez que sigue operándose dentro de los límites reducidos de días anteriores, registrándose al mismo tiempo retrocesos en la mayoría de los fondos públicos y algunos valores industriales, que ven reducido el interés de los bolsistas, preocupados, como es natural, por los sucesos de Andalucía. Frente a este ambiente desfavorable del mercado sirve de contrapeso la mejor situación de nuestra moneda, toda vez que las divisas extranjeras continúan retrocediendo.

Movimiento de los valores
Han bajado casi todos los fondos públicos, siendo el descenso más importante el del Interior, donde oscila la pérdida entre 0,10 y 0,60, según series. Los valores municipales están quietos, y los de garantía del Estado, abandonados. Entre las cédulas, mantienen sus posiciones las hipotecarias.

En el grupo bancario sólo se negocian las acciones del Banco de España, con alza de un entero, mientras que las del Español de Crédito no varían. Por lo que respecta a los valores industriales, presentan, en conjunto, mejor aspecto que el día precedente, y de una manera especial Ferrocarriles y Explosivos. Estos conquistan tres pesetas, al contado, siguiéndoles en esta orientación los Nortés y Alicante, que recuperan terreno a la liquidación. También suben Tabacos un entero, y bajan las Azucareras ordinarias, que terminan a 41,00; los Tranvías, la Chade, la Sevillana de Electricidad y las Minas del Rif portador y nominativas.

El grupo de obligaciones se cotiza poco y con cursos irregulares.

La marcha del cambio
Como decimos anteriormente, la peseta sigue la trayectoria favorable que hace tiempo inició, y ayer, según los cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, pierden, con relación a ella, 20 céntimos los francos, 75 los belgas, 30 las libras, 15 las libras, cinco los dólares y un entero los suizos, cediendo terreno también, aunque en una proporción más pequeña, el resto de las divisas.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, año 1929, serie E, a 90,35-90,40; bonos oro de Tesorería, a 180,00-80,50-80,00; Telefónicas, preferentes, a 102,40-102,50-102,60; Alicante, fin de mes, a 173,00-174,00; Explosivos, contado, a 681,00-680,00; a la liquidación, a 682,00-681,00, y al que viene, a 686,00-685,00; obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 215,00-212,00.

Por la mañana en el Banco de España

En la reunión matutina de ayer se negociaron: Explosivos, a 683,00-684,00; en alza, a fin de mes, a 692,00-694,00; y en baja, al mismo plazo, a 674,00-676,00. Al contado, se hicieron los bonos oro a 177,00, y a fin del próximo, se contrataron los Explosivos a 688,00-687,00; en alza, a la misma fecha, a 710,00, y los Nortés tenían dinero a 267,00.

Bolsin de Barcelona
Se recibieron los siguientes cambios: Nortés, 264,00; Alicante, 174,00; Explosivos, 682,50; Chade, 433,00; Minas Rif, 236,25; Ford, 176,00; y bonos oro, 178,00.

De Bilbao se conocía para los Explosivos el cambio de 680,00.

COTIZACIONES DEL 20 DE MAYO DE 1932

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 64,00; G y H, 62,50.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73,60.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D y C, 85,25; A, 85,60.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, C, B y A, 81,40.
5 por 100 Amortizable 1927.—C, 91,15; B y A, 91,25. Idem con impuesto, series F, E, C, B y A, 76,15.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 64,25; C y B, 65,00; A, 66,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 76,75.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, C y B, 80,50; A, 80,75.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 90,40; C y B, 90,50; A, 91,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 180,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 86,25; B, 86,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1923, series A, 76,75; B, 77,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 93,00; Villa de Madrid, 1914, 70,25.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,00; 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 101,30; 5 1/2

por 100, 94,70; Idem Crédito Local, 6 por 100, 81,00.
Acciones.—Banco España, 505,00; Idem Español de Crédito, C., 220,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 120,00; Chade, A, B y C, C., 442,00; C. Sevillana, 68,00; C. Telefónica, preferentes, 102,60; Idem ordinarias, 103,50; Minas del Rif, portador, C., 285,00; F. C., 285,00; Idem nominativas, 235,00; Compañía A. Petróleos, 104,50; C. A. Tabacos, 185,00; Alicante, F. C., 174,00; Metro, 137,50; Nortés, F. C., 265,00; Madrileña de Tranvías, C., 93,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 41,00; Explosivos, C., 680,00; F. C., 680,00; F. P., 684,00.
Obligaciones.—Hidro Española, serie A, 83,00; Chade, 6 por 100, 102,00; Albeche, 92,35; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,50; F. Mieres, 95,00; Norte, primera, 51,75; Norte-Asturias, primera, 48,00; Alar-Santander, 66,25; s. c.; Alicante, primera, 212,00; A (Ariza), 69,00; Idem I., 76,00; Española de Petróleos, 93,00; Ferroc. Andaluces, segunda hipoteca, I. f., 47,75; Metropolitana, 5 por 100, B, 89,25; Azucarera, bonos antiguos, 94,50; Idem, interés preferente, 60,00.
Moneda extranjera.—Francos, 48,10; Idem suizos, 238,00; belgas, 171,15; libras, 62,75; libras, 44,75; dólares, 12,20; marcos oro, 2,905; pesos portugueses, 0,4045; pesos argentinos, 2,96; coronas noruegas, 2,24; Idem suecas, 2,38; Idem checas, 36,20; florines, 4,945.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 92,50; Idem Hispano Colonial, 52,25; Crédito y Docks, 160,00; Ferrocarriles Norte, 52,95; Madrid a Zaragoza y Alicante, 34,20; Andalucía, 16,30; Orense, 15,00; Metro Transversal, 19,50; Huilera Española, 63,00; Chade, A, B y C, 436,00; Catalana de Gas, E, 90,00; Aguas, ordinarias, 151,00; Asland, ordinarias, 69,00; Explosivos, 136,25; Minas Rif, portador, 57,25; Soc. Española de Petróleos, 6,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 51,00; Idem id., id., 48,50; Norte, 6 por 100, 86,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 80,75; Asturias, 3 por 100, primera, 47,75; Idem, id., segunda, 46,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 40,50; Badajoz, 5 por 100, 68,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 64,00; Huesca, 4 por 100, 63,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 44,25; Idem, serie G, 6 por 100, 76,00; Almansa, 4 por 100, 60,00; Transatlántica, 6 por 100, 192,00; 25,00; Chade, 6 por 100, 102,50; Norte, 264,50; Alicante, 172,50; Explosivos, 678,75; Chade, 436,00; Minas Rif, 236,25; Aguas, Barcelona, 151,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 680,00; Resinas, 32,00; Ferroc. Norte, 263,00; Idem Alicante, 173,00; Sota, 605,00; Nervión, 510,00; Setolazar, portador, 85,00; Idem nominativas, 77,50; H. Ibérica, 650,00; H. Española, 133,00; E. Viego, 550,00; Minas del Rif, nominativas, 237,50.
Bolsa de París.—Pesetas, 210,00; libras, 93,10; dólares, 25,3325; belgas, 355,50; francos suizos, 496,00; libras, 130,30; florines, 1,028,00.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 44,47; francos, 93,08; dólares, 3,6737; francos suizos, 18,76; belgas, 26,10; libras, 71,40; florines, 9,0575; coronas suecas, 19,57; noruegas, 20,03; denesas, 18,31; marcos, 15,40.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 920,00; Idem, D, 177,00; Idem, E, 179,00; pesetas, 42,10; libras, 18,79; dólares, 5,1075; marcos, 121,90; francos, 20,16; libras, 26,30.
Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,28; francos, 3,9475; libras, 3,6737; francos suizos, 19,58; libras, 5,15; florines, 40,50; marcos, 23,89.

del 20 de mayo de 1932
El acto tendrá lugar mañana domingo, día 22, a la una y media de la tarde, en el restaurante Angulo, Almansa, 50 (Cuatro Caminos), al precio de pesetas 7,50, cuyas tarjetas pueden adquirirse en el Centro Radical de Madrid, Preciados, número 1, principal.

Centro Instructivo Republicano Radical (Paseo de las Delicias, 163)
Mañana domingo, a las siete de la tarde, dará una conferencia en este Centro el periodista D. Julio Macías, que versará sobre el tema «Los enemigos de la República».

Del homenaje a Clara Campoamor
Algunos periódicos que han publicado nombres de asistentes al banquete a Clara Campoamor, han atribuido exclusivamente a doña Esmeralda Castells la representación de la Sección Femenina del partido radical socialista. Como esta Agrupación designó oficialmente a su presidenta, doña Jimena Quirós, y a su secretaria, doña Esmeralda Castells, para representar la aludida entidad en el homenaje, y como por olvido se omitió también en las firmas de la convocatoria la de la señorita Quirós, la Comisión organizadora del banquete se cree en el deber de hacer públicamente esta aclaración.

Unión Republicana Femenina
Ayer se dio su anunciada conferencia sobre «Obstruccionismo» la bella y elocuente oradora Valentina Merino, que cosechó ruidosos y prolongados aplausos de la enorme concurrencia que llenaba el local.

Para mañana domingo tiene anunciada otra conferencia Valentina Merino, que tratará sobre el «Puro obrero», y se verificará en el Centro Radical del Puente de la Princesa.

Hoy, doble regalo

a los compradores de cafés Gullis, en los despachos de Preciados, 11, y Monterá, 34.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una sesión sin importancia
La Comisión gestora estuvo reunida durante veinte minutos en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso.

Se acordó contribuir con 1.000 pesetas para la erección de un monumento a D. José Nakens.

El Sr. Coca hizo unas aclaraciones relativas a las plazas de costureras del Hospital de San Juan de Dios, que serán desempeñadas por niñas acogidas del Colegio de las Mercedes.

El Sr. Almiñaque presentó una proposición para que se cree el Cuerpo de Matronas de la Maternidad, Después de tomada en consideración pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Carballo pidió que se prohiba que en el hospital sean curados los enfermos por los enfermeros que carecen de título.

El Sr. Fernández Quer pidió que se haga llegar una queja al Patronato de El Pardo por la evasión de un niño de quince años del Colegio de Pablo Iglesias. El Patronato ha dado cuenta de la evasión el día 18 de Mayo, es decir, casi un mes después.

Hubo algún otro ruego insignificante, y se levantó la sesión.

El homenaje a los autores de «La verben de la Paloma»

Existió gran entusiasmo entre el vecindario, industriales y comerciantes del distrito de la Latina por cooperar a la realización del proyectado homenaje a los gloriosos autores de «La verben de la Paloma» que, como se sabe, consistirá en colocar una placa a ellos dedicada en una de las calles del distrito.

También han enviado su adhesión personal y económica muchos madrileños que, sin ser del distrito de la Latina, quieren cooperar al homenaje.

La Comisión organizadora ha nombrado para que formen la Junta de honor a D. Pedro Rico, alcalde de Madrid; D. Andrés Saburit, teniente de alcalde del distrito de la Latina; doña Leocadia Alba, Carmen Díaz, Celia Gámez, Anita Martos, D. Federico García Sanchis, D. Roberto Castrovirto, don Pedro de Répide, D. Antonio Casero, D. Diego San José y D. Vicente Patuel.

Al mismo tiempo hace saber la Comisión que cuantas personas o entidades quieran sumarse a este homenaje, personal o económicamente, deben hacerlo mandando su nombre y domicilio a D. Alejandro Manzanque, Palma, número 25, tesorero de la Comisión.

EN LA CASA DE LA REPUBLICA

Conferencia del señor Salazar Alonso

En la Casa de la República, ante una nutrida y distinguida concurrencia, explicó el Sr. Salazar Alonso, en la noche de ayer, su anunciada conferencia sobre el tema «Hacia una nueva política».

Con el conferenciante ocupaban los puestos de honor en la mesa presidencial el diputado a Cortes y presidente de la Casa de la República, Sr. Puig d'Asprer, los vicepresidentes, señores Talavera y Tato Amat, y el secretario general, D. Heliodoro Fernández Evangelista.

El Sr. Puig d'Asprer hizo la presentación del conferenciante en brillantes párrafos, dedicados a elogios para el Sr. Salazar Alonso.

Comienza haciendo alusión al discurso, que juzga de brillantísimo, pronunciado por el jefe del partido radical, Sr. Lerroux, en la tarde de ayer en la Cámara.

En brillantes párrafos, cuajados de erudición, termina su exordio iniciador recordando las grandezas y magna Historia de España, justificando con ellos el lema de su conferencia: «Hacia una nueva política». Explica con gran tino el significado del adverbio hacia, que tiene—dice—el perfume del movimiento, voluntad de trasladarse y tributo a la inquietud; y afirma que está enamorado del hacia, por ser político joven que quiere moverse hacia un más allá buscando la meta ideal de una política nueva. Se manifiesta conforme con la actual política y dice que en su labor y trabajo va buscando otra nueva.

Notas médicas

La Semana Nacional de Higiene Mental

Reina gran entusiasmo para la celebración de la Semana Nacional de Higiene Mental, segundo ciclo de conferencias de divulgación y propaganda que organiza, para estos días, el Consejo directivo de la Liga Española de Higiene Mental.

Este año, mereced al apoyo prestado por el Consejo Superior Psiquiátrico, estos actos prometen ser de máxima importancia e interés.

Gran número de psiquiatras de toda España se suman a estos actos, organizando en diversas capitales y pueblos reuniones similares de divulgación.

Estas reuniones de provincias tendrán lugar en los días 23 a 28 del corriente mes de Mayo. Su terminación coincidirá con la celebración en París de una reunión internacional de higiene mental, en la cual se presentarán diversas comunicaciones españolas.

A continuación—esto es, en los días 6 a 11 del próximo mes de Junio—celebrará Madrid a su vez la Semana de Higiene Mental, que tendrá digno fin a todos estos actos de divulgación psiquiátrica.

Sabemos que el ilustre presidente del Consejo de ministros desea honrar con su presencia la inauguración de este último ciclo de conferencias.

Esta diferencia de fechas de la Semana de Higiene Mental de Madrid con la de provincias, permitirá que muchos psiquiatras no residentes en Madrid puedan asistir y prestar su concurso a esta gran obra de divulgación.

Para mayor interés de estas reuniones la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid proyecta celebrar una sesión extraordinaria, dedicada especialmente a los socios residentes en provincias.

Se dice que, probablemente, Mr. Beers, fundador del movimiento internacional de higiene mental, vendrá a Madrid en esos días.

Por todas estas razones se augura un gran éxito, primero, a los actos de provincias, y luego, a la Semana de Higiene Mental de clausura de Madrid.

Escuela Nacional de Sanidad

El director de la Escuela Nacional de Sanidad, doctor Pittaluga, dará comienzo a un pequeño curso de «Metodología del trabajo

El régimen se desmoronó y resulta que no están preparados para gobernarlo.

Entiende llagada la hora de determinar con claridad el futuro, para saber si vamos hacia un Estado socializante o una democracia republicana. No se explica la gravedad del problema del paro por cuanto todavía España no se ha desarrollado industrialmente. Por eso entiende que cuando se trata de construir, cuando hace falta construir, la política socializante destruye y entorpece.

Propugna por la formación de partidos científicos. Abunda por que los partidos salgan de su concha y se organicen, haciendo mucha propaganda, utilizando todos los medios a su alcance, incluso la radio y el cine. Hay que defender el Estado o pensar en Rusia.

Termina manifestándose optimista, y dice que la salvación de España está en el alma del pueblo español y que la salvará la tradición y la generosidad de sus hijos.

Al final de muchos de los brillantísimos períodos de su discurso, el Sr. Salazar Alonso fue ovacionado, y cuando lo dió por terminado, el público, que llenaba la sala, le hizo una clamorosa y entusiasta ovación.

El Ateneo y el Premio Fastenrath

Hemos recibido una nota, redactada en términos muy duros, en la que «los socios del Ateneo» protestan enérgicamente de que la Academia Española no haya concedido al ilustre D. Ramón del Valle Inclán el Premio Fastenrath, que, como ayer hicimos público en una amplia información, ha sido declarado desierto.

Los extinguidos Tribunales de honor militares

Promulgada por las Cortes Constituyentes una ley autorizando la revisión de los fallos de los extinguidos, por arbitrarios, Tribunales de honor en el Ejército, se ofrecen algunos casos no previstos por dicha disposición legislativa y que motivan observaciones tan justas y pertinentes como las que reflejan las siguientes líneas de una carta recibida en esta Redacción:

«Pero para que esta ley—dicen nuestros comunicantes—llene el objetivo que animó a sus autores a llevarla al Parlamento, el Gobierno debe ampliarla y hacerla extensiva a cuantos casos determinaron la salida del Ejército de dignísimos jefes y oficiales por actos de probada coacción, de la que tanto se abusó por aquellas hordas borbónicas emboscadas en el ministerio de la Guerra.»

El Gobierno sería injusto si no hiciera extensivo este derecho de revisión en beneficio de dignos jefes y oficiales, muchos de ellos republicanos, que fueron separados arbitrariamente y que esperan de la República esta justa reivindicación, que, por serlo, no sería equitativo que se les dejara al margen.»

Notas de arte

Exposición Ismael Blat

Una de las Exposiciones que, no obstante lo corto de su duración, han impresionado más profundamente, fué la de Ismael Blat, en el salón de Bibliotecas y Museos, porque este pintor, que no se limita a pintar bien, sino que es un artista de gran sensibilidad, de un espíritu exaltado y atormentado, da la nota aguda y emocionante de un sentimentalismo lacerante y cruel.

Ismael Blat, que es un cerebro y un corazón en que vibran con violencia las mayores inquietudes morales, se asoma al dolor humano y lo retrata magistralmente.

Los paisajes de Muñoz Losada

Entre las muchas Exposiciones que se suceden en el Círculo de Bellas Artes, buenas, medianas y malas, es de señalar la del paisajista Muñoz Losada, que busca en las montañas gallegas, cántabras, aragonesas o castellanas el aire puro, las claras parajes, las neblinas de ensueño, los fuertes contrastes que dan a sus cuadros el encanto de la Naturaleza, y constituyen para muchos espíritus un poco cansados cerebralmente como un remanso de paz, como una dulce sensación artística.

El mapa geológico de España

El Instituto Geológico y Minero de España acaba de publicar, y nos remite, la hoja 498 de este importante mapa, correspondiente al término de Hospitalet, en nuestra costa levantina.

Con las hojas de Tortosa y Alicantar, es ésta la tercera correspondiente a la provincia de Tarragona. Abarca esta hoja una pequeña porción costera, al SO. de Hospitalet, en la que el terreno se eleva rápidamente desde el mar hasta el macizo jurásico de la Portallada y Mota de Orabal, a más de 700 metros de altura. Un macizo menor, cretáceo, completa el relieve principal de esta región, estando el resto constituido por terreno llano, diluvial, que es recorrido a lo largo de la costa por el ferrocarril y carretera de Castellón de la Plana a Tarragona.

La Memoria correspondiente a esta hoja comprende numerosos datos geológico-mineros, hidrográficos, tectónicos, paleontológicos, etcétera, que completan este estudio, ilustrado con interesantes fotografías de fósiles, algunos resenados por primera vez en la provincia, y vistas de la región; todo ello del mayor interés científico.

Esta hoja se halla de venta en el mismo Instituto y en las librerías de Espasa-Calpe.

MOVIMIENTO OBRERO

Dependencias de Casinos y Similares de Madrid

Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el martes, día 24 del corriente, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Gestión de los vocales obreros en el Jurado mixto, proposición de amnistía y detalles para el Congreso de la Federación de Industria.

El Baluarte

El Sindicato metalúrgico de Madrid El Baluarte celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, la continuación de la asamblea del día 20, rogando a todos sus asociados concurren a la misma por la gran importancia del asunto a resolver.

Se exigirá para entrar en el salón la cartilla de asociado.

¡Metalúrgicos!

El Grupo de O. S. R. de Metalúrgicos os invita a que continuéis la lucha por la depuración de nuestro Sindicato a la reunión que se celebrará mañana domingo, día 22, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuación de la celebrada el día 20.

¡Metalúrgicos, no faltéis!

Por el Grupo de O. S. R. de Metalúrgicos, El Comité.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las cinco de la tarde, Joyeros.

A las nueve y media de la noche, Conductores de Gamado.

UN DETALLE CURIOSO

Los franceses vienen a España para ver el cine

Una demostración de la carestía de la vida en Francia y de las ventajas que se encuentran en España la ofrece el siguiente detalle, verdaderamente significativo: En el teatro Eretsu, de Irún, las películas que se proyectan son habladas en francés; y no se rotulan en igual idioma, especialmente los domingos y los días festivos, porque no está permitido. Pero desde luego, el número de espectadores franceses justificaría que a ello se llegara.

Las razones son bien claras. Una butaca en un cine de Hendaya cuesta veinte francos, es decir, más de diez pesetas. En cambio, en Irún, en la función más cara sólo pagan 2,50 pesetas. Y tienen butacas de galería por solamente una peseta. Imagínese el ahorro que esto representa para una familia de cuatro o cinco personas, aparte de que las películas son mejores y el cinema incomparable.

Otros franceses extienden la excursión cinematográfica y llegan a San Sebastián, donde por el precio que gastan en una sesión de cine de Hendaya, ven el espectáculo más caro, pagan el tranvía y meriendan.

Recogemos la noticia con la satisfacción que nos produce lo que ello representa para el verano donostiarra, que este año, a juzgar por los datos que tenemos y en opinión de todos, ha de ser realmente brillante.

El IV Congreso Nacional de Titularse Mercantiles

Próxima ya la inauguración del IV Congreso Nacional de Titulares Mercantiles de España, el Comité organizador nos hace saber que se acercan a 400 el número de los elementos inscriptos, y a 50 las ponencias recibidas sobre temas que interesan a la carrera y a la economía general del país.

Entre los asuntos que se someterán a la deliberación del Congreso figuran: la exclusiva para los peritales mercantiles de determinadas funciones de su especialidad en el Estado, la Provincia, el Municipio y las Sociedades, Empresas y Bancos; la creación del Cuerpo de contadores jurados; la reforma del plan de estudios; la difusión del cheque, la nacionalización del sistema de aceptaciones bancarias, la emisión de valores a largo plazo, la jurisdicción especial mercantil, la valoración matemática de las carteras de valores, la organización de la intervención general del Estado, previsiones respecto de la futura implantación del impuesto sobre la renta, y otros de análoga importancia.

Se ha inscripto, como congresista, el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, que es otra de las relevantes personalidades que pertenecen a la carrera mercantil.

La Diputación provincial ha acordado autorizar a sus empleados que sean titulares para que asistan a las sesiones del Congreso. Se espera que el Ayuntamiento hará lo propio.

Si visita Palacio

no deje de adquirir a la entrada, por 0,60, la GUIA GRAFICA del mismo, con 32 hermosas fotografías.

Academia Española de Farmacia

Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, en esta Corporación se conmemorará la fecha del natalicio de tan glorioso maestro de la ciencia española con la entrega del «Premio Carracciolo» en el segundo lustro de su fundación—donado por el doctor López Pérez, y cuyo fin es estrechar los vínculos entre América y España, adjudicándose a Corporaciones farmacéuticas de ellas.

Los «Premios Carracciolo», en número de 26, se entregarán al señor ministro de Colombia para hacerlos llegar a la Facultad de Farmacia de su país, así como a distinguidos farmacéuticos, médicos, veterinarios y alumnos de diferentes Centros de enseñanza de Madrid y provincias.

La entrada será pública. Por la mañana serán depositadas unas flores en la tumba de Carracciolo por Comisiones de profesores y alumnos de Farmacia y de diversas Corporaciones farmacéuticas.

Para la clausura del V Curso de Medicina del Trabajo

Hoy sábado, día 21, a las once y media de la mañana, se celebrará en el Instituto de Reeducación Profesional (finca Vista Alegre) la sesión de clausura del V Curso de Medicina del Trabajo, en la que el doctor Sanchis Bantús dará una conferencia sobre el tema «Enfermedades profesionales producidas por los martillos neumáticos».

Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 23, a las siete, en su local, Exparteros, número 9.

El doctor Sicilia expondrá un trabajo sobre sífilis y estados viscerales; el doctor Marañón, sobre espina orgánica y espina humoral; los doctores Oliver y Montejó, sobre la pre-cirrosis; el doctor Corderque, acerca del diagnóstico funcional de las enfermedades del páncreas; el doctor Marín Espinosa, del tratamiento de las hernias por inyecciones; el doctor González Suárez, sobre septicemia estafilocócica.

Terrible lucha entre hindús y musulmanes

Quince muertos

Bombay, 20.—Esta mañana se ha entablado una terrible lucha entre dos grupos de hindús y musulmanes, que se acometieron ferrocemente con sus puñales.

Han resultado quince muertos y heridos.

Notas de arte

Exposición Ismael Blat

Una de las Exposiciones que, no obstante lo corto de su duración, han impresionado más profundamente, fué la de Ismael Blat, en el salón de Bibliotecas y Museos, porque este pintor, que no se limita a pintar bien, sino que es un artista de gran sensibilidad, de un espíritu exaltado y atormentado, da la nota aguda y emocionante de un sentimentalismo lacerante y cruel.

Ismael Blat, que es un cerebro y un corazón en que vibran con violencia las mayores inquietudes morales, se asoma al dolor humano y lo retrata magistralmente.

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Al margen del esperado discurso de Lerroux

Pocas sesiones parlamentarias habrán sido esperadas con interés tan vivo y expectativa tan ávida como lo fué la celebrada ayer por las Cortes Constituyentes. El Estatuto de Cataluña, más que apasionar a las gentes, preocupa a la opinión, y la preocupa hondamente, porque, dígame lo que se quiera, se trata de un problema nacional de difícil solución, de solución arizada de peligros, ya que en ella pudieran comprometerse, y seguramente se comprometerán al proceder de ligero, los intereses de España y el porvenir de la República. Los que suponen la existencia de un movimiento de pasión contra el Estatuto se engañan. El pueblo español ha cambiado mucho. Ya no se mueve irreflexivamente. Ni siquiera para traer la República, tan imperiosamente sentida por él, procedió con apasionamiento, sino con reflexión, con método, con orden, con conciencia ciudadana. Así, con conciencia ciudadana, procede también ahora cuando se pronuncia, no contra una autonomía razonable, no contra un reconocimiento de derechos y libertades regionales lógicamente limitadas, sino en oposición a ambiciones desmedidas que pudieran debilitar de tal manera la soberanía del Estado y robustecer en tales términos el poder de la región catalana, que España llegara al absurdo de ofrecer a los asombrados ojos del Mundo dos Estados igualmente canijos. Prescindimos de los elementos que para fines que rechazamos con energía aprovechan turbamente nobles movimientos de una opinión que se manifiesta con limpieza y de buena fe cuando condena los excesos de los catalanistas, y afirmamos que esa opinión anticatalanista, unionista, partidaria de un Poder fuerte y único, existe. No se trata de una ficción, de un invento, de un fantasma creado por enemigos de Cataluña. Es una realidad recogida por nosotros y reflejada aquí, en estas páginas, cada día. Recogida y reflejada sin pasión, porque sin pasión llega a nuestra sensibilidad de periodistas atentos al pulso del país, al latido de la vida nacional. Para el Sr. Lerroux, ese sentimiento adverso a las aspiraciones de los catalanistas no existiría de haberse difundido el conocimiento del Estatuto. Creemos que se equivoca el ilustre político. Para producirse la protesta, le basta al pueblo el instinto de conservación y la conciencia de su deber. Uno y otro le llevan a la defensa de su Hacienda, de su tesoro espiritual, que es la Enseñanza y el idioma, y de la integridad del Estado, que es su personalidad y su propia existencia. De conocer perfectamente el Estatuto, sabría las alarmantes proporciones en que está amenazado y en peligro todo eso que tanto le importa, y su condecoración de las demandas catalanistas sería más violenta y más rotunda. Precisamente por conocer el Sr. Lerroux el Estatuto, por co-

nocerlo a fondo, lo combatió ayer en el Parlamento... Pero procedamos con orden, porque advertimos que estamos espigando en el discurso del jefe de los radicales—es tan difícil substraerse a la sugestión de la elocuencia del tribuno—, cuando por el momento sólo pretendíamos decir que esa opinión preocupada y sin apasionamientos, que acaso no conozca al detalle el Estatuto, pero que no ignora las ambiciones y la táctica del catalanismo, era la que esperaba con avidez el discurso del señor Lerroux y la que ayer tenía fija la atención en la Cámara. A la opinión de buena fe nos referimos. A la de Castilla, a la de Aragón, a la de Andalucía, etcétera. Más que en Cataluña, interesaba en las regiones sin privilegio la actitud del Sr. Lerroux; en las regiones necesitadas de un amparador de sus intereses; porque mucho nos equivocamos o los catalanes, aun no fallado su pleito, ya saben a qué atenerse. Antes que D. Alejandro Lerroux, habló el Sr. Hurtado, quien, como corresponde a su significación, hizo una fervorosa defensa del Estatuto, y hubo un momento propicio en su discurso para que el Sr. Alba obtuviera, con una hábil interrupción, el reconocimiento por el orador de la soberanía de las Cortes sobre el Estatuto; es decir, del sometimiento de las aspiraciones de los catalanistas consignadas en el Estatuto a las decisiones de las Cortes. Esta declaración arrancó el aplauso de casi toda la Cámara y del señor Alba el primero. Emitir hoy un juicio definitivo acerca del discurso del Sr. Lerroux sería ligereza imperdonable. ¿Defraudó? ¿Dejó decepcionada a esa opinión republicana y unionista a que antes nos referíamos? Habrá que esperar algunos días para conocer el efecto y las consecuencias de la actitud del señor Lerroux ante el problema catalán. Sólo es discreto en estos momentos hablar de nuestra impresión personal, que no puede menos de ser satisfactoria, puesto que el jefe de los radicales combatió el Estatuto en los mismos aspectos que nosotros lo venimos combatiendo: el orden público, la enseñanza y la economía. En los tres tiene mucho que defender el Estado y mucho que ceder la Generalidad. Una declaración hizo el Sr. Lerroux que será objeto de no pocos comentarios y que ya anoche fué comentadísima: los diputados de su minoría, cuando llegue el momento de votar el Estatuto lo harán libremente, respondiendo a su conciencia. Es una generosidad del jefe que no quiere que se le confunda con el caudillo; pero cuando se trata de problemas nacionales, y de problemas tan trascendentales como el planteado por el catalanismo, tales generosidades pueden quebrantar la fortaleza de un partido. Menos importante, muchísimo menos grave—no hay posibilidad de establecer

la comparación—era la ley creando las Delegaciones de Trabajo y fué muy distinto el criterio del Sr. Lerroux.

Claro es que para éste, si nos atenemos a su afirmación de que por espacio de muchos años sólo podrán constituirse Gobiernos heterogéneos, el vigor de los partidos de hoy significa poco, ya que no habrán de ser gobernantes en el sentido de su capacidad para asumir íntegramente el Poder. El Sr. Lerroux cree que hay necesidad de esperar nuevas generaciones, procedentes de las Universidades y de los talleres, para la constitución de los Gobiernos homogéneos, de acusada característica, de política bien definida, de orientación perfectamente determinada. Con todos los respetos que nos merece opinión tan autorizada, estimamos que la República no puede esperar tanto tiempo para descansar en partidos políticos fuertes, de base sólida y perfil reclamado dibujado. Es ahora cuando los necesita como su mejor defensa y garantía; es ahora, cuanto más pronto mejor, cuando precisa de partidos gobernantes y de vigorosas reservas políticas que la pongan a salvo de todo riesgo.

La importancia del discurso del Sr. Lerroux requiere la inmediata respuesta del Gobierno. El país la espera impaciente, y a nosotros nos parece que sería prolongar demasiado esa natural impaciencia aplazar, según el programa parlamentario, hasta el jueves próximo la continuación del debate sobre el Estatuto. ¿No cree el ilustre presidente de la Cámara en la conveniencia de cambiar el turno establecido para discutir los dos proyectos que reclaman la atención de la Cámara, dejando para el jueves el de Reforma agraria y continuando el martes con el problema catalán?

«Es tan vivo el interés por escuchar al Sr. Azaña! ¡Es tan necesario escucharle pronto!

Aunque no sea más que para desvirtuar la creencia, anoche bastante generalizada, de que este pleito del Estatuto acabará en una sesión cordial y patriótica de viejo estilo.

No podemos creerlo nosotros. Enemigos del «chin-chín», no hemos empleado el de aquella desacreditada «Marcha de Cádiz» al combatir el Estatuto. Menos hemos de avenirnos al «chin-chín» de la sardana.

No se trata de dejar sin resolver el problema catalán, ni de negárselo todo a los catalanes. Pero nada de sesión cordial y patriótica.

En esto nos atenemos a las certeras palabras del Sr. Sánchez Román: «Es inútil que hablemos de cordialidad; el problema pide exclusivamente razones.»

El hundimiento del túnel de Raicas

Santiago de Chile, 20.—Se ha conseguido establecer comunicación con los 41 obreros sepultados a consecuencia del hundimiento del túnel de Raicas y hacerles pasar aire, luz y agua.

Los trabajos de salvamento prosiguen febrilmente y se confía en que hoy podrán ser salvados todos los sepultados.

EN ARJONA

Un incendio destruye un comercio

Jaén, 20.—Dicen de Arjona que se ha declarado un gran incendio en un comercio de tejidos.

Los primeros trabajos de extinción fueron infructuosos, debido a la escasez de agua, hasta que llegaron los tanques de Marmolejo y Andújar.

Después de grandes esfuerzos se logró sofocar el incendio. No hubo desgracias personales. La familia del propietario del comercio fué salvada por un balcón.

Las pérdidas materiales se calculan en 65.000 pesetas y los artículos perdidos en 20.000.

El edificio ha quedado completamente destruido.

Parece que la causa del siniestro ha sido un cortocircuito.

Pruebas de comunicación telefónica entre un tren en marcha y un avión

Londres, 20.—Hoy se han celebrado, con éxito satisfactorio, pruebas de comunicación telefónica entre un tren en marcha, a una velocidad de 140 kilómetros por hora, y un avión que volaba sobre el convoy.

Tanto el tren como el avión iban provistos, a más de los correspondientes aparatos emisores y receptores, de antenas y potentes altavoces, por lo cual, los viajeros del tren y del avión pudieron escuchar la conversación durante un recorrido de siete kilómetros.

En ningún centro como en TOLDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cossio.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Hiere gravemente a un hombre que dice que no conoce

Poco después de las siete y media de la tarde de ayer, marchaba por la calle de la Victoria don Emilio Baltasar Díaz Cayón, dueño de una tahona establecida en la calle del Espíritu Santo, número 2, y copropietario del restaurante Los Gabrieles, cuando sintió que por la espalda un hombre le daba un golpe con una pistola. Volvió la cara el Sr. Díaz para ver quién era el que le agredía, y en este momento recibió un disparo en la espalda que le hizo caer al suelo violentamente.

Numerosos transeúntes que se apercibieron de la agresión, en unión de un soldado que por allí pasaba, acudieron en socorro del herido y procedieron a la detención del agresor. Mucho público creyó se trataba de un crimen social, y pretendió agredir al detenido, costando mucho trabajo a los guardias evitar que el público lograra su propósito.

Durante el forcejeo con los guardias de Seguridad, al detenido se le disparó la pistola, que había guardado en uno de los bolsillos del pantalón, yendo el proyectil a herirle en una pierna.

Con la urgencia que el caso requería el Sr. Díaz fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia le apreciaron y curaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la espalda y salida por el pecho.

El agresor fué llevado a la clínica de urgencia de la calle de Núñez de Arce, donde le asistieron de una herida, también de arma de fuego, en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

El juez de guardia, que lo era el del distrito de la Latina, acudió a ambos Centros benéficos para instruir las diligencias.

El Sr. Díaz no pudo declarar, pues su estado es gravísimo. Su agresor dijo que no conocía a su víctima y justificó su hecho diciendo que había salido de su casa muy excitado, porque se encontraba sin trabajo, y que al pasar por la calle de la Victoria tuvo la ocurrencia de sacar la pistola y ponerse a jugar con ella, teniendo la desgracia de que se

le disparase, alcanzando el proyectil al Sr. Díaz.

Este, como queda dicho, no pudo declarar; pero parece ser que en un instante de lucidez ha dicho también que no conocía a su agresor. Hasta hace poco más de un año el Sr. Díaz Cayón fué presidente del Consorcio Panadero Madrileño.

Al agresor se le encontraron varios sellos del Socorro Rojo y documentos de tendencia comunista. También en la Dirección de Seguridad tienen antecedentes del detenido, que se llama Bernardo Guerrero Aguila, de veintiseis años, impresor, domiciliado en la calle de España, 2, quien ha sido detenido en otras ocasiones por hacer propaganda comunista y repartir folletos de este sector político.

EN IRLANDA

Abolición del juramento de fidelidad a la República

Dublín, 20.—La Cámara ha aprobado por 99 votos contra 77 el proyecto de ley aboliendo el juramento de fidelidad a la República. El proyecto ha sido remitido al Senado.

Ladrón de joyas detenido en Colonia

Colonia, 20.—La Policía ha detenido al súbdito norteamericano Ernst Heinen Levi, que era buscado por la Policía de los Estados Unidos acusado de robo.

Levi era jefe de una banda de ladrones, especializados en el robo de joyas, que había cometido robos muy importantes.

El asesinato del niño de Lindbergh

En busca de Fleischer

Nueva York, 20.—En el asunto del hijo de Lindbergh, la Policía dedica ahora todos sus esfuerzos a la busca y captura del individuo llamado Fleischer, cuyo nombre sonó al principio.

Se cree que se ha refugiado en Méjico.

CACERES, la ciudad cuyas piedras son reliquias de la Historia. ¿No habéis pensado visitar la ciudad de la Alta Extremadura?

PERTURBADORES DEL ORDEN

El fracasado movimiento anarcosindicalista

Informes de Madrid

En una casa de la calle de Hernani la Policía encuentra 200 kilos de dinamita, ocho pistolas, fulminantes y mechas

A primera hora de la tarde de ayer los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad advirtieron algún movimiento en las diversas brigadas, y más tarde pudieron comprobar que ante el edificio, por la calle de Gómez de Baquero, se encontraba una camioneta cargada con cajas y barriles.

El vehículo iba custodiado, y se notaba que al descargar las cajas se hacía con grandes precauciones.

Los informadores trataron de

Unos guardias de Seguridad custodiaron la caja, pues en la puerta se habían congregado muchos curiosos, queriendo alguno de ellos incluso penetrar en la habitación donde hab an sido hallados los 200 kilos de dinamita.

Desde aquí la Policía se personó en la casa núm. 16 de la misma calle, donde, sentados en una mesa, sorprendió a los inquilinos Rafael Montes y Rafaela Gallego, a quienes acompañaban varios individuos a quienes la Policía conoce, todos afectos a la Confederación.

En el registro aparecieron ocho pistolas, gran número de cargadores y una buena cantidad de cápsulas, además de una bomba cargada y otra a medio cargar.



La casa número 40 de la calle de Hernani (Cuatro Caminos), donde fueron descubiertos ayer, en unas maletas y unos baúles, doscientos kilos de dinamita (Fot. Alfonso.)

PROBLEMAS SOCIALES

La protección a los privados de la vista

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de la Federación Hispánica de Ciegos referente a enseñanza fueron las más discutidas, y en general de excelente orientación.

He aquí las conclusiones sobre Enseñanza:

«Creación de escuelas provinciales para ciegos, por provincias o grupos de provincias, debiendo el Estado facilitar local a aquellas cuyas Diputaciones tengan consignación para su sostenimiento.

Obligación de los padres encargados de los niños ciegos de llevarlos a las escuelas especiales, y, a vez cubiertas las plazas en aquellas, a las escuelas nacionales.

Implantación en las Escuelas Normales de una clase de sistema Braille y procedimientos especiales, que deberán ser desempeñados por un profesor ciego.

Creación de talleres-escuelas. Que se sancione severamente la explotación del niño ciego.

Que en el curso 1932-33 quede implantado el sistema Braille para la música en aquellos establecimientos oficiales en que los conocimientos de su profesorado lo permita.

En el curso de 1933-34 quedara implantado en todos los establecimientos oficiales de España con carácter oficial.

Que sean responsables los directores de los establecimientos de enseñanza ante el ministro de Instrucción pública del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Que se creen en todos los centros de enseñanza de ciegos, dependientes del Estado, Municipio o Diputación, jardines de infancia o parvularios.

Se acordó sancionar el convenio celebrado en el Congreso Internacional de Ciegos de Nueva York para que la estenografía Braille sea única en todos los países de habla española, «concediéndose un voto de confianza a los señores Ezquerro, Lichéfet y Osuna para tratar de esta cuestión con los representantes americanos. Que una vez aprobada la estenografía que ha de regir, su enseñanza sea obligatoria en todas las instituciones.

Que el Gobierno confiera a la Federación, una función inspectora de las Escuelas y Colegios de Ciegos.

Que se separen las Escuelas de Ciegos de los Hospicios.

Que se implante la enseñanza del Esperanto en todas las instituciones de enseñanza especial de ciegos.

Derogación del decreto de 22 de Septiembre de 1931, que impide a los profesores ciegos el acceso a las plazas de maestros de las ins-

tituciones oficiales para no videntes.»

Lo esencial en esta cuestión es que se reconozca la personalidad y la eficacia indiscutible para las funciones que el ciego pueda desempeñar tan a la perfección como los videntes.

En otras naciones ya lo han reconocido. En Alemania, por ejemplo, hay en la actualidad más de 250 ciegos trabajadores intelectuales, como catedráticos, teólogos, filósofos, maestros, profesores particulares de idiomas, profesores de música, peritos mercantiles, etc.; pasan de 400 los ciegos que son corresponsales taquígrafos y telefonistas; más de 100 afinadores de pianos; 50 masajistas; 1.000 operarios fabriles y varios miles de obreros independientes o contratados, aparte del gran número de trabajadores manuales.

Para alcanzar todo esto, lo primero que desean los ciegos es conseguir su capacitación cultural, y a eso aspiran: las conclusiones anteriores.

Piden la obligatoriedad de la enseñanza y la creación de las escuelas necesarias para que puedan recibir enseñanza todos los niños ciegos comprendidos en la edad escolar.

La petición es de justicia y debe atenderla la República. Hasta ahora los ciegos han buscado su capacitación sin auxilio del Estado. Pero la mayor parte, por falta de medios económicos, no llegaban al final. A este propósito responde la organización del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, que cuenta con clases de enseñanza, con una sección de socorros para enfermos, una sección artística, una biblioteca circulante con unos 1.600 volúmenes de obras literarias y más de 3.000 de música artística y libros de enseñanza y unos talleres en los que trabajan treinta obreros ciegos.

La iniciativa privada se anula ante la frialdad de las gentes, pues hasta el Patronato Nacional de Ciegos, que funciona en el ministerio de la Gobernación desde hace muchos años, apenas se conoce su existencia.

Cansados ya los ciegos de esta lucha difícil, acuden al Estado en demanda de un derecho que gozan ya los demás ciudadanos. Téngase en cuenta que pasan de 30.000 los ciegos españoles y más de 5.000 los comprendidos en la edad escolar, de los cuales reciben enseñanza poco más de 300.

Una cuantas escuelas para que reciban enseñanza los niños ciegos. No es mucho pedir cuando la principal preocupación de todos los países es la capacitación de los ciudadanos por la cultura.

SIDONIO PINTADO

enterarse; pero tropezaron con una impenetrable reserva.

Momentos antes de las seis y media de la tarde también observaron que el director de Seguridad abandonaba su despacho, dirigiéndose al Congreso para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Por fin, después de incansantes trabajos, los periodistas lograron saber que la Policía, con motivo del complot anarcosindicalista, había montado un estrecho servicio de vigilancia en todas las provincias y, naturalmente, también en Madrid.

Esta labor policíaca dió por resultado el que la Policía averiguara que en la barriada de Cuatro Caminos, en determinadas casas, había almacenado bastante material de explosivos.

A las cinco de la tarde de ayer los agentes de la Brigada Social se presentaron en la calle de Hernani, de dicha popular barriada, y se dirigieron a las casas números 16 y 40, donde realizaron un minucioso registro, que dió por resultado encontrar en uno de los pisos de la señalada con el número 16 una gran cantidad de dinamita, que pesa más de 200 kilos, ocho pistolas, municiones, pistolas detonadoras, fulminantes y mechas.

Se detiene a tres individuos, que estuvieron a punto de ser linchados por los vecinos

En la barriada, al conocer lo que ocurría, se produjo gran excitación entre los vecinos, y hubo que reclamar fuerzas de asalto para contener al público, que al ver aparecer en la calle entre los agentes a los tres detenidos, que se hallaban en el cuarto, se alborotó e intentó lincharlos.

Los detenidos, con todo lo hallado, fueron trasladados a la Dirección de Seguridad, donde sobre este asunto se guarda una impenetrable reserva, desconociéndose la filiación de los ocupantes del piso donde se guardaba todo este material.

En Carmona se encuentran treinta y ocho bombas más.—Se practican cuarenta detenciones

Sevilla, 20.—La Guardia civil de Carmona ha descubierto esta mañana en un olivar distante tres kilómetros del pueblo un depósito de bombas.

Aparecieron 38 bombas de forma de pifa, cargadas, y dos sin cargar, de las fabricadas en Sevilla.

Se cree que en dicho pueblo existen más explosivos. También se cree que hay depósitos de bombas en Constantina, Guadalcanal, Utrera, Cazalla de la Sierra y Alcalá de Guadaíra.

Desde anoche, la Guardia civil practica diligencias, y en Carmo-

exactamente iguales que las que han sido encontradas en Sevilla.

Los periodistas trataron de interrogar a la portera de la casa de la calle de Hernani y no pudieron realizarlo por hallarse declarando en la Dirección de Seguridad; pero, al fin, pudieron averiguar que la habitación en que fué hallada la dinamita había sido alquilada el día 15 del mes actual por el administrador de la casa, D. Pedro Sansedi, en 14 duros, a un individuo que no hacía vida normal en la misma.

Los individuos detenidos en unión del matrimonio Montes, uno es de León, otro de Soria, dos andaluces y dos catalanes. Todos ellos pertenecen a la Confederación del Trabajo.

En poder de los detenidos se encontraron cantidades de dinero.

Un automóvil de Sevilla

La Policía practicó ayer un registro en el local que ocupa la Confederación del Trabajo, sito en la calle de la Flor. El registro se revistió de gran aparato, pues según parece se le concedía extraordinaria importancia. El resultado fué negativo.

En otro registro que la Policía llevó a efecto en un garaje de la calle de Jaén, número 9, se encontró un automóvil con una matrícula baja de Sevilla, de siete plazas, que permanecía allí desde el día 12. Según parece, ha salido con alguna frecuencia del garaje, tardando bastante tiempo en regresar, y siempre volvía lleno de polvo, lo cual hace suponer que salía a la carretera y presumir que este automóvil era el que utilizaron los detenidos a que antes hacemos referencia para venir a Madrid.

Los servicios realizados ayer por la Policía fueron dirigidos personalmente por el director de Seguridad, cuyas órdenes secundaron muy acertadamente los señores Valdivia y Villaverde.

En Sevilla

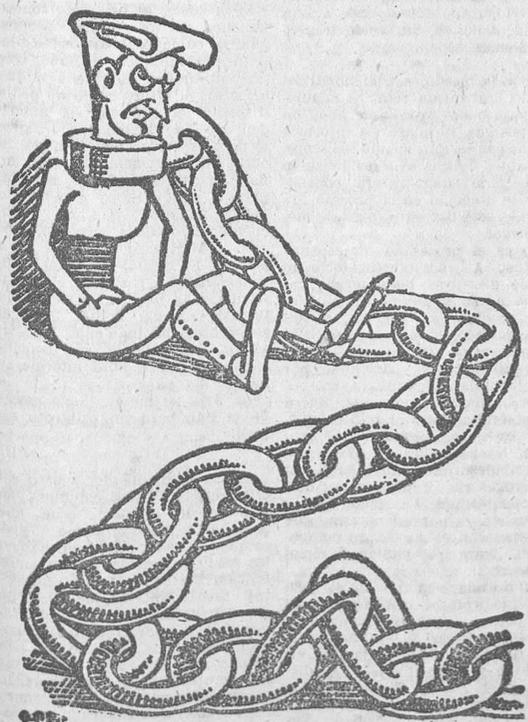
En Carmona se encuentran treinta y ocho bombas más.—Se practican cuarenta detenciones

Sevilla, 20.—La Guardia civil de Carmona ha descubierto esta mañana en un olivar distante tres kilómetros del pueblo un depósito de bombas.

Aparecieron 38 bombas de forma de pifa, cargadas, y dos sin cargar, de las fabricadas en Sevilla.

Se cree que en dicho pueblo existen más explosivos. También se cree que hay depósitos de bombas en Constantina, Guadalcanal, Utrera, Cazalla de la Sierra y Alcalá de Guadaíra.

Desde anoche, la Guardia civil practica diligencias, y en Carmo-



«La Publicidad» de anteayer insertaba esta caricatura, con la leyenda: «La integridad de la patria.» Véase cómo el espíritu separatista se manifiesta inoportunamente y cómo corresponde el catalanismo al interés que en estos momentos prestan las Cortes a sus demandas.

na detuvo a unos cuarenta individuos, por los que se conoció el sitio en que se hallaban ocultas las 33 bombas.

Estos explosivos han quedado debidamente custodiados hasta tanto que las autoridades de Sevilla dispongan su traslado.

**Traslado de las bombas encontradas en Sevilla**

Esta mañana, con grandes precauciones, fueron trasladadas a la Pirotecnia Militar las bombas encontradas ayer en la casa de la calle del Cardenal Sanz y Forés.

El Juzgado especial que instruye diligencias por el hallazgo de estas bombas continuó esta mañana su labor.

Han visitado al juez especial esta mañana los artilleros técnicos que reconocieron las bombas encontradas en la calle del Cardenal Sanz y Forés para dictaminar sobre ellas.

El Juzgado ha reseñado todo lo hallado, y hoy mismo ha sido trasladado a la Pirotecnia para proceder a su explosión. Mañana el Juzgado irá a Morón y Carmona para practicar diligencias.

**Hallazgo de fulminantes y cápsulas**

Esta mañana, varios agentes de Policía practicaron un registro en un taller situado en el barrio del Nervión, en el cual trabajaba Rodolfo Cabezas, que fué quien alquiló la casa número 1 de la calle del Cardenal Sanz y Forés, donde fué descubierto ayer tarde un depósito de bombas.

En el taller citado ha sido encontrada una gran cantidad de fulminantes y varias cápsulas vacías de pistola.

**Alborotos en Alcalá de Guadaíra**

En Alcalá de Guadaíra se produjeron esta mañana algunos disturbios, interviniendo una sección de guardias de asalto que se halla en dicho pueblo, logrando restablecer el orden.

Según nuestros informes, que nos merecen entero crédito, por las comprobaciones hechas por la Policía y las listas halladas en la distribución de las bombas fabricadas en Sevilla, el número de éstas asciende a 334.

En Alcalá de Guadaíra se han practicado 15 detenciones.

**La huelga de campesinos ha fracasado**

La huelga general de campesinos acordada por la Confederación Nacional del Trabajo ha fracasado. En casi todos los pueblos se trabajó. En Carmona el paro es parcial.

Tanto en Sevilla como en los pueblos la tranquilidad hasta ahora es completa.

**Bombas a tres poetas**

Parece que los detenidos en Morón con motivo del descubrimiento de bombas han declarado que se vendían a tres pesetas, cantidad que pagaban los que se hacían cargo de ellas.

**Dos heridos en Mairena del Alcor**

En Mairena del Alcor un grupo de obreros en huelga coaccionó a los campesinos para que abandonaran sus faenas.

Intervino la Guardia civil y se produjo una colisión, durante la cual la fuerza se vio precisada a disparar las armas. Resultaron heridos dos obreros. Se detuvo a un sujeto apodado «el Sorgan».

**Clausura de los Sindicatos de Constantina**

Por orden del gobernador civil de la provincia han sido clausurados los Sindicatos obreros afectos a la C. N. T.

La Guardia civil ha practicado registros en los domicilios de significados sindicalistas y han sido detenidos varios de éstos y puestos a disposición del gobernador.

**En Dos Hermanas se doblará la huelga**

Dicen de Dos Hermanas que la huelga de campesinos ha sido declarada, según estaba anunciado.

La Guardia civil practicó varios registros domiciliarios, habiendo procedido a detener a los siguientes individuos, todos pertenecientes a la C. N. T.: Francisco Zurito Martínez, Antonio Cortés Díaz, Francisco Rivas y Antonio Vela.

Entre los elementos obreros ha circulado una hoja clandestina en la que se les invita a que vayan a la huelga de modo violento.

**Se descubre otro depósito de bombas en Cazalla de la Sierra**

Según noticias recibidas de Cazalla de la Sierra, en el sitio denominado de Casalosa, a doce kilómetros de la ciudad, ha sido descubierto un depósito de diez bombas de diferentes tamaños, dos latas de metralla y 27 cartuchos de dinamita.

Una persona llegada de allí nos ha manifestado que entre los elementos extremistas de dicha localidad se preparaba desde hace unos días un movimiento revolucionario para instaurar en Cazalla el comunismo libertario. La Guardia civil tuvo conocimiento de ello, y trabajó hasta conseguir dar con el depósito de las bombas. Para lograr extraerlas de donde se hallaban tuvo necesidad la Guardia civil de hacer profundas excavaciones. Cree que el complot debe tener ramificaciones en varios pueblos comarcanos, por lo que se hacen gestiones para averiguarlo.

El servicio lo realizaron el teniente de la línea, Sr. Carmona, el sargento Bejarano, el cabo Fernández y los guardias Verdugo, Torres, Rodríguez, Zamora, Simón y Marmol.

**Los extremistas se apoderan de armas en un cortijo**

Ayer, en Cazalla de la Sierra, los revoltosos se apoderaron en un cortijo de 35 escopetas, varias pis-

tolas y tercerolas y de gran cantidad de municiones, que han sido rescatadas en su mayoría por la Guardia civil.

Hay 30 detenidos, entre ellos la Directiva de la C. N. T.

**Detención de un súbdito alemán**

En Alcalá de Guadaíra ha sido detenido un alemán, al que se le encontró un carnet, en el que consta su entrada en España por Figueras.

Llevaba un mapa dibujado de España, con indicaciones en alemán, y varios dibujos de guardias civiles.

Como no habla español no ha podido explicar sus propósitos al venir a España, y se espera lo haga cuando le interroguen un intérprete.

Ha sido conducido a la cárcel de Carmona.

**Huelga general en Lebrija**

Hoy se ha declarado la huelga general de campesinos. Esta mañana un grupo de ellos pretendió impedir la carga de un camión de transporte.

La Guardia civil logró poner en fuga a los coaccionadores y detuvo a varios.

**También detuvo a 10 individuos, entre ellos cuatro forasteros, todos los cuales ingresaron en la cárcel.**

**Joven de quince años detenido por repartir hojas sediciosas**

Alrededor de la cárcel fué detenido el joven de quince años José Parada Lozano por repartir hojas excitando a la rebelión. Fué puesto a disposición del Tribunal de Menores.

**Interesantes manifestaciones del gobernador.—El plan revolucionario era asesinar a un ministro y a un ex ministro de la República**

Esta noche, a las doce, recibió el gobernador civil a los periodistas, habiéndoles del importante servicio prestado hoy por la Policía madrileña, servicio del que dice que no es consecuencia de los prestados en esta capital, sino el principio de ello. Han sido detenidos varios sujetos catalanes, procedentes de Sevilla, algunos de los cuales llevaban en Madrid más de un mes de estancia. También ha sido capturado un coche de siete plazas que fué comprado en Sevilla, en el que ha sido descubierto un depósito de bombas y algunas cantidades de explosivos. El plan revolucionario era el asesinato de un ministro y el de una personalidad que fué también ministro de la República. El grupo ácrata estaba organizado y prestaba ya servicios encaminados a realizar sus propósitos.

El gobernador continuó diciendo que se mostraba muy orgulloso del Cuerpo de Policía, del de Seguridad y de la Guardia civil, y «si no fuera—añadió—porque les molestaria, diría que tengo aquí lo más bueno de lo mejor de España, porque aquí padecemos envenenados conflictos en mayor cantidad que en parte alguna, y, sin embargo, se van solucionando todos, pudiendo decirse que en esta provincia es donde ha habido más víctimas en estos últimos tiempos».

Siguió diciendo que era de justicia expresarlo así, y que lo hacía constar, además, porque la Policía tiene pleno dominio de la situación.

Continuó diciendo que compadecía a los que se han quedado sin su dinero con la ilusión de ver a la República en un trance difícil.

**Llegan a Sevilla los moros notables**

Esta noche llegaron a Sevilla los moros notables que componen el séquito del Jefe y algunos ministros del Gobierno serifiano.

Mañana por la tarde llegará el Jefe.

**Otras huelgas**

**Mejora la huelga de Bujalance**  
Córdoba, 20.—La huelga de Bujalance continúa con tendencia a mejorar. Hoy han entrado al trabajo 129 obreros. Se considera fracasado el movimiento.

En el pueblo de Pedro Abad no han entrado hoy al trabajo los campesinos; pero, detenida la Directiva del movimiento, los obreros reanudaron sus tareas.

**En El Ferrol el paro es completo**

El Ferrol, 20.—La jornada de ayer se deslizó sin incidentes callejeros, estando paralizada por completo la vida comercial.

Los obreros de la Constructora observaron una actitud correcta, sin causar ningún destrozo en la maquinaria.

Después de la hora de salida del trabajo la Sociedad fijó un aviso notificando el cierre indefinido de la factoría, en vista de la negativa de los obreros a reanudar el trabajo.

A las siete de la tarde llegó el gobernador, que se entrevistó con la Comisión de huelga; se acordó recabar la presencia del gerente de la Constructora para celebrar una reunión con él, en la que la Constructora deberá demostrar documentalmente la necesidad de llevar a cabo los despidos, en cuyo caso serían aceptados por los obreros.

La gerencia de la Constructora comunicó que no podría asistir a esa reunión mientras no quedara convocado el Consejo de administración de la Empresa; sin embargo, hizo presente que estaba dispuesto a conceder un aumento del 3 por 100 sobre los jornales de obreros y empleados, en concepto de subsidio de paro, bajo la condición de que éste fuera organizado por el Gobierno; los obreros rechazaron la fórmula y nada se consiguió.

El Comité de huelga ha protestado del excesivo alarde de fuer-

zas, y ha exceptuado de secundar el movimiento a los obreros eventuales del Estado, centros sanitarios y Servicio de incendios.

En cambio, se ha negado a facilitar personal para la liquidación de tornales, por lo que no podrá efectuarse el pago de los mismos.

En el día de hoy el paro ha sido completo, y grupos de obreros permanecen por las calles en actitud pacífica.

Siguen cerrados el comercio y los mercados, y la intranquilidad es grande.

**Empieza la huelga de electricistas de Valencia**

Valencia, 20.—La huelga de las fábricas de electricidad adquiere cada día caracteres más graves, y el comercio sigue sufriendo las consecuencias de las irregularidades de este servicio.

Por este motivo de la falta de fluido hoy no ha podido publicarse el periódico local «Las Provincias».

**De madrugada en Gobernación**

**Informes oficiales**

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, refiriéndose al hallazgo de explosivos en una casa de la calle de Hernani, en Cuatro Caminos, dijo que se habían recogido 105 paquetes de dinamita de dos kilos cada uno y algunos sueltos. También se encontraron seis pistolas de cañón largo y una bomba de piña idéntica a las encontradas en Sevilla. Los detenidos son cuatro, uno de ellos un muchacho de dieciséis años.

—La pista para descubrir este depósito de explosivos venía siendo seguida por la Policía justamente desde el 30 de Abril, fecha en que nos dió el hilo de la trama el gobernador de Sevilla, y desde aquel momento ni un solo día han estado los complicados sin la debida vigilancia policíaca. He visto —añadió—algunas censuras en las que se nos achacan procedimientos de blandura, y a esto he de decir que si hubiéramos querido tener un éxito teatral clausurando Sindicatos y practicando detenciones, desde el primer momento lo hubiéramos conseguido; pero, en cambio, no tendríamos hoy las bombas en nuestro poder. Esto es un caso de seriedad por parte de todos. Los individuos en cuestión habían salido de Sevilla el 30 de Abril, llegando a Madrid el 1 de Mayo, y, siguiéndoles la pista, se esperó tranquilamente hasta buscar el momento que consideráramos oportuno para efectuar convenientemente su detención, y ayer el director de Seguridad, que ha llevado personalmente este magnífico servicio, me consultó y se dieron las órdenes para llevar a cabo hoy la detención.

Dedicó el ministro con este motivo grandes elogios al Sr. Menéndez, que hizo extensivos al gobernador de Sevilla, a quien se debe el hilo de esta cuestión, y haciéndolo extensivo también a la Policía, que viene trabajando con extraordinaria fe, acompañándola, afortunadamente, el éxito.

Añadió que las bombas encontradas en Carmona son 44, y no 38 como se ha dicho; y que a 12 kilómetros de Cazalla de la Sierra se encontraron 12 bombas y 27 petardos. Los detenidos en Cazalla son 80.

Por último, nos dijo el ministro que en El Ferrol, donde, como se sabe, existe el paro de brazos caídos por los despidos hechos en la Constructora Naval, se había deslizado el día de ayer con toda tranquilidad, salvo unas coacciones que motivaron la detención de unos individuos en el Centro Sindicalista. Cuando la Policía los llevaba les siguió un grupo, que comenzó a disparar contra los agentes que habían practicado la detención, los cuales tuvieron que repeler la agresión amparados por una pareja de la Guardia civil y por algunos soldados que custodiaban una fábrica próxima. Se cruzaron algunos disparos, resultando un herido gravísimo.

**¿Pirógeno?...?**

La popular vedette de Pavón Celia Gámez, en su camerino, convertida anoche por sus admiradores en jardín, con el balón que, con motivo de celebrar la bella artista su beneficio, le regaló el Pavón F. C., del que es la Gámez socia honoraria (Fot. Cervera.)



La bella y graciosa Celia Gámez, que anoche celebró en Pavón la función de su beneficio, brindando, en su camerino, por el público madrileño, que tanto la quiere y admira (Fot. Albero y Segovia.)

**LA EVASION DE RADA**

**En la playa de Cádiz aterrizó una avioneta sospechosa**

Cádiz, 20.—El guarda de la playa afirma que ayer, hacia las siete de la tarde, vio tomar tierra a una avioneta. Permaneció en la playa breves momentos, y seguidamente volvió a remontarse.

Como se ha hablado de que una avioneta esperaba cerca de la prisión de Puerto de Santa María, se tiene la sospecha de que en el aparato que aterrizó en la playa fuere el mecánico Pablo Rada.

**Nombramiento de juez especial**

La Sala de gobierno de esta Audiencia se reunió esta mañana, acordando el nombramiento de juez especial a favor del magistrado de Cádiz D. José Ríos Sarmiento para actuar en el sumario que se seguirá por la fuga de presos del penal de Puerto de Santa María.

**LOS DESESPERADOS**

**Suicidio de una señorita en un sanatorio**

En un sanatorio de dementes instalado en la plaza de Mariana de Cavia, núm. 3, puso ayer fin a su vida la alienada recluida en el mismo señorita Antonia Pie Benitez, de treinta y cuatro años, natural de Almería.

Para lograr su propósito, con una de las medias que usaba se cogió de una ventana, ahorcándose.

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

**IV Asamblea de Aparejadores**

**La clausura**

En el salón de actos de la Diputación provincial, a las once de la mañana de ayer, se celebró la sesión de clausura de esta asamblea. Ocupó la presidencia D. Modesto López Otero, director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, figurando en el estrado los Sres. Ferrer Sama, en representación de don Alejandro Lerroux; el nuevo presidente de la Federación, Sr. Castellano; el secretario de dicho Comité, Sr. Remis; y el presidente saliente, Sr. Hernández Alvarez.

Hizo uso de la palabra el señor Hernández Alvarez para felicitar al resultado de la asamblea, la que ha permitido que se ponga de manifiesto el excelente espíritu que anima a la clase y en la que han tenido realidad dos aspiraciones senti-

das desde hace mucho tiempo por el orador, cuales son la presencia de los arquitectos en este acto y la colaboración de los alumnos de Madrid y Barcelona en las tareas del Congreso.

A continuación el Sr. Castellano dió las gracias a los asambleístas por haberle designado presidente de la Federación, en cuyo cargo prometió poner el mayor entusiasmo y la mejor voluntad.

Por último, el Sr. López Otero manifestó que sólo ostentaba la representación de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid; pero que en aquel momento se arrogaba la representación de todos sus compañeros españoles, y en su nombre saludaba expresivamente a toda la clase de aparejadores representada por los asambleístas. Reconoció como problema capital de los aparejadores la enseñanza y expuso a la asamblea que en la Comisión de Reforma técnica de la enseñanza, de la que forma parte, indicó la necesidad de que sea conocido el criterio de los auxiliares de las distintas ramas de ingeniería y arquitectura; a este fin rogó a la asamblea que envíen las conclusiones acordadas, y terminó con el ofrecimiento de su colaboración personal a la clase de aparejadores.

**Un banquete**

A la una de la tarde se reunió en el asambleístas en fraternal banquete, al que asistieron el arquitecto D. Luis Bellido, el diputado a Cortes Sr. Navarro Vives, los asesores jurídicos de la Federación Sres. Ferrer, Remis y Muñoz Abad y las representaciones de las distintas clases de peritos civiles.

Al final, el nuevo presidente de la Federación, Sr. Castellano, hizo uso de la palabra para expresar su satisfacción ante la fraternidad que suponía el acto, e hizo resaltar, como nota simpática y consecuencia natural de esta asamblea, la intervención del diputado a Cortes Sr. Navarro Vives en el Congreso en favor de la clase de aparejadores, intervención que doblemente debe agradecerse por haber sido espontánea.

El Sr. Navarro Vives se dirigió a los allí congregados agradeciendo las muestras de simpatía de que se le hizo objeto, y manifestó que no las merecía y que aquellas debían ser tributadas únicamente a la República, que infiltrando su sano espíritu en todas las actividades de la nación, permitiera, como cosa normal, anular las injusticias de que muchos ciudadanos habían sido objeto durante el gobierno de la monarquía.

**Entrega de conclusiones**

A las seis de la tarde, una Comisión presidida por el diputado Sr. Navarro Vives y formada por el Sr. Navarro Vives y los Poderes públicos algunas de las conclusiones aprobadas en esta asamblea.

**Los teatros**

**COMEDIA**

**Compañía de revistas**

El maestro Azagra, como empresario artístico, ha firmado un contrato con Tirso Escudero (hijo) para actuar en el citado teatro durante los meses de Julio y Agosto, al frente de una compañía de zarzuelas y revistas.

Se inaugurará la temporada con el estreno de una obra de Antonio Paso (padre) y Emilio Sáez, con música del maestro Azagra.

Como primera figura del bello sexo ha sido contratada la saladisima y aplaudida «vedette» Anita Lassalle, que con tantos admiradores cuenta entre el público madrileño.

**DERIVANTES**

**Próxima inauguración**

La Empresa de este teatro ha contratado para inaugurar la temporada de verano, y por quince únicas funciones, a la magnífica compañía de comedias, a cuyo frente figura Hortensia Gelabert,

con Espantaleón, Galleguito, Fernández de Córdoba, etc., etc.

El debut será el miércoles 25. Los precios serán populares, pues todas las butacas valdrán dos pesetas.

Inmediatamente del debut se prepararán obras de gran éxito.

**PARA LOS FUTUROS PADRES**

**Los nombres que se inscribirán en el Registro civil**

Por el ministerio de Justicia se ha dispuesto:

«Primero. A los efectos del apartado tercero del artículo 34 del reglamento para ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil, el encargado del Registro civil vendrá obligado a admitir como nombres de personas, consignándolos en las correspondientes actas de nacimiento:

a) Los nombres incluidos en los calendarios de cualquier religión y el de personas que vivieron en épocas remotas y disfrutaron de celebridad honrosa.

b) Los nombres que originariamente expresen los conceptos políticos que informan las modernas democracias, como el de Libertad, el mismo de Democracia.

c) Los nombres que originariamente designen cosas, como, para mujeres, los de flores, Violeta, por ejemplo, y los de astros, como Sol, etc., y, en general, toda suerte de sustantivos y adjetivos que no hayan servido para formar apellidos y se deriven o guarden analogía con otros actualmente usados como nombres de personas o que fueren usados en otras épocas en la realidad o en la literatura, siempre dentro de los límites del buen gusto.

**GACETA DE TRIBUNALES**

**El autor del atentado en las Cortes comparece ante los jueces**

Ya está Angel Escribano ante sus jueces. Pocos meses han transcurrido desde que realizó el hecho por que se le enjuicia. Ese hecho que un día fué el suceso. El suceso folletinesco que acaso aumentara la tirada de los rotativos. El suceso que hería la imaginación popular. Al relatarlo, se le presentaba como un mozo de estirpe anarquizante. Se quería bucear en su psicología. ¿Loco? ¿Perverso? ¿Visionario? ¿Solitario? Los más crueles vocablos se volcaron en él. Se le supuso reo de gravísimo delito. ¿Era un peligroso?

Pero este tipo de delincuencia teatral, aparatosa, folletinesca, se desinfla. Ni la emoción fugitiva, ni la fantasía del periodista, ni los venerables sacerdotes de la defensa social, ni la histórica sensibilidad de las instituciones en periodo constituyente, pueden sostener el artificio. No pueden inventar un criminal peligroso, ni un atentado que hiera en la entraña de la potestad pública, ni un suceso con perfiles trágicos. La delincuencia teatral y folletinesca, en que es actor un desorbitado, se desinfla. Y he aquí cómo, a los pocos meses, sube a los estrados del Tribunal el hecho con sus verdaderas dimensiones. Allí comparece un adolescente que no tiene nada de perverso ni de peligroso; comparece un extraviado, un semiloco, un disminuido mental, acaso una víctima de todos, de todos. Y he aquí cómo el proceso se mueve en un escenario frío, como corresponde a una forma delictiva, sin vuelo trágico ni ademán espeluznante.

Toda la mecánica tradicional del juicio oral queda rota. Ni el interrogatorio del procesado, ni el de los testigos, ni acaso los informes de las partes, aun siendo sus representantes figuras esclarecidas de la toga y la Magistratura, concentran la atención en el peritaje médico-legal.

No es el procesado un espíritu confuso. Así, su interrogatorio no puede descubrir las internas galerías de su alma. Es un muchacho sencillo, entristecido, vencido, dolorido. Desequilibrado por el presentimiento trágico de un porvenir sombrío. Alucinado por las lecturas. Disminuido su voluntad. Nublada la mente. Fuera de la órbita. Pero el tipo psicológico es claro, rotundamente definido. No hay matices, ni sorpresas, ni desniveles. No interesa su interrogatorio. Tampoco los desfiles de testigos. Las altas figuras políticas y parlamentarias que presenciaron el suceso no comparecen. ¿Para qué habían de comparecer?

La mirada está fija en el peritaje médico-legal. En nombre de los peritos, doctores Canseco y Gutiérrez, Pérez de Petino, Latorra, Germain, Sanchis-Banús, Villaverde y Nieto, ha leído el dictamen el doctor Sacristán, sentando estas conclusiones:

Primera. Angel Escribano Vaqueiro es un psicótico esquinado. Segunda. El acto cometido puede ser la iniciación de un proceso esquizofrénico latente. Tercera. Su autor debe ser considerado como un peligroso social.

Caen estas conclusiones en estrados nuestros queridos compañeros. La Sala se impresiona. ¿Peligro social? He aquí un concepto muy moderno, muy científico, muy de vanguardia penalista, pero muy «peligroso». ¿Cuántas represalias de tipo colectivo y de tipo individual en nombre de la peligrosidad social! Cuántas víctimas se han ofrendado y se ofrendarán a esa deidad devoradora que se llama la peligrosidad!

Sanchis Banús acaso percibe el «peligro» de la peligrosidad y se levanta a decir con su autoridad emocionada que con un tratamiento adecuado podría disminuirse el peligro social del procesado.

Han terminado de dictaminar los peritos. Pero queda lo más interesante. Ha arrojado luz el informe técnico. Pero todavía cabe intensificar más el foco luminoso. Y he ahí al letrado defensor, Luis Barrena, formulando estas cuatro preguntas a los señores doctores, que son contestadas en el acto:

Primera. ¿Podía discernir el procesado el concepto de autor-dad?—No. Segunda. ¿Obró sin conciencia del acto que realizaba y sin comprender su trascendencia jurídica y social?—Sí.

Tercera. ¿Obró sin libertad para decidirlo y para impedirlo?—Sí. Cuarta. Su movimiento ¿fue automático, inconsciente, reflejo?—Sí.

El cronista, al oír estas contestaciones de los señores peritos, guarda cuidadosamente su estilógrafo. El cronista, ingenuo, cree que allí queda terminado el juicio oral. Si el procesado no podía discernir el concepto de autoridad, no hay atentado, no existe el dolo específico del atentado. Si obró sin conciencia del acto, no hay la intencionalidad esencial para el delito. Si su movimiento fué automático, no hay delincuencia. El cronista, ingenuo, cree que el Ministerio fiscal no va a acusar. El peritaje en esas contestaciones ha perfilado vigorosamente, más que la exigente, la inexistencia del delito. Pero el señor fiscal ha mantenido la acusación, modificando sus conclusiones, en un erudito informe, y ha pedido para el procesado la pena de siete meses. ¡Siete meses de prisión para un peligroso social!

Al día siguiente del suceso escribimos en estas columnas en protesta del ambiente cruel que se había formado en torno al procesado: «Esperemos a que hablen los médicos legistas. No tengamos únicamente en los labios conceptos revolucionarios de Derecho penal y palabras de caridad, fraternidad y amor. Todo delincuente merece trato humano en este Estado que nace asentado en los nuevos principios. Pero más lo merece el que sólo es presunto delincuente. Y todavía más si, como ese desorbitado adolescente, presenta indicios de anomalía mental.»

Ya han hablado y han confirmado nuestras comprensivas palabras.

ANTONIO DUBOIS



La popular vedette de Pavón Celia Gámez, en su camerino, convertida anoche por sus admiradores en jardín, con el balón que, con motivo de celebrar la bella artista su beneficio, le regaló el Pavón F. C., del que es la Gámez socia honoraria (Fot. Cervera.)

EL PARLAMENTO

El señor Lerroux pronunció el esperado discurso, exponiendo sus puntos de vista sobre el problema catalán y el contenido del Estatuto

Sesión del 20 de Mayo

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Barnés.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban muchos dictámenes de los que figuran en el orden del día.

El matrimonio civil y la inscripción de los hijos ilegítimos en el Registro

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo al matrimonio civil.

La Comisión acepta una enmienda del Sr. Botella modificando la causa cuarta del artículo 1.º en el sentido de impedir el matrimonio entre colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad.

Sin más debate se aprueba el dictamen.

A continuación se discute el relativo al proyecto de ley sobre inscripción como legítimos los hijos habidos fuera de matrimonio.

El Sr. GOMEZ ROGI (sacerdote) combate la totalidad.

Empieza diciendo que los tratadistas de Derecho natural distinguen perfectamente la transmisión de la vida por el cauce de la familia y la transmisión por otros cauces. (Risas e interrupciones.)

No sabéis lo que es Derecho natural. (Más risas.)

Pues es claro que no lo sabéis, puesto que me hacéis esas interrupciones.

Examina el artículo 43 de la Constitución y dice que ya éste conculca el Derecho natural.

Estima prematuro traer este proyecto de ley antes de que se hayan aprobado todas las leyes complementarias de la Constitución.

Agrega que todo el que tenga un mediano concepto de la sociedad no puede considerar lo mismo a los hijos habidos en matrimonio que a los otros.

Estas palabras producen tal jaleo entre los socialistas y radicales socialistas, que impiden continuar su discurso al orador.

Hay interrupciones de todas clases, y se oye al Sr. GOMEZ ROGI llamar ignorantes y mal educados a sus interruptores.

Un homenaje de afecto al señor Besteiro

En este momento ocupa la presidencia el Sr. Besteiro, y es recibido con una ovación.

El Sr. BESTEIRO da las gracias a la Cámara por esta muestra de afecto, a la que dice corresponde en todo momento.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA contesta en nombre de la Comisión al Sr. Gómez Rogi, y dice que no va contra el Derecho natural este proyecto, y que sólo se encamina a cumplir el precepto cristiano de que los pecados de los padres no recaigan sobre los hijos. (Muy bien.)

Dice que el que inscribe como legítimo a un hijo ilegítimo comete una falsedad ideológica, y en este caso no hay delito.

El Sr. GÓMEZ ROGI recordará el caso de aquella peinadora a la que se quería castigar por haber declarado ser madre de un niño que no era suyo, y si es piadoso, como lo indica su sentimiento, de seguro su corazón se rebelaría contra esa enormidad.

Pues a evitar eso se encamina este proyecto, y nada más. No hay, pues, modo de investigar la paternidad ni todas esas cosas que el Sr. Gómez Rogi ha puesto sobre su escudo. (Aplausos.)

Hay que evitar también el oprobio del niño que hoy se llama ilegítimo, colocando sobre él un estigma que no ha merecido.

El proyecto es conveniente por economía jurídica. (Aplausos.)

El Sr. GÓMEZ ROGI rectifica y agradece las razones que le ha expuesto el Sr. Jiménez de Asúa, aunque no le ha convencido, porque él combate este proyecto en lo que tiene de ataque al matrimonio uno e indisoluble.

Agrega que él no hubiera quizá impugnado este dictamen si en él se hubiesen señalado ciertas condiciones para la inscripción de los hijos ilegítimos; pero tal como viene redactado no puede admitirlo.

Después de una ligera modificación solicitada por la señorita CAMPOAMOR, se aprueba el artículo 1.º

Sin debate se aprueban los restantes artículos.

El Estatuto catalán.—Intervención del Sr. Hurtado

Continúa el debate del Estatuto catalán.

El Sr. HURTADO hace uso de la palabra.

Comienza recordando la emoción con que en su juventud asistió al nacimiento de este movimiento que hoy culmina en el Estatuto.

(Como el orador habla de espaldas a nuestra tribuna, aunque la entonación de su voz es buena, se pierden la mitad de las palabras que pronuncia.)

Tiene un recuerdo para don Francisco Giner de los Ríos, al

que dice se debe en gran parte la formación espiritual de muchos de los gobernantes de hoy.

También dedica párrafos al nacimiento de las ideas redentoras de libertad que hoy preparan la nueva situación de Cataluña.

Recoge las manifestaciones del Sr. Ortega y Gasset de que en la aparente quietud provinciana hay grandes dosis de energía que se deben aprovechar; pero encuentra paradójico que agregue que hay que dar a éstas la autonomía, porque las provincias que están en condiciones de pedirla no le interesan.

Espera que el Sr. Ortega y Gasset rectificará este criterio, que, según declaró, tantos años viene propagando.

Diserta sobre el derecho de casta otorgada que los monarcas absolutos hacían.

El problema ha de resolverse por un pacto

Luego se ocupa de la situación actual, y dice que, quieran o no quieran, el pleito ha de terminar por un pacto entre el Estado y las regiones autónomas.

Advierte que en la minoría catalana nadie ha hablado de un pacto entre Cataluña y España, porque nadie admite la existencia de estas dos personalidades distintas. De lo que se habla es de un pacto entre la región autónoma y el Estado, que sí pueden ser dos personalidades jurídicas distintas.

Afirma que las regiones autónomas sólo pueden estar reguladas por los artículos 11 y 12 de la Constitución; pero no por leyes que sobre Ayuntamientos y Diputaciones hagan las Cortes.

Estas deben aprobar la voluntad expresada por la región, en tanto en cuanto no se oponga a los preceptos constitucionales, y de esta manera queda establecido el pacto.

Porque el pacto es el concierto de voluntades por una causa lícita.

En la Constitución se habla de facultades que corresponden a las regiones autónomas, y, en efecto, esa es la palabra: que corresponden.

La revisión del Estatuto

Dice que ni las Cortes ni el Parlamento catalán pueden reformar el Estatuto. La reforma ha de hacerla los mismos elementos que han hecho el pacto; pero si la cuarta parte de los diputados puede pedir la reforma de la Constitución, claro está que reformada ésta en lo que se admite el autonomismo regional, podrá suprimirse la región autónoma para darle otra estructura. (Aplausos.)

Nadie puede pensar que la reforma del Estatuto puede venir por la interpretación de una palabra o de un concepto.

Si viene será porque la imponga una gran corriente popular, que exija no sólo la reforma del Estatuto, sino la de la Constitución que le ha dado vida.

Se nos ha motejado por algunos que una vez presentado el Estatuto, y siendo ésta la voluntad de Cataluña, expresada por un plebiscito, ya no resta más que las Cortes lo aprueben, y nosotros hemos replicado que tratándose de un pacto con el Estado hay que aguardar a que éste exprese su opinión por su órgano, que son las Cortes.

¿Es intangible el Estatuto?

El Sr. ALBA: ¿Pero el Estatuto es intangible? (Grandes murmullos.)

El Sr. HURTADO: Lamento que su señoría haya prestado tan poca atención a mis palabras.

Ya he dicho que si una fuerte corriente de opinión reclamara la reforma...

UNA VOZ: ¿Y si se niega una de las dos partes?

El Sr. ALBA: No me refiero a eso. Yo me refiero al Estatuto actual.

El Sr. HURTADO: Pues ya he dicho también que el pueblo catalán ha expresado con toda libertad su voluntad, y yo les he dicho a los extremistas de mi minoría que hemos de aguardar a que con esa misma libertad el Parlamento exprese la suya. (Aplausos de la mayoría.)

Explica su concepto de la ciudadanía, y le dice al Sr. Ortega y Gasset:

Yo vengo a Madrid, gano ciudadanía y pierdo la catalana.

En cambio, su señoría va a una ciudad de Cataluña, gana allí vecindad y sigue con la española. Su señoría tiene dos ciudadanías y yo me quedo con una. (Rumores prolongados.)

Contra las desconfianzas

No se explica esa desconfianza que aquí se tiene de la región autónoma, pues no puede concebirse en pueblos que, por razón de historia y de conveniencia, tienen fines comunes.

¿Por qué se ha de tener desconfianza en la Administración de Justicia y en el mantenimiento del orden público? ¿Es que la autonomía va a modificar la moral de los gentes y de los organismos?

Relata una anécdota de un archiducado austriaco que al pasar por una calle de Barcelona y ver lo que hacían unos individuos preguntó: «¿Qué hacen?», y se le contestó: «Quitar unos letreros en catalán y poner otros en castellano.»

A eso replicó el archiducado: «¿También aquí? Por nimiedades como ésa, que afecta al alma de los pueblos, mi familia ha perdido un trono y mi patria se ha hundido.»

Y aquí acaba la anécdota.

El Sr. LOPEZ VARELA: Pero esa factura no se le puede pasar a la República. (Rumores.)

El Sr. HURTADO sigue diciendo que una gran parte de la Cámara da la sensación de que todos quieren que se apruebe el Estatuto; pero con su voto en contra. (Grandes murmullos.)

Yo me puedo permitir esta franca manifestación, por la sencilla razón de que no pertenezco a ningún partido.

La batalla política ha de continuar

Agrega que tanto si se aprueba o no si no se aprueba el Estatuto, la batalla política ha de seguir.

Si no se aprueba, muchos diputados monárquicos dirán que España ha estado a punto de desgajarse y ellos lo han impedido.

El Sr. PANJUL: Hay muchos diputados republicanos que están contra el Estatuto. (Grandes protestas. Los Sres. MAURA y UNAMUNO pronuncian frases que no se oyen.)

El Sr. HURTADO: Si se aprueba el Estatuto, la campaña seguirá, y los que no lo hayan votado quedarán tener luego el honor de haberlo votado. (Murmullos.)

Recuerda lo que ocurría cuando, en su juventud, se trataba el problema catalán aquí. Era jefe del Gobierno D. Antonio Maura, y éste le decía a los catalanes: «Se os dará lo que deba dárseos, y nada más.»

Yo, en mi inexperiencia, le replicé: «Eso es España la que ha de decirlo y no su señoría.» A lo que me contestó: «España aun os dará menos.»

Pues bien; los años han pasado; todo lo que representaba el señor Maura ha desaparecido, seguramente para siempre, y los diputados catalanes estamos aquí en el mismo número y recogiendo el espíritu de Cataluña.

Se refiere al arribo de Lerroux a Cataluña y cómo fue elegido diputado recogiendo las masas hostiles al catalanismo.

Pues con esa conducta ha con-

tribuido a fomentar el catalanismo.

A pesar de sus propagandas anticatalanistas, en la torre más alta de su residencia, junto a la bandera tricolor republicana, colaban las cuatro barras de Cataluña.

No sé hoy qué actitud adoptará; pero espero que hará por que el espíritu de expansión ciudadana de Cataluña no se vea defraudado por las Cortes Constituyentes.

Se dirige a los socialistas y les dice que ellos, que propenden a una unidad internacional, no pueden concebir que esa unidad se resienta en la fuerza del poder unitario, sino en la fuerza que da una fusión de afectos.

Por lo visto no hay separatismo

Dice que a los separatistas de allí y de aquí hay que dejarlos solos para que liquiden sus querrelas, si es que las liquidan; pero los demás—agrega—, nosotros, y al decir nosotros me refiero a todos, debemos laborar en una obra común para hacer la España nueva, diciendo como el Evangelio: «Dejar que los muertos entierren a sus muertos.» (Murmullos prolongados.)

Afirma que la especie de separatismo catalán que va a desgarrar a España es una pura leyenda.

Se refiere a una intervención suya en la reunión especial sobre las minorías que hubo en la Sociedad de Naciones, y recuerda cómo la sencilla manera de exponer él la situación de Cataluña fué elogiada allí, donde cada reivindicación de pequeña nacionalidad llevaba una amenaza de declaración de guerra.

Manifiesta que los españoles debemos conocernos los unos a los otros, porque llevamos cuatro siglos en los que no hemos sido catalanes, ni vascos, ni extremeños, ni siquiera españoles, sino súbditos de una dinastía que nos oprimía. (Aplausos.)

Esto ha de terminar; hay que levantar las energías, y la joven República ha de venir a levantar la bandera de las libertades de los pueblos y con ella en la mano decir a todos: «¡El que quiera seguirnos, que nos siga!» (Grandes aplausos de los catalanes y otros lados.)

El discurso de Lerroux

El Sr. LERROUX: Señor presidente: Como pudiera suceder que persistentemente aludidos nuestros ilustres compañeros los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset, tuvieran interés en con-

testar inmediatamente, y yo estoy preparado para intervenir cuando la presidencia me lo ordene, no tendría inconveniente alguno en ceder a estos compañeros mi derecho. (Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE: Con mucho gusto acijo las palabras pronunciadas por el Sr. Lerroux. (Pausa.) Pero como parece que la invitación de su señoría no es rápidamente aceptada, creo que su señoría puede proceder a pronunciar su discurso.

El Sr. LERROUX: Señores diputados: No vengo a pronunciar un discurso de polémica; vengo a hacer una información. Se ha dicho, lo ha dicho el más ilustre y más desdichado de nuestros escritores, que la pluma es la lengua del alma; yo me atrevería, a decir de mi parte que el silencio es una manera de expresar las intenciones. Pudiera suceder que después de tanto tiempo como por una asistencia asidua al Parlamento es ésta la primera ocasión—la segunda, pero la primera fué incidental—en que tengo el honor de dirigirme a él, hubiese quien tratase de interpretar este largo silencio mío de una manera contraria a mis intenciones. Ha significado respeto y deseo de que los hombres que, como yo, tienen una larga tradición parlamentaria a la cual no pueden substraerse, no pesasen de manera alguna—ya sé que yo pesaría muy poco; pero algo pudiera pesar—sobre la libre espontaneidad de una colectividad, en la que todos estábamos ansiosos de ver, y en parte hemos podido satisfacer nuestra ansiedad, cómo surgían nuevos valores espirituales y nuevos valores intelectuales.

Reuerdos antiguos

Va a hacer, precisamente pasado mañana, treinta y un años de que por primera vez una junta de escrutinio me proclamó diputado por Barcelona. Desde entonces, con breves interrupciones debidas a los azares de la política, yo no he dejado apenas una legislatura sin tomar parte en los trabajos del Parlamento. Hablé mucho y aprendí mucho, porque aquí se viene a aprender, y por aquello mucho que hablé, entendí que ahora me tocaba, no la penitencia, sino la ventaja de oír y de seguir aprendiendo, porque en un país que iba a organizarse y que ya está organizándose en un Estado nuevo, con nuevas representaciones, necesariamente habían de venir aquí personalidades—que antes no tuvieron ocasión de hacerlo, o porque no quisieron o porque las circunstancias políticas no les fueron propicias—a enaltecer el medio parlamentario y a ponernos a todos en camino, como antorchas que se encienden en la obscuridad, de buscar el porvenir que necesitamos para nuestra patria.

Contra la Dictadura

En esta desventura de unos años de tiranía que últimamente padeció España, los que habíamos frecuentado constantemente el Parlamento, acostumbrados a un continuo dinamismo, no podíamos resignarnos, no ya solamente por el hábito, sino por el impulso de la protesta que nacia espontánea en nuestra conciencia, a la quietud y a la abstención. Ya que no podíamos intervenir en la vida pública, procuramos por todos los medios que a mano hubimos, allegar lo indispensable para poner a las fuerzas políticas que comulgaban en nuestras ideas y a nuestros afines, en condiciones de realizar un hecho de fuerza que redimiese a España de la vergüenza de la Dictadura y a nosotros de una esclavitud a la que ya íbamos pareciendo resignados. Pero los partidos republicanos, como el partido socialista, como las organizaciones obreras, como todas las fuerzas no dinásticas, andaban muy dispersos, y en distintos conatos por los que procuramos concentrar en una organización, en un frente único—como con frase heredada de la guerra se está diciendo—, como no pudiéramos lograr esa aspiración de nuestros espíritus, en el año 1926, por iniciativas ajenas a la disciplina de los partidos republicanos históricos, llegamos a la fortuna de una inteligencia en una reunión celebrada, que por haber concurrido a ella distintos elementos políticos, tomó el nombre de Alianza Republicana.

El partido socialista, en cuya disciplina y en cuya colaboración fundáramos grandes esperanzas, no habría de entenderse con nosotros para ningún fin inmediato sino cuando todos los republicanos estuviésemos unidos. Nos unimos y procuramos inmediatamente contar con el concurso del partido socialista y de otras organizaciones obreras de nuestro país. Muchos de los que me escuchan—algunos desde el altísimo sitio—son testigos de

mayor excepción de las gestiones persistentes que la representación de Alianza Republicana hizo para conseguir esa colaboración del partido socialista, que consideráramos necesaria, indispensable, para el hecho de acercarnos a la posibilidad del triunfo de la República. Sin haberlo logrado, un día un marino republicano, amigo mío, me dirigió una carta en la que se nos brindaban posibilidades de contar con fuerzas militares importantes que tomaran una iniciativa a favor de la República. Cumplí el deber de convocar al Consejo Nacional de Alianza Republicana, que se reunió inmediatamente, y por su acuerdo consultamos a otro marino, republicano también, que como el anteriormente aludido se senta en estos bancos, para persuadirnos de que no había en la comunicación del primero nada que excediese los límites de lo verosímil. Y en ese momento, habiendo adquirido la convicción de posibilidades que excedían de nuestras fuerzas para su realización, entendimos que debíamos acudir a más sectores. Lo hicimos así, y se convocó a una nueva reunión; a la cual concurrieron representantes del partido Derecha Republicana, ya existente; del partido radical socialista, de los partidos que se sumaban a la Alianza Republicana, y hubo que lamentar la ausencia—motivada por las necesidades del verano—de otras personas cuyo concurso nos parecía indispensable y de alguna del partido socialista con la que habíamos siempre contado como un elemento simpaticante.

El Pacto de San Sebastián

Se discutió allí la manera de llevar a cabo una organización revolucionaria que pudiese aprovechar la oferta que se había recibido, y se entendió que era indispensable para lograrlo, o intentarlo, con probabilidades de éxito, celebrar otra reunión a la que acudiesen los elementos ausentes a que antes me he referido. Y, en efecto, convocamos a una reunión para el día 17 de Septiembre de 1930, en la ciudad de San Sebastián. He ahí el origen del llamado Pacto de San Sebastián, que se ha comentado y se sigue comentando de tantas maneras. A mí me importaba, por fidelidad a la verdad, hacer referencia a estos antecedentes para lo que luego se conocerá.

En la última reunión celebrada en Madrid, que precedió a la de San Sebastián, alguien sugirió la idea de que fuesen invitados los diferentes partidos catalanistas de izquierda que vivían con personalidad independiente en Cataluña. Como ocurre siempre en esos casos, el silencio fué para mí una respuesta tácita. Yo recordé en el acto, sin animosidad de ninguna especie, que, por aquellos días, quien hoy es ilustre compañero nuestro había declarado su incompatibilidad y la de su partido conmigo, y no para oponerme, sino para hacerlo constar, dije que yo, por mi parte, para contribuir al advenimiento de la República, no era incompatible con nadie, y por consiguiente, que no me oponía a que en la reunión que se convocaba estuvieran presentes partidos que, sin ser nacionales, tenían, sin embargo, en un sector importante de la nación una fuerza interesante. Acudieron, en efecto, a San Sebastián, no solamente los aludidos partidos catalanistas, las fuerzas a que acabo de referirme, las personalidades a quienes también aludí anteriormente, sino, de igual modo, una nueva organización republicana que había surgido en Galicia. Se celebró la sesión, solemne, severa, emocionante. Los primeros que hablaron fueron los representantes de los partidos catalanistas, y hubo de hacerlo persona a la que, teniendo todas mis simpatías, no la molestó si digo que tiene también la fama de ser de las que se expresan con mayor aspeza. Planteó con claridad el problema, y un ilustre hombre público, a quien no me parece discreto aludir más concretamente en aludir más concretamente en estos momentos, por la alta situación que ocupa en la República, tomó la palabra; fijó los términos de la cuestión; estableció los límites de las concesiones que nosotros podíamos hacer, y dijo que, de una parte, el reconocimiento de la personalidad de Cataluña había de basarse en que Cataluña declarase, a su vez, el reconocimiento de los derechos del hombre—ni una línea menos—, y, como máximo límite, la obligación que se contraía de que el día en que la República, triunfante, convocase Cortes Constituyentes, las aspiraciones de Cataluña, en forma de Estatuto, viniesen a someterse a la deliberación de las Cortes. Hablaron algunos compañeros—unos con más, otros con menos nerviosidad; en general, con templanza—, y también, por la especial situación que yo ocupaba (no sé si decirlo, porque puede parecer una alabanza, por la modestia con que procuro conducir-

me en todas las ocasiones), yo había callado; pero entendí que en esos momentos, como en éstos, el silencio podía parecer interpretado o podía prestarse a interpretaciones que estuvieran en pugna con mi estado de conciencia, y pedí la palabra, y tuve el honor de manifestar que aplaudía y alababa la franqueza y la claridad con que la representación de los partidos catalanistas había expuesto sus aspiraciones, porque entendía que era preferible que conociésemos las ambiciones máximas de esos grupos que no que caminásemos a ciegas, pensando que detrás de cada expresión había una reserva mental que podía envolver algo con lo cual no podíamos, cordialmente, entendernos con nuestros interlocutores. Y poco más fué motivo de aquella reunión. Se nombraron unas Comisiones para ejecutar los acuerdos que se adoptaron, y se disolvió la reunión, sin que de ella haya ocutado yo palabra alguna, porque lo que me callo es cuestión puramente personal, que entra en ese acervo de sacrificio callado que yo vengo realizando en servicio de la República, y que no me propongo exponer como mérito, con aspiraciones a ninguna compensación.

De modo, señores diputados, que si dais crédito a esta referencia de aquella reunión, como espero, porque ella se compadece bien con la que antes de ahora hizo mi querido amigo D. Miguel Maura, veis que por primera vez, después de tantos años de luchas, la representación de los partidos catalanistas, de acuerdo con los partidos republicanos (todavía entonces no figuraba allí con representación autorizada el partido socialista), se avenían a traer su pleito a las Cortes Constituyentes de la República y ofrecían que cuando este hecho tuviese lugar ellos se supeditarían a lo que resultase como acuerdo de las Cortes Constituyentes.

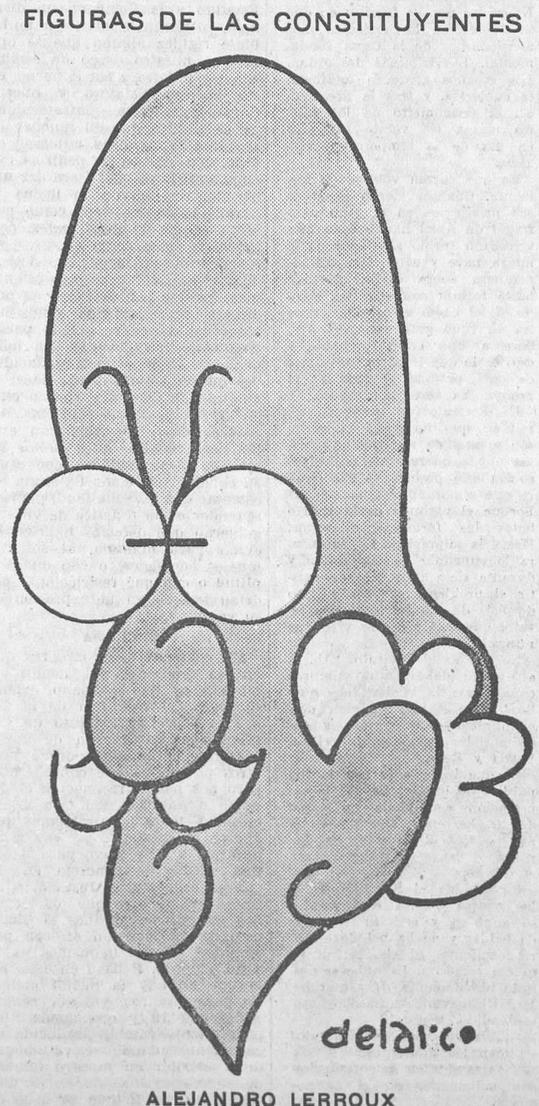
No hubo hipoteca

Se ha dicho fuera de aquí que ese pacto de San Sebastián fué una hipoteca que se hizo a favor de la República y a costa de la integridad de la nación. Yo lo entrego a vuestro juicio, y si no fuera porque quien lo ha dicho está cumpliendo en el Extranjero voluntariamente la penitencia de sus pecados, yo me atrevería a recordarle que quien sirvió a una monarquía que en Bayona vendió el país a Napoleón, y ha seguido sirviéndola en su propio tiempo y en su edad juvenil bajo un régimen la monarquía llevándola a humillarse en el Vaticano, a humillarse también en el Quirinal, y terminó por hacerse que se ausentase de la Sociedad de Naciones la representación de nuestro país cuando acababa de conquistar en aquella alta representación una personalidad internacional que había perdido, no puede echar sobre aquellos hombres de buena voluntad, españoles, patriotas, y, con excepción mía, por aquel acto, todos ellos insignes, la culpa y la injuria de esas acusaciones lanzadas en la Prensa se derivan. (Muy bien.)

Lo que después ha pasado es bien conocido. Las Comisiones nombradas en San Sebastián, que se encargaron de gestionar el curso del partido socialista y de otras organizaciones obreras, cumplieron su deber hasta el extremo y con el éxito que representa el hecho público de que en el triunfo de la República apareció la conjunción republicano socialista. Se convocaron las Cortes Constituyentes; a ella acudió una numerosa representación catalanista que ahí está sentada; ha tomado parte en las discusiones de nuestra Constitución; ha discutido con más o menos pasión; ha defendido sus puntos de vista. Ciertamente, en la Constitución no se fijó el criterio federal que algunos sentimos y defendemos; pero se fijaron, de conformidad y con asentimiento de esa representación catalanista, aquellos artículos por los cuales ha sido posible que la región catalana organice su Gobierno, su gobierno provisional; confeccione su Estatuto, venga aquí y lo presente, forme parte de la Comisión dictaminadora y comience a discutirse. Yo no sé que pueda darse una prueba más categórica, de conformidad con el compromiso de San Sebastián, de subordinarse al acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Elogio de los catalanes

Todos los representantes de Cataluña son hombres de honor; todos los representantes de Cataluña, que lo son de los partidos catalanes, tienen el valor de sus propios actos. Lo que aquí no digan es porque no lo tienen en el alma, o porque, teniendo inspirado por la pasión, lo subordinan a los dictados de la razón, que en eso se diferencian los hombres de responsabilidad de los que no tienen ninguna. Yo tengo la seguridad de que lo que quiera que se diga fuera de aquí no tiene ni en su pensamiento ni en su corazón asilo de



ALEJANDRO LERROUX

ninguna especie. Tampoco lo tendrá en sus labios. No puede ser que los que vienen aquí caballeramente a someterse a la soberanía nacional, que ha empezado a discutir el Estatuto por el cual Cataluña ha de adquirir su personalidad regional, vayan luego fuera de aquí, ni en su intención ni en su acción, a sublevarse contra la soberanía nacional. (Muy bien.)

Hay una realidad a la que hubiera sido necio substraerse. Es esa realidad viva, que de manera tan elocuente en su discurso ha puesto mi querido amigo y compañero el Sr. Hurtado. No podemos desconocerla; podemos discutirla, apreciarla desde distintos puntos de vista, someterla en nuestra discusión al más acerbado análisis, ¡por qué no! al más apasionado análisis. ¡Por qué no! a la pasión en estos debates, con tal de que tengan las expresiones que son acostumbradas entre personas que saben respetarse y estimarse. Cuando, hace unos momentos, palabras del Sr. Hurtado suscitaban pasión, recibía yo la más categórica impresión de que éste es y sigue siendo, a pesar de su labor agotadora, un cuerpo vivo que siente todos los problemas del país. Que se discuta, sí, con seriedad; pero que se discuta con pasión. Serenidad en las palabras, en los conceptos, en los juicios; pasión en la intención de acertar con aquellas soluciones que todos propugnamos como más convenientes para la patria común. (Muy bien.)

**Digresión histórica**

Pero yo diferido de los que sostienen que hay un problema catalán, y un problema gallego, y un problema vasco, y un problema andaluz. No; yo sostengo que no hay más que un problema de reorganización nacional, porque en nuestro país no se ha llegado todavía, desventuradamente, a aquella integración que ha hecho en otras porciones de la superficie del globo, de un conjunto de pueblos, en su origen diferenciado, una unidad política superior, que ha cumplido fines superiores también sirviendo a la civilización y al progreso. Porque nuestra Historia es un constante proceso de integración y desintegración.

Salieron los Municipios de la obscuridad de la Edad Media con todas aquellas magníficas libertades, monumento glorioso a que historiadores extranjeros han aludido como libros en los que podrían venir a estudiar espíritu de libertad otros países, y comenzó por afinidades, probablemente de territorio antes que espirituales y económicas, una integración regional. No me importa ni voy a entrar a discutir cuáles fueron Estados y cuáles fueron naciones; eso, para otro lugar; aquí lo que a mí me interesa es hacer constar que en ese proceso de integración y desintegración se llegó a un momento, el de los Reyes Católicos, en que España parecía integrada en una unidad política espiritual y económica superior llamada a cumplir grandes destinos. Pero es que después los herederos de aquellos Reyes, que no dejaron cumplida esa misión, porque no la consolidaron, al establecer la tiranía, el absolutismo, iniciaron un proceso de desintegración que, con varia suerte y alternativas varias, ha venido sucediéndose hasta nuestros días; pero constantemente, a pesar de todas las vicisitudes, en España, como en otros países, todo caminaba hacia esa unidad política superior; se vio singularmente que aquella aspiración y aquel espíritu que palpaba en todos los pueblos peninsulares no había muerto en aquella epopeya en que se levantaron todos contra la invasión napoleónica, huérfanos de dirección, huérfanos de instituciones rectoras, entregados a su propia iniciativa, constituyéndose en regiones y por regiones, con Gobiernos distintos, sino que por ese mismo impulso de aspiración hacia la unidad se llamó y se habló de la guerra de la independencia nacional; no se llamó ni se habló de la guerra de la independencia regional. (Muy bien); no porque con esto se obscurciesen las regiones ni desapareciesen las que habían dado ocasión a aquella magnífica epopeya y a aquel levantamiento y resurrección del espíritu de España, no; sino porque todas ellas comprendían, por un instinto que vive siempre en el espíritu progresivo del pueblo, que solamente por una solidaridad de afinidades, que solamente por una inteligencia—que no se realiza mediante un procedimiento, porque hay más de uno—podría llegar esta porción de territorio, que se engarza por el Norte mediante los Pirineos, a Europa, y está ceñido por distintos mares, como una diadema, en el resto de su periferia, a tener una personalidad que fuese considerada en el Mundo.

Pero siguiendo las vicisitudes de ese proceso de integración y desintegración durante todo el siglo pasado, un día el infortunio de aquellos reyes, sobre los cuales venían cayendo las maldiciones de la Historia, hizo que se despertara España habiendo perdido hasta el último trozo del territorio colonial; en un verdadero estado de catástrofe, sin instituciones tampoco que la rigieran vigorosamente, sin sentimiento de patriotismo que se levantara a protestar contra aquella guerra absurda que nos había despojado, aislados en el Mundo por una substracción que habíamos hecho en holocausto a la existencia de la monarquía, de nuestro concurso a la política internacional,

faltos de estadistas, sin partidos fuertes y hasta con la peseta en forma, entonces muy por debajo de la par en relación al signo de cambio de todos los demás pueblos.

No podía ser la situación más desastrosa; en el proceso de integración y desintegración, la alternativa correspondía entonces, naturalmente, a la desintegración.

**La bandera española de Lerroux en Cataluña**

Coincidiendo con aquel momento, de la propia manera que en todos los vicisitudes de la Historia los pueblos recién solidarizados, cuando sienten que la tiranía priva de las libertades a uno de ellos, todos los demás se desgranaban para defender las suyas propias, surgió en Cataluña un movimiento nacionalista que en las evoluciones posteriores tomó distintos aspectos. No puede dudarse de que en aquel momento surgió como una protesta contra una monarquía que nos había llevado a aquel desastre; surgió como una aspiración a que si las demás porciones del territorio no tenían energías suficientes para redimirse, ella, con las que se atribuía y tenía, pudiera, convirtiéndose en nacionalidad independiente, salvar al menos esa personalidad. Y así, en ese momento, en esa coincidencia a que hizo alusión hace un momento el Sr. Hurtado, apareció yo en Cataluña. Y es cierto: en el acto se produjo el choque entre dos sentimientos contrarios, porque entonces no prevalecía allí la razón; lo que prevalecía era el sentimiento; y yo, en efecto, representé las aspiraciones no solamente de españoles, sino también de muchos catalanes que no habían perdido la serenidad y entendían que el separatismo era una demencia que a quien primero de todos perjudicaba era a Cataluña.

Pero es que en la lucha y en la adversidad se aprende, y mi espíritu federal aprendía en aquel momento de la Historia que cuando los pueblos llegan a semejantes situaciones, para reducir esas diferencias la fuerza no sirve, porque esos son problemas que sólo se curan con la libertad, y que era necesario respetar modalidades, aspiraciones románticas, disparates, si se quiere, más en la expresión que en el hecho, para conseguir llegar a un estado de inteligencia que permitiese, juntos los unos y los otros, encontrar fórmulas de avenencia.

Mi amigo el Sr. Hurtado reconocerá (y yo me lamenté de ello antes de ahora, aunque no he sido nunca planificador) que de muchas maneras intenté yo penetrarme con el alma catalana mediante la convivencia en sus Centros de cultura; pero es que en esos Centros de cultura, prevaleciendo también el sentimiento de protesta, no solamente contra el Estado oficial, no solamente contra los autores de aquel estado de cosas, sino contra los que hablabamos el idioma de España y contra los que de una manera extraordinaria allí representábamos, me negaron esa convivencia que muchas veces yo, humildemente, solicitaba.

Y, sin embargo, él ha recordado que yo, combatido por todos (no podía ser, por consiguiente, una lagotería que hacía al sentimiento contrario), hasta el extremo de que llegó un momento en que mi criada no pudo encontrar en el mercado quien le vendiese los menesteres necesarios para mi despena, elevó la bandera de mi patria con los colores entonces nacionales, y en ella, tributo debido a la realidad, persistencia de mi propósito de cordialidad y de fraternidad, incluí las barras de la bandera catalana. Porque allí hay un hecho que no se puede negar: hay un idioma, hay un sentimiento, hay una literatura, hay un arte—yo no digo una cultura, porque no diferencio las culturas—; hay, evidentemente, una personalidad, y esa personalidad, exaltada, vigorizada.

Cuando yo llegué allí, Sr. Hurtado, en muchas familias, que hoy llamaríamos familias bien, era síntoma de mal tono hablar en idioma catalán; poco después dejaba de ser de mal tono, y entonces penetraba ese signo de la espiritualidad de un pueblo y de una raza en todos los hogares, de tal manera que luego aquel movimiento formidable de Solidaridad catalana nos arrollaba a todos, y traía aquí, como habéis traído ahora, íntegra o casi íntegra la representación parlamentaria, y a los contrarios nos reducía a la nada, y los más intrasigentes nos negaban todos los derechos.

Podrá parecer a la representación catalana que acaso estas lamentaciones en este instante, que no ha podido contener mi alma, son infortunadas. Sí; yo declaro que no estaba en mi ánimo decirlo; pero me parecía que, llegado el momento y habiéndose venido a mi imaginación, y como un quejido a mi alma, yo, a quien está tarde habéis recibido con tan amoroso acento para que contribuya al triunfo de vuestro ideal, tenía que decirlo a costa de cuántos sacrificios he aprendido cuáles son vuestros derechos, sin olvidar cuáles son los de la nación. (Aplausos en la minoría radical.)

Negar que existe el hecho sería negaros a vosotros mismos. ¡Qué mejor testimonio de la existencia del hecho que el de que toda aquella representación que antes venía de Cataluña, bastante amañada muchas veces—no quisiera lastimar sentimientos de personas que tienen su consideración y que me oyen tan de cerca—, que tantas veces viniera aquí con el auxilio del caciquismo, haya venido con el voto espontáneo de aquel pueblo—no entro a juzgar si acertado o desacertado—a representar sus

aspiraciones! De ahí deduzco otra vez que el hecho existe.

**No debemos soslayar el problema**

¡Soslayarlo! ¡Ah! No; la República no tiene derecho a soslayarlo, porque si la República ha venido a algo, ha sido a reorganizar el Estado, ha sido a hacer una patria nueva, ha sido a afrontar todos los problemas valientemente, en plenitud de responsabilidad y de conciencia. Soslayarlo no es resolverlo. Un Gobierno que los soslayara no haría más que adquirir una responsabilidad personal; unas Cortes que los soslayaran adquirirían una responsabilidad criminal, porque habrían cometido un delito de lesa patria. (Muy bien. Muy bien.)

Habéis venido, y cumpliendo estrictamente los requisitos, los preceptos que establece la Constitución, habéis traído vuestro proyecto de Estatuto, se ha sometido a examen de la Comisión, la Comisión ha dictaminado; pero esto, que repito por tercera vez, sin ánimo de refrescar vuestra memoria, sino de afianzar mi argumentación, representa un noble allanamiento al compromiso contraído, al que seguís siendo, como nosotros, leales, en San Sebastián de estar a lo que acordasen las Cortes; esto no ha estado precedido de algo que hubiese sido necesario y muy interesante.

Vosotros veis, y de ello se lamentaba el Sr. Hurtado, que protesta se ha levantado en el país entero contra esto que estamos discutiendo o vamos a discutir. ¿Por qué? En parte, porque nada se hizo, debido acaso a esa adustez, que es también sinceridad, de vuestro carácter, para conehonar aquellas expresiones, que, rápidamente, y algunas veces malignamente propagadas en los papeles, han llevado a todas partes la casi certidumbre de que, mal que pese a vuestra noble actitud, allí queda, creen ellos, una mayoría dispuesta a rebelarse contra todo lo que aquí acordéis, porque en ella alienta el espíritu separatista, y no está dispuesta a aceptar lo que no sea la concesión del Estatuto íntegral.

**Ha faltado propaganda**

Habéis incurrido vosotros, pertenecientes a un pueblo tan diucho en las artes de la propaganda, en una omisión no propagando suficientemente ese Estatuto; porque yo os aseguro que a la hora presente el 90 por 100 de las personas que llevan en sus labios sinceramente, la mayor parte de buena fe, anatemas contra el Estatuto, no lo han leído. Pero yo digo: si hubiesen leído, no es el Estatuto, que se presta a esos recelos, porque es maximalista (luego me ocuparé de eso), sino el dictamen de la Comisión, yo os aseguro que toda esa pasión que se ha levantado por ahí estaría muy atenuada, no digo que extinguida. Es verdad que esa misma omisión se echa de ver como omisión en el Gobierno, no lo digo como censura, sino como cariñosa observación; a estas fechas, señor presidente del Consejo de ministros, ¡cuánto hubiera contribuido a la paz espiritual el que no faltase en el tablón de anuncios de ningún Ayuntamiento de España una copia del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, y cuánto hubiese contribuido al conocimiento y a la pacificación de los espíritus el que muchos millones de esos ejemplares se hubiesen extendido por toda España (Murmullos.)

**El dictamen no satisface**

¡Quiero yo decir con esto que el dictamen de la Comisión satisface mis anhelos y calma mis inquietudes y pueda calmar los recelos de la opinión nacional, ahora tan exacerbada? No; quiero decir que es necesaria una base de discusión, una base de conocimiento, y que no la hemos tenido. Vivimos en un régimen de opinión, y no basta con que nosotros, en pleno derecho legal, nos llamemos representantes de la opinión pública; es menester que constantemente, después de haberla halagado con la posibilidad en muchos casos del «referéndum», esa opinión pública esté tan bien informada como nosotros de los asuntos de trascendencia que van a discutirse en el Parlamento. Y no lo está. Por eso en el momento actual, si examinamos todos nuestro estado de conciencia individual, encontraremos esto que a mí me parece indubitable e indiscutible: discutiremos tan largamente como sea necesario, con la minuciosidad que será conveniente, tan a fondo como interesa hacerlo, todos los artículos y todas las cuestiones que abarque el Estatuto, que son muchas, muy graves y muy complejas; pero aún así, por ahí seguirá el mismo estado de opinión, y cuando lleguemos a votar todos—yo mismo unos que otros—, votaremos con el convencimiento de que votamos un dictamen del Gobierno, y echamos sobre el Gobierno la responsabilidad que le atribuirá la opinión pública por haber dado paso a una aspiración separatista en una región española. Y yo os digo que mi partido y yo, que la minoría que tengo el honor de representar, no puede, ni debe, ni quiere abroquelarse en trincheras de esta naturaleza, que más bien pareciera alevosa emboscada, para combatir al Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Por eso lo que yo vengo a pedir, lo que yo vengo a iniciar, después de esto que no puedo llamar preámbulo, porque es demasiado largo, es una discusión serena, consciente, si se quiere, de todas las palabras del dictamen sobre el Estatuto, pero a pediros

también que acordéis un Estatuto. Porque si por una causa cualquiera la discusión se interrumpiera, el Parlamento acabase sus tareas y quedara sin resolver este problema, dejaríais a ese Gobierno, o al que le suceda, una cuestión muy grave y muy ardua, que no sé si siquiera con la colaboración de todos vosotros podría resolverse en paz o habría necesidad, en defensa de la soberanía, de la autoridad del Estado y de la unidad nacional, de apelar a las armas, abriendo un abismo que difícilmente podría llenarse después en mucho tiempo, y que constituiría una dificultad que surgiría constantemente ante el paso progresivo de la República, que si quiere incorporarse a la civilización contemporánea tiene que andar muy de prisa.

**Estamos tratando una cuestión nacional**

De modo que aquí no estamos tratando una cuestión de partido, sino una cuestión nacional, y yo os digo que, para mí, esta cuestión consiste nada menos que en esto. Porque, queramos o no queramos—lo he dicho noble y francamente el Sr. Hurtado—, el sentimiento separatista vive y alienta todavía en el alma catalana no sé en qué proporción, pero en proporción suficiente para alarmar mi espíritu, y la labor que deben hacer las Cortes consiste en reconquistar a Cataluña para España por la justicia, por la libertad y por el amor. (Muy bien, muy bien.)

Y ahora estoy en condiciones de entrar a tratar concretamente, no muy largamente, del Estatuto, mejor dicho, del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto. Yo os quisiera decir que ese dictamen no es aquel que yo, en mis ilusiones, leyendo el Estatuto, hubiese redactado.

**Un Estatuto maximalista**

Habéis traído un Estatuto maximalista. Yo me lo explico; soy ya bastante viejo para explicármelo y comprender todo. Me lo explico como una doble táctica, porque vosotros sois hombres bastante razonables y bastante experimentados para comprender que todo lo que pedís no os lo iba a conceder el Parlamento. Pero esa doble táctica tiene este doble fin: de un lado, y yo os lo aplaudo, contener la violencia que aquellas masas, en parte respetables porque son electoras, que constituyen vuestra clientela; de otro lado, ofrecer margen suficiente al Gobierno y a la Comisión dictaminadora para que, cerceando unas cosas y discutiendo vosotros para que sean las que menos os importen, os concedan aquellas otras sobre las cuales vais a levantar vuestra personalidad regional.

Es un Estatuto maximalista; el dictamen no dejará un Estatuto minimalista. Yo hubiera concebido un dictamen mediante el cual el Estatuto de Cataluña, para

**HUELLA DE LA SESION**  
**Mar bella**

¿Y esa expectación? Nunca había visto la Cámara tan repleta. Ni en las noches febriles en que se debatieron los artículos más apasionantes de la Carta fundamental. Las tribunas desbordaban. Los escaños aparecían totalmente cubiertos, y tras la presidencia el termómetro de los uñeros marca las veinte unidades en fila de la temperatura máxima.

Es que corren vientos de tormenta. Cuantos vieron hundirse sus privilegios en el gran naufragio de Abril han inflado este ventarrón turbio alrededor de la nueva nave y acumulan sus esperanzas sobre el Sr. Lerroux hasta formar con ellas un escollo. Si el navío se estrellase contra él, ¡qué gran ventura! Aldreda a una crisis probable, y esto es lo que importa. Abrir vía de agua, perforar el casco por el pronto. Ya veremos después.

El Estatuto es un pretexto. ¡Quién que no sufra la cerrazón mental de nuestros trogloditas puede querer que no se resuelva este problema? ¿Se quiere que sea un problema eterno? Porque el régimen caído ensayó todas las fórmulas dictatoriales. Hasta la supresión. La Dictadura lo suprimió de real orden y durante siete años dejó de existir el problema catalán. ¿Cómo después de tan larga muerte resulta que está ahí más vivo que nunca?

No. No es el Estatuto. ¡Ah, si a cambio del Estatuto pudiese conseguirse la vuelta de «aquellos»! ¡Cien Estatutos, cien desmembraciones, otorgarían gustosísimos los patriotas del «Dios, Patria y Rey».

Lo que interesa es que la República se hunda. De ahí la expectación acumulada en torno del Sr. Lerroux, creyendo—¡qué amigos tienes!—que el Sr. Lerroux es capaz de traicionarse a sí mismo.

Pero habla el Sr. Lerroux, y los rostros de los esperanzados se nublan y estiran. Y acaba de hablar y no ha habido embarrancamiento, ni choque, ni siquiera rozadura. La nube se desinfló blandamente. Hay mar bella. El navío avanza boyante, espléndido, triunfal.

—¡Tampoco con el Estatuto! —gimen los naufragos.

Y se zambullen de nuevo, desconsoladamente, en el agua.—Siral.

Cataluña, hubiese tenido la flexibilidad bastante para que, planeando en principio todas las aspiraciones que vosotros aspiráis a realizar, no llevásemos suspirios patrióticos, patrióticos, aunque a vosotros os puedan parecer patrióticos—no descontéis la buena fe con que sienten la patria muchos que están equivocados—, por que de ese modo hubieran encontrado manera, practicando el Estatuto en la sucesión del tiempo (no me entrego a centurias, ni siquiera a quinquenios), quienes están preparados por ensayos anteriores, a cuyo éxito formal yo contribuí, para gobernarse a sí mismos, de poder demostrar rápidamente la competencia y la experiencia necesaria para hacerlo en la plenitud de facultades a que aspiran.

**El Estatuto y sus intérpretes**

Pero yo os quiero decir, sin reservas mentales, que la integridad, no ya del Estatuto, sino del dictamen de la Comisión, en muchas partes, me inspira grandes temores. ¡Ah! Si yo supiese que los que iban a consultar durante buen número de años el Gobierno de la Generalidad, los que iban a interpretar los acuerdos del Estatuto, los que iban a ejercer los derechos que el Estatuto contenga hablan de ser los que en estas Cortes han oído la voz de España, han sentido el corazón de España, han visto la sinceridad de los representantes de otras regiones, que han discutido y que van a discutir con vosotros, y que, hombres de corazón, modificados sus juicios, amoldado su temperamento a la realidad, sabrían, aun cediendo de su derecho, acomodar la marcha de su gobierno a las conveniencias armónicas del país entero, para que no surgiesen esos recelos que siempre que surjan serán dificultades para vosotros; si yo supiese eso, no tendría inconveniente en decirlos: no el dictamen, el Estatuto, salvando algunos particulares de que luego hablaré.

Pero ¡estáis seguros de que mañana, cuando convocáis al pueblo catalán a las elecciones, de las cuales han de salir la Generalidad y el Parlamento catalán, seréis vosotros mismos los alegados, que por el hecho de haber venido aquí os habéis comprometido con España, que ésta es la magia del corazón de España, ésta es la simpatía extraordinaria de Madrid, que convierte en españoles a los separatistas y a los más antagónicos en madrileños; atracción de la raza que tiene una historia de generosidad tan amplia, que la derramó por el Mundo entero, por toda la tierra, en forma que no hubo una raza que pudiera llamarse subordinada, humillada, explotada por ella, que en todas partes va dejando con su recuerdo una unión casi evangélica, que está resucitando en la Historia por la labor de los hombres que quieren hacer justicia a nuestra patria?

**Más flexibilidad**

Me diréis que ninguna obra puede salir perfecta de primera intención de manos del artista.

Yo lo sé: éste es prodigio que se puede pedir a la suerte o al genio; a la razón, generalmente, no. Pero por eso mismo, yo os digo que deberíais haber confeccionado un Estatuto y la Comisión un dictamen, en términos tales, que no hubiese rigidez alguna que se opusiese a nuestro deseo de establecer, por la letra y por el hecho, entre vuestro Estatuto y nuestra Constitución, una confraternidad; yo os pediría que en muchas cosas, en algunas cosas, hubieseis cedido, con reserva de pedirías más adelante. ¿Para qué? Para dar una prenda, no de vuestra buena fe, porque todos, vosotros como nosotros, somos hombres leales, pero todos, vosotros como nosotros, estamos expuestos a que nos desborde la representación que ostentamos, los que han delegado en nosotros su representación, y nos desautoricen, en tanto que si paulatinamente, establecidas las delegaciones o las cesiones de facultades que el Estado ha de hacer al Estatuto de Cataluña, fueran ellas ensayándose, las suspiraciones, los recelos, desaparecerían, con esta inmensa ventaja: que vuestros ojos de otras regiones que están en condiciones, como Cataluña, de ostentar una personalidad, podrían aprender en la práctica de vuestro gobierno que defectos habrían de evitar para mañana, al solicitar iguales beneficios, o con qué amplitud o con qué restricciones podrían traer aquí la expresión de su voluntad.

**El idioma**

Mis compañeros de minoría, que en las reuniones que hemos celebrado se han ocupado detenidamente del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, se encargarán de analizar minuciosamente—porque nosotros no tenéis qué conocerlos; pero nos habéis reconocido el derecho a analizar con esta minuciosidad—todos los problemas que abarca el Estatuto: yo voy a limitarme a muy poco, para hacer una afirmación concreta en lo que se refiere a la Justicia, a la Enseñanza, y creo que los términos en que se produce el dictamen de la Comisión ofrecen posibilidad de que lleguemos todos a un acuerdo. Pensad en esto, en lo que no hay la menor molestia para vosotros; yo, que conozco el catalán y que conozco el pensamiento catalán traducido al castellano, cuando se ve obligado a escribir en nuestro idioma nacional, he conocido en el dictamen qué es lo que se debe al

dictado de plumas catalanas. Eso tiene este inconveniente: que muchos no están acostumbrados como yo a interpretar los giros de vuestro idioma cuando los traducís al castellano; yo sé lo que quiero decir, y casi instintivamente, sin parar mientes en la forma, pienso al fondo. Pero todos no pueden hacer lo mismo, y hay expresiones, son expresiones; pero estamos tocando un problema tan vidrioso y tan delicado, que esas expresiones (también lo decía el Sr. Hurtado, que, aunque más joven que yo, puede ser maestro mío en tantas cosas, y de él estoy aprendiendo en su discurso de esta tarde), aunque insignificantes al parecer, son, sin embargo, importantísimas para dar viabilidad a soluciones posibles de este problema.

**El orden público**

Hay una cuestión sobre la que yo llamo la atención del Parlamento, la atención de la Comisión y la atención del Gobierno; la de los señores representantes de Cataluña está llamada por su propio interés, y no es necesario invocarla, que si no la tuvieran acuciada en todos los momentos hablarían a su deber; me refiero a la cuestión de orden público. El artículo 14 de la Constitución, en sus apartados cuarto, séptimo y dieciséis, establece cuáles son los servicios y las fuerzas que han de quedar en Cataluña en representación del Estado nacional. El artículo 11 del dictamen de la Comisión, en su apartado segundo, hace diferenciación entre lo que es servicio de Policía y servicio de orden público, y establece el modo y manera como la Generalidad podrá hacer uso de las fuerzas que la República española dejare en Cataluña. En primer lugar, y en vuestro propio interés, os digo que hay en esto una obscuridad y una confusión que entraña un grave problema. ¿Vais a pedir que la República aparte de Cataluña la Guardia civil, la Guardia de Seguridad y los agentes de vigilancia? Tendréis que reemplazarlos. ¿Vais a reemplazarlos con gentes que no están preparadas, que no tienen experiencia?

Para reemplazar la experiencia y el prestigio que la tradición acumula sobre esos agentes que España tendría que retirar de Cataluña, tenéis que aumentar el número, y aumentado el número tendréis que militarizarlos, porque vuestros problemas de establecimiento del Estatuto, complicándose con los problemas de orden social y agravados en las circunstancias presentes con las complicaciones de orden económico, son de tal naturaleza, que no podréis reemplazar número por número.

Tendréis que aumentarlos, tendréis que pettecharlos, tendréis que munitonarlos, y—¡para qué vamos a engañarnos si más vale hablar con toda claridad!—habéis lo que pensará esa opinión que anda alrededor nuestro creando ese ambiente a que antes unos y otros nos hemos referido? Que organiciamos un ejército que el día de mañana, aun contra vuestra voluntad, puede levantarse enfrente de la soberanía de España.

Y yo os digo: tenéis en Cataluña, en todas vuestras ciudades y aun en todos vuestros pueblos, la Guardia municipal para los servicios urbanos; tenéis para el servicio rural los Mozos de Escuadra; tenéis el Somatén tradicional, que es una guardia ciudadana; todo esto no ha suspendido sus funciones, convive con la Guardia civil, con los guardias de Seguridad y con los agentes de Vigilancia; ¡qué inconveniente hay en que siga esa convivencia, por lo menos para iría extinguiendo paulatinamente? Lo que antes pudo ser, ¡por qué no podrá ser ahora! ¡Ah!, es que vosotros, probablemente, veríais en eso una ofensa, una injuria por la desconfianza. Podría ser que fuese una desconfianza—no nos engañemos—; pero ¡si las cosas son así! De la propia manera que no podemos soslayar, sino que hay que plantear francamente el problema de Cataluña, de la propia manera hay que plantear y resolver eso. Si pareciese desconfianza, ¡vosotros estáis seguros de que no se ha de producir motivo alguno que justifique esa desconfianza, ¡qué interés va a tener España en sentir sobrecargado su presupuesto con el sostenimiento de una fuerza que rápidamente se demostrase que no sería necesaria?

**El Ejército**

Pero aun queda otro problema: el de las fuerzas del Ejército. ¿Van a subsistir y permanecer tal como están las que están ahora? (Un señor DIPUTADO: No.) No tomo en cuenta contestaciones esporádicas que se me den, porque no representan todavía un criterio oficial ni de la Comisión ni del Gobierno; conjeturo, hago hipótesis y discuro. Si el Gobierno las mantiene tal como están, el Ejército va a tomar allí la categoría de un ejército colonial de ocupación; va a parecerlo; se va a prestar a esas interpretaciones. ¿No?—respondo a un movimiento de cabeza de un diputado de toda mi estimación—. ¿No? Pues dice el dictamen de la Comisión, y probablemente dirá el Estatuto que se apruebe, cuando, cómo y de qué manera la Generalidad tendrá el derecho de hacer uso de las fuerzas del Ejército para reprimir los casos de desorden público. Es decir, que el Ejército, bajo las órdenes de la Generalidad, acudirá a reprimir las cuestiones en que se altere el orden público. Pensad bien: yo no he visto en la calle, para alterar el orden público, a escribir en nuestro idioma nacional, he conocido en el dictamen qué es lo que se debe al

ni gente bien; para alterar el orden público he visto siempre en la vía pública a la clase trabajadora; y el Ejército, a requerimiento de la Generalidad, cuando vuestras fuerzas no puedan reprimir el desorden, acudirá a reprimirlo. ¿Es éste el papel que corresponde al Ejército de la nación, cuando en todas partes se están vigorizando las fuerzas de la Guardia civil para que no tenga que entrar en choque en los conflictos de orden social con la clase obrera? Ni por el prestigio de la nación; y si el Ejército que hay actualmente tuviera que reducirse, ¡no teméis que llegue un momento cualquiera en que de un choque resulte tal estado de inferioridad, que por esa inferioridad, que infiere una afrenta al Ejército nacional, el resto del país se levantara otra vez contra vosotros, aun estando enteramente ajenos del conflicto vuestra intención, vuestra voluntad y hasta vuestra responsabilidad? Yo os pido a todos que meditéis acerca de esto y que estéis dispuestos a hacer todo lo posible de concesiones que limite al mínimo posible el contenido de este artículo del dictamen de la Comisión.

No; yo no puedo votar un artículo que entregue la representación militar de mi país a las órdenes de un poder regional, que lo manejará únicamente en funciones de Policía; porque eso de los conflictos extrarregionales y superregionales yo no lo he sabido entender; a mí me ha parecido una cosa que no está escrita.

**La cuestión de Hacienda**

Hay otra parte del dictamen que es necesario que discutamos a fondo, señores diputados, y entro en un asunto que no puede ser más ajeno a mi competencia y a mi afición; pero en el por menor y en el detalle, diputados hay en esta minoría que sabrán analizarlo profundamente; yo voy a ocuparme solamente de lo general: me estoy refiriendo a la cuestión de Hacienda.

Se me antoja—es posible que no pase de ser una ligereza de mi juicio—que la Comisión ha redactado los artículos (cinco me parece que son los referentes a este asunto) con el ánimo alegre y desempleado ligero. Comprendo perfectamente (no podéis hacermela injusticia de presumir lo contrario) que una entidad que va a organizarse ha de pensar, después que ha pensado en la parte espiritual contenida en el Estatuto, en la parte material, y tiene que pensar en los medios que han de constituir su Hacienda privativa; pero también creo que cuando habéis pensado en esto, como siempre, y es natural, y eso demuestra lo profundo de la gravedad del problema y lo profundamente arraigado que está en vuestro ánimo; en estas cuestiones se produce siempre la entidad que los plantea con un poco, y si no os ofende con un mucho, de egoísmo, se mira exclusivamente a la personalidad; Cataluña no ha mirado más que a la región que va a constituir; al resto de la nación yo creo que no ha mirado más que a pedir la lo que necesita. También es natural: no se lo va a pedir a Portugal; pero, al pedir, ha debido tener en cuenta circunstancias conexas.

En un país de régimen federal, nada más fácil que resolver esta cuestión. Ya sé que en el programa federal de D. Francisco Pi y Margall tiene una solución simple y facilísima; también sé que ningún federal, ni aun los más ortodoxos—no los llamo recalcitrantes, porque yo también lo soy—, ni aun los más ortodoxos, en las actuales circunstancias propondría la aplicación de esas fórmulas del programa federal, sin estudiar previamente la economía del Mundo, la economía de Europa y la economía de España. ¿La habéis tenido en cuenta? A mí me parece que no. Si la hubierais estudiado, hubierais recordado (porque sabiendo lo sabéis mejor que yo, que entre vosotros abundan los que se especializan en el estudio de estas cuestiones), sabríais mejor que yo que precisamente la evolución que está haciendo el sentido federal en todos los pueblos, ya de antigua tradición federal originaria, ya de organización federal moderna; la evolución que está haciendo el sentido federal comienza precisamente en las cuestiones económicas, que son las substantivas. Por eso, luego que en algunos países el lazo federal (que si no es para eso yo no concibo que tenga razón de existencia) ha conseguido; primero, armonizar y confraternizar; después, unificar aquello que podía ser unificado; en unos sitios, incluso en el idioma; en muchos, en el Derecho, dejando subsistente el consuetudinario, que va desapareciendo poco a poco, para incorporarse a las fórmulas universales; después de esa unificación espiritual, al compás acaso de esa unificación espiritual, ha emprendido esa evolución que lleva a las grandes unidades económicas, a la gran unidad económica.

¡Por qué? Porque, como antes se decía, la interdependencia entre los pueblos es cada día más íntima; la economía busca la especialización, fundada instintivamente en que en lo por venir una inteligencia que no puede establecerse más que mediante lazos federativos hará que la distribución del trabajo, de la riqueza y de la producción sean eficaz remedio para esta crisis tremenda que está asolando al Mundo; que en Europa ha dado lugar ya a que se despertase en la elevada inteligencia

g se sintiese en el animado corazón de un hombre insignie (cuya muerte prematura, a pesar de su edad, debe seguir siendo llorada), M. Briand, la que algunos llaman utopía de los Estados Unidos de Europa; utopía que un día próximo va a tener realidad, y en el que todos los Estados que sientan el impulso de la fraternidad, la obligación del deber, el amor a su pueblo, irán a la tumba de monsieur Briand a decirle que aquella utopía va a convertirse en realidad, porque los Estados Unidos de Europa necesitan anticiparse a la barbarie de una regresión que acabaría con la civilización y sumiría a Europa en la miseria y en la angustia.

Para esto, no instintivamente, deliberadamente (observarlo en los movimientos de la evolución económica ésta, que realizan todos los Estados que se preocupan del porvenir), muchos pueblos, muchas naciones, se están ya preparando; esa evolución del sistema tributario, que toma por base la producción, el producto, para transformarse en impuesto directo global sobre la renta, sobre el capital y sobre los beneficios, responde a preocupaciones de ese orden y de ese estilo. Se trata de que los pueblos se preparen para esa hora en condiciones de recabar una personalidad vigorosa y, en la competencia, el mejor puesto posible. Y bien, señores diputados de Cataluña: cuando pidáis (porque rectificaréis, discutiréis con nosotros, llegaremos a una inteligencia) la parte que necesitáis para que vuestra Hacienda, pensad que no estáis desligados de España, porque no lo podéis estar, no hablo yo de lo espiritual, sino de lo económico, y que vuestro florecimiento económico estará en razón directa del florecimiento económico de España, de todo el resto de España. Y por eso os pedia yo antes flexibilidad en vuestro Estatuto. ¿Para qué? Para que esa clase de concesión, que ahora debía ser un apremio, sea fácilmente rectificable, para ampliarla, para mejorarla, y no pongáis una dificultad a esos planes, que seguramente germinan en el espíritu de mi amigo el señor ministro de Hacienda, de reforma tributaria de nuestro país, que ya está pidiendo a voces, que ya se ha iniciado, al menos en el epígrafe, y que será necesario continuar, porque España, la República española, ya no puede comparecer el día de mañana en el concierto de las naciones europeas para resolver la crisis económica tremenda que sufrimos, y que va a agravarse sin una economía propia que se funde sobre la justicia tributaria.

Y si hacéis las cosas de manera que ofrezca graves dificultades su modificación, probablemente tendremos que presentarnos en ese concierto con un traje viejo, usado, y que diría mal respecto al decoro de nuestra representación. Hay fórmulas, hay maneras; yo lo tengo por seguro; yo no os digo que renunciéis a aquello que es indispensable para vuestra existencia; yo os digo que tengáis en cuenta que España no es un conjunto de territorios igualmente afortunados; que todavía los hay que son una carga para la economía nacional; que tal vez seguirán siéndolo durante mucho tiempo, y que las regiones, los territorios más felices a quienes favoreció la Naturaleza por su suelo, por su cielo o por su posición geográfica, están obligados a compartir con todo el resto de las regiones de España esas cargas, que no deben ser exclusivas para las que quedan fuera de la región catalana.

**Los diputados radicales, en libertad de votar**

Y ahora, señores diputados, no debo permitirme alargar este discurso entrando en otros detalles; queden esos, como antes dije, para que la minoría que tengo el honor de representar cumpla su deber, y desde ahora os advierto, para que no os llame la atención, que es de tal manera nacional el partido que tengo el honor de dirigir, que en él hay representantes de todas las regiones, incluso de la catalana, que probablemente están más cerca de vosotros que alejados; que hay otros que sienten de una manera muy distinta que vosotros, que estos compañeros y que yo este problema, y que yo no puedo exigir a nadie el sacrificio de sus propias convicciones en asuntos que tienen un carácter nacional. Conmigo, porque está identificada, votará la mayoría, la mayoría de mis compañeros; los que no voten conmigo respon-

den a dictados de su conciencia, como vosotros a los vuestros. Ahora bien: yo os digo que todos venimos a aprender aquí, y yo estoy aprendiendo constantemente. Algunos vienen a enseñar; pero nadie tiene que enseñarme a mí nada en materia del cumplimiento del deber como me lo exige mi patriotismo, mi amor a la República y mi amor a la unidad nacional. Lo mismo desde el banco azul que desde los escaños rojos se puede cumplir este deber. Y como veis, contra lo que se anunciaba, yo no he venido aquí a hacer un discurso de oposición ni de petición del Poder. Yo contemplo una mayoría cada vez más capacitada, cada vez más disciplinada, que tiene aquí la fuerza, y yo estoy en una minoría en la que se realiza la paradoja de que, no teniendo aquí la fuerza, tiene la mayoría de la opinión fuera de aquí. (Rumores encontrados.)

**Nada de coacción sobre el Gobierno**

Sin embargo, yo creería que faltaba al deber, tal como lo he interpretado, si tratase con ello y con esta invocación de ejercer una coacción cualquiera sobre ese Gobierno. Ese Gobierno va a decir la última palabra en materia del Estatuto de Cataluña. Nosotros no aprovecharemos ni esa ni ninguna ocasión en que se discutan problemas nacionales para hacer una oposición con vistas al Poder público, por el cual no tenemos apertencias desordenadas, porque yo creo que durante muchos años todavía se ha de hacer indispensable una sucesión de Gobiernos heterogéneos y de concentración, hasta que salgan de las escuelas y de las Universidades todos aquellos que, impregnados del espíritu republicano, han de servir al Estado con la garantía de que no serán en ningún momento desleales. (Muy bien.)

Hasta que salgan del surco y del taller todas esas legiones obreras que, aun defendiendo sus ideas, se privativos de mejoramiento económico y de clase, han de ser el gran apoyo para la democracia republicana española. Pero, entre tanto, en cualquier momento en que el Poder público, por una catástrofe de cualquier naturaleza, necesitase de nuestro sacrificio, porque obtendríamos, unos veces pidiéndolo como se pide entonces que mantienen una relación de cordialidad en servicio de la República y de la patria, otras veces esperándolo porque la combinación de las fuerzas políticas obligue al Gobierno a resignar sus poderes.

**No le daremos una puñalada a traición**

Lo que no haremos en ninguna ocasión es emboscarnos detrás de una trinchera para asestarle una puñalada a traición. No. Nosotros sabemos que anda suelta la anarquía de los espíritus y muy libre la anarquía social que está perturbando los campos. Nosotros queremos que en todo momento el prestigio de la autoridad y la autoridad del Gobierno tengan la máxima asistencia, y la tendrán nuestra, para dominar todos esos conflictos en cuanto la República o el Parlamento puedan correr el menor riesgo.

Y por lo que toca al Estatuto de Cataluña, nuestro voto, con una reserva: la reserva de que en la fórmula definitiva no haya nada que atente a lo que, según nuestro juicio, constituye la unidad nacional, porque nosotros, por encima del interés del partido, colocamos el interés de la República; pero por encima de todos los intereses colocamos el interés de la patria, porque nosotros sentimos la patria. (Grandes aplausos.)

**El PRESIDENTE señala el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.**

**¿Pirógeno?...**

**La huelga de transportes EN MADRID**

**El servicio quedó casi normalizado**  
Ayer mañana salieron a prestar el servicio los «taxistas» que se lo habían ofrecido al director de Seguridad. Asimismo salieron a trabajar a los autobuses que hacen servicio a Chamartín, custodiados por la Guardia civil.

Conforme fué entrando el día la circulación de vehículos de tracción mecánica fué en aumento, y a mediada había en la calle numerosos camiones y camionetas.

Por la tarde salieron muchos más «taxis», que se situaron ya en las paradas. En las primeras horas de la noche, tal era el número de los que trabajaban, que la impresión que daba Madrid era la de que no había conflicto.

**Suspensión de una reunión patronal y un escrito al director de Seguridad**

Convocadas por la Defensa Mercantil Patronal, habían de reunirse anoche, en su domicilio social los presidentes de las entidades patronales.

Suspendida, por orden de la Dirección general de Seguridad, la aludida junta, la Sociedad convocante ha elevado al señor director el siguiente escrito:

«Al surgir el conflicto de los transportes, la Defensa Mercantil Patronal, que no podía estar ausente del hecho por afectar directa e indirectamente de modo vital a intereses fundamentales de la economía que tiene la misión de

defender, solicitó de V. E. permiso para celebrar una reunión de presidentes de entidades mercantiles e industriales para tratar—se decía textualmente—del conflicto de los transportes en su relación con los intereses patronales generales.

El propósito era armonizador, para intentar soluciones de concordia, otras veces logradas en idénticas circunstancias y por igual procedimiento. Al habernos negado el permiso para celebrar la reunión solicitada, nos vemos imposibilitados de realizar el fin que deseábamos, deplorando que, pese a nuestro propósito pacificador, no lo hayamos podido realizar por causa ajena a nuestra voluntad. Con la mayor consideración.

Madrid, 20 de Mayo de 1932.—El presidente, *Emilio Requejo*; el secretario, *R. Carnicer*»

**Traslado de Baisano a Castellón**

Ha sido trasladado a Castellón, donde ha de comparecer ante el Tribunal que fallará la causa que se le sigue por esta causa cometida contra uno de los Bancos de aquella localidad, Benjamín Baisano, supuesto autor del crimen cometido en Badalona.

**Llegada del explorador Wilkings**

Han llegado a última hora de la tarde los aviadores Sir Hugest Wilkings, que intentó ir en submarino al Polo y Richardson.

**EN VALENCIA**

**Automóviles volados**

Valencia, 20.—Sólo dos autobuses de los pueblos llegaron a la capital. En el puerto no prestan servicio ni las camionetas cargadas para el embarque ni las vacías para cargar. En Burjasot, junto a la fábrica de cerámica, unos cuarenta «taxistas» volcaron un autobús del servicio público, después de obligar a apearse a sus ocupantes. La Guardia civil detuvo a los huelguistas.

En la carretera de Madrid, entre Cruz Cubierta y el filatelo, un grupo volcó un camión de la Campa vacío, el que incendiaron. Los bomberos apagaron el fuego. Han sido detenidos varios vocales del Comité de huelga. El presidente y el secretario se han presentado espontáneamente.

**EN TERUEL**

**El comercio se solidariza con los transportistas**

Teruel, 20.—Por la tarde el comercio ha cerrado sus puertas por solidaridad con los transportistas.

En la plaza de Castelar se formaron numerosos grupos en actitud levantisca; pero no se produjeron incidentes. Las autoridades han adoptado precauciones.

**EN SANTIAGO**

**Un automóvil tiroteado**

Santiago de Compostela, 20.—Continúa la huelga de transportes en el mismo estado. Algunos coches han sido apedreados, rompiendo los cristales. Un coche de turismo fué tiroteado por unos desconocidos. Los autobuses de viajeros prestan servicio custodiados por la Guardia civil. Los «taxis» circularon hoy con normalidad.

**Informes de Cataluña**

**Hallazgo de explosivos en Manresa**

Barcelona, 20.—En un registro practicado por la Policía de servicio en Manresa, en una de las casas de la calle del Carmen, han aparecido, entre diversos útiles de albañilería, dos pistolas automáticas, cuatro paquetes de 25 cartuchos de dinamita cada uno, 10 paquetes de 25 cartuchos y una caja con 25 kilos de dinamita, varios gramos de permanganato de potasa, varios trozos de mecha, infinidad de cartuchos de distinto calibre, 20 detonadores, siete cajas de cien detonadores triples y otros explosivos.

El piso en cuestión está alquilado a nombre de Pedro Bayús Guardia, cuya esposa vive en un piso inmediato a aquél. Esta mujer ha sido detenida, quedando incomunicada.

Cuando la Policía se personó en la taberna que regenta Bayús para detenerle y registrar el establecimiento se mostró muy sorprendido, y negó terminantemente que conociera la existencia de los explosivos hallados en el piso que tenía alquilado en Manresa.

**La dinamita procedía de un robo**

La dinamita encontrada en Manresa no lo ha sido en una casa de la calle del Carmen, sino en la de Circonválacion, número 55.

La dinamita procedía de un robo que se registró en un depósito en la montaña de Puig Berenguer el día 21 de Mayo de 1931. Se cree que desde esa fecha la dinamita estaba depositada en la casa de la calle de Circonválacion.

El detenido Bayús, desde hace tiempo no sostenía relaciones de ninguna clase con su mujer, de la que al parecer vivía separado.

En el domicilio de la mujer que, como hemos dicho, vive en la calle del Carmen, se ha efectuado un registro, encontrando una pistola antiquísima.

El detenido y su mujer han negado que conocieran la existencia de la dinamita.

Bayús ha sido trasladado a Manresa esta tarde.

**Incidente en el muelle**

Esta mañana ocurrieron en el muelle algunos incidentes con motivo de la contratación de los obreros para las operaciones de descarga.

Cuando uno de los encargados de la casa Comas y Ribas procedía a

la selección del personal que había de ser utilizado para la descarga, fué agredido por un obrero, que le dió un fuerte puñetazo, causándole contusiones en la cara. No fué posible detener al agresor, porque los obreros se pusieron de su parte y facilitaron su fuga. Después en actitud amenazadora, cerraron el paso a un agente de Vigilancia que quiso detener al agresor, acorralándole y obligándole a sacar la pistola para defenderse. Afortunadamente llegó una pareja de Seguridad, que puso fin a la desagradable situación en que se hallaba el agente.

Los capataces han protestado enérgicamente contra este hecho, reclamando el restablecimiento del servicio especial de protección a cargo de los guardias de asalto, como se ha venido prestando en días anteriores.

**Traslado de Baisano a Castellón**

Ha sido trasladado a Castellón, donde ha de comparecer ante el Tribunal que fallará la causa que se le sigue por esta causa cometida contra uno de los Bancos de aquella localidad, Benjamín Baisano, supuesto autor del crimen cometido en Badalona.

**Llegada del explorador Wilkings**

Han llegado a última hora de la tarde los aviadores Sir Hugest Wilkings, que intentó ir en submarino al Polo y Richardson.

**EN VALENCIA**

**Automóviles volados**

Valencia, 20.—Sólo dos autobuses de los pueblos llegaron a la capital. En el puerto no prestan servicio ni las camionetas cargadas para el embarque ni las vacías para cargar. En Burjasot, junto a la fábrica de cerámica, unos cuarenta «taxistas» volcaron un autobús del servicio público, después de obligar a apearse a sus ocupantes. La Guardia civil detuvo a los huelguistas.

En la carretera de Madrid, entre Cruz Cubierta y el filatelo, un grupo volcó un camión de la Campa vacío, el que incendiaron. Los bomberos apagaron el fuego. Han sido detenidos varios vocales del Comité de huelga. El presidente y el secretario se han presentado espontáneamente.

**En la Dirección de Seguridad**

**La huelga de transportes.—Rada no ha sido detenido.—Nuevo coronel de Seguridad**

Ayer tarde, al ser recibidos los periodistas por el director de Seguridad, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como habrán ustedes podido observar, la huelga de los transportistas toca a su fin. Han salido a trabajar muchos taxímetros, creo que los bastantes para cubrir el servicio público.

Como es natural, una vez que la mayoría se hallan dispuestos a reanudar el trabajo, el resto no tendrá inconveniente en hacerlo, ya que el movimiento puede considerarse completamente fracasado.

Preguntaron los reporteros si había habido alguna coacción, y el Sr. Menéndez manifestó que para la mañana se había detenido a dos individuos en distintos sitios de la capital por intentar hacer abandonar el trabajo a algunos.

Después dió noticias respecto a Sevilla, que le habían sido transmitidas por el teniente coronel de Seguridad, Sr. Pangua, y el jefe de la primera brigada Sr. Aparicio, que le informaban de que las fuerzas de asalto fraternizan con el pueblo y éste tiene ya la tranquilidad necesaria para poder hacer su vida normal.

El Sr. Menéndez se mostró muy optimista en cuanto a lo que se refiere a la tranquilidad de la población, que hacía bastante tiempo había desaparecido, esperando que ahora queden definitivamente terminados todos estos movimientos.

Refiriéndose a la fuga del mecánico Pablo Rada, el Sr. Menéndez dijo que no había llegado a confirmarse la noticia dada ayer por los periódicos respecto a su detención, aunque, como se sigue su pista y las carreteras están interceptadas, no sería imposible que cayera en poder de las fuerzas.

El nuevo coronel de las fuerzas de Seguridad, D. Joaquín Lazo y Ibarrodo, nombrado en sustitución del Sr. Bermúdez de Castro, que ha dimitido el cargo, se presentó ayer al director de Seguridad antes de posesionarse del cargo.

**EN SANTIAGO**

**Un automóvil tiroteado**

Santiago de Compostela, 20.—Continúa la huelga de transportes en el mismo estado. Algunos coches han sido apedreados, rompiendo los cristales. Un coche de turismo fué tiroteado por unos desconocidos. Los autobuses de viajeros prestan servicio custodiados por la Guardia civil. Los «taxis» circularon hoy con normalidad.

**EN TERUEL**

**El comercio se solidariza con los transportistas**

Teruel, 20.—Por la tarde el comercio ha cerrado sus puertas por solidaridad con los transportistas.

En la plaza de Castelar se formaron numerosos grupos en actitud levantisca; pero no se produjeron incidentes. Las autoridades han adoptado precauciones.

**EN SANTIAGO**

**Un automóvil tiroteado**

Santiago de Compostela, 20.—Continúa la huelga de transportes en el mismo estado. Algunos coches han sido apedreados, rompiendo los cristales. Un coche de turismo fué tiroteado por unos desconocidos. Los autobuses de viajeros prestan servicio custodiados por la Guardia civil. Los «taxis» circularon hoy con normalidad.

**EN VALENCIA**

**Automóviles volados**

Valencia, 20.—Sólo dos autobuses de los pueblos llegaron a la capital. En el puerto no prestan servicio ni las camionetas cargadas para el embarque ni las vacías para cargar. En Burjasot, junto a la fábrica de cerámica, unos cuarenta «taxistas» volcaron un autobús del servicio público, después de obligar a apearse a sus ocupantes. La Guardia civil detuvo a los huelguistas.

En la carretera de Madrid, entre Cruz Cubierta y el filatelo, un grupo volcó un camión de la Campa vacío, el que incendiaron. Los bomberos apagaron el fuego. Han sido detenidos varios vocales del Comité de huelga. El presidente y el secretario se han presentado espontáneamente.

**EN TERUEL**

**El comercio se solidariza con los transportistas**

Teruel, 20.—Por la tarde el comercio ha cerrado sus puertas por solidaridad con los transportistas.

En la plaza de Castelar se formaron numerosos grupos en actitud levantisca; pero no se produjeron incidentes. Las autoridades han adoptado precauciones.

**EN SANTIAGO**

**Un automóvil tiroteado**

Santiago de Compostela, 20.—Continúa la huelga de transportes en el mismo estado. Algunos coches han sido apedreados, rompiendo los cristales. Un coche de turismo fué tiroteado por unos desconocidos. Los autobuses de viajeros prestan servicio custodiados por la Guardia civil. Los «taxis» circularon hoy con normalidad.

**INFORMACION MUNICIPAL**  
**Varios asuntos de interés**  
**Durante tres horas los ediles discuten acaloradamente**

Como todos los viernes, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Se pone a discusión la habilitación de un importante crédito para adquirir unas fincas en las calles del Sacramento y Rollo, con destino a ampliación de oficinas municipales. Impugna el dictamen el Sr. Galarza, que estima que la protesta está en pugna con el propósito del Ayuntamiento de instalar sus servicios en edificios propios de nueva construcción. Combate también el dictamen el Sr. Buceta.

El Sr. Layús propone que se llegue a la expropiación forzosa, realizando una avenencia con el propietario, para, en su día, habilitar el crédito necesario.

El asunto volvió a la Comisión. Con una enmienda del señor Cort para que el concurso de las obras se haga en totalidad o en parcelas, se aprobó un presupuesto importante 8.987.879,73 pesetas, destinado a la ejecución del proyecto para la depuración de aguas residuales, y que se anuncie concurso, por término de treinta días, para la adjudicación de las obras.

Al proponer la aprobación del problema de bases para convocar a oposiciones a fin de proveer varias plazas de taquígrafos, el Sr. Madariaga pide que se declare de urgencia la proposición por la necesidad de estos funcionarios para desarrollar la labor indispensable los concejales. Solicita también que en la oposición tengan derechos preferentes los alumnos de las escuelas públicas.

Se aprueba el dictamen.

Se acordó la vuelta a Comisión de un dictamen relativo al nombramiento del Sr. Torres Bernal para gestor municipal, con facultades para denunciar ocaultaciones y cobrar el 25 por 100 de las cantidades que se recauden con motivo de sus denuncias.

Propone la Alcaldía que queden en suspenso por este año las disposiciones aprobadas en 28 de Enero de 1931 para la concesión de licencias de puestos de refrescos en la vía pública a los que hayan obtenido concesiones en años anteriores.

Se acuerda aprobar la concesión de licencias, condicionándolas a lo que se disponga por la Comisión de Policía Urbana posteriormente.

El alcalde da cuenta del requerimiento notarial hecho por la Empresa concesionaria del procedimiento de fermentación para la transformación de basuras, para la firma de la escritura. También comunica que la Compañía adjudicataria del sistema de incineración, después del acuerdo municipal de rescisión del contrato, le anunció que iba a interponer un recurso de reposición. Se acuerda autorizar al alcalde para que firme la escritura con los concesionarios del procedimiento de fermentación.

A continuación se pone a debate un dictamen relativo al traspaso de los derechos o cesión definitiva de los derechos adquiridos por los concesionarios del tratamiento de basuras por fermentación, con subrogación de los referidos derechos y obligaciones a otra Empresa determinada.

Se opone el Sr. Salazar Alonso a que el asunto quede sobre la mesa. En sentido contrario se pronuncia el Sr. Noguera.

Se acuerda por fin que sea firmada la repetida escritura y pase a estudio de la Comisión la pretendida transferencia de derechos.

Se da cuenta de la lista de concejales que han de concurrir al Congreso Municipalista Internacional que en breve se ha de celebrar en Londres. Los monárquicos presentan una proposición con objeto de que acompañe al Ayuntamiento, en su viaje a Londres, dos informadores municipales.

El Sr. Regulez se lamenta de la paralización que ha de sufrir la labor municipal con la ausencia de un mes de la mayoría de los concejales y altos funcionarios técnicos. Da cuenta de los muchos expedientes pendientes de resolución, entre ellos uno, el del Sr. Sacristán, cuyo honor está en entredicho mientras no se subsancien las denuncias.

El alcalde contesta al Sr. Regulez manifestando que no habrá interrupción en las funciones municipales, porque todos los ausentes quedarán perfectamente sustituidos. Respecto a su ausencia, dice D. Pedro Rico que durará pocos días.

Se aprueba que concurren al Congreso de Londres dos informadores municipales.

El Sr. Galarza se ocupa del conflicto de transportes. Recuerda que ya en Madrid hubo hace poco una huelga de «taxis» y el Ayuntamiento no procedió con acierto.

Se lamenta de que por incuria municipal un servicio que fué el mejor de Europa, sea hoy deficientísimo.

Pide que el Ayuntamiento ponga en práctica las medidas nece-

sarias para imponer la inmediata salida de los coches. El Ayuntamiento tiene sanciones que imponer, y debe hacerlo. En caso de incumplimiento se retirarán las licencias a los contraventores, declarando la industria libre.

El Sr. Regulez se opone a esto. El alcalde interviene, y dice que precisamente la industria libre es lo que ha motivado el mal estado de los coches.

Hace una justificación de la actitud del Ayuntamiento en las huelgas a que ha aludido el señor Galarza, y da cuenta de haber facilitado a la Jefatura de Industria del ministerio de la Gobernación una relación de los coches que no han circulado en estos días para que aquélla imponga las sanciones que procedan.

A las tres y media se levanta la sesión.

**Clisé del día**

Han triunfado en el Ayuntamiento los amantes de las chapuzas. Sin el menor tropiezo se aprobó la habilitación de un crédito de 582.500 pesetas para adquirir las fincas números 4 y 6 de la calle del Sacramento y número 2 de la del Rollo, con objeto de ampliar la Casa Consistorial.

Esto viene a relegar a segundo término el proyecto de hacer un nuevo palacio municipal en la parte de la plaza de España que ha de enlazar la avenida de Eduardo Dato con la calle de Blasco Ibáñez, y ya se sabe que de esto a desistir en absoluto del mencionado proyecto no hay más que un paso.

Es más cómodo, aunque no sea más barato, apelar a esa chapucilla del adosamiento de tres casas a la de la Villa, que dotar a Madrid de lo que ya tienen otras poblaciones de mucha menos importancia.

Por ahora se hace una transferencia de más de medio millón de pesetas para expropiar las fincas; luego habrá que habilitar cantidad mayor para las obras, y, finalmente, se harán necesarias numerosas ampliaciones de créditos antes de ver terminada la chapuza.

Los cálculos en esta clase de trabajos son más difíciles que en obra nueva, y esta dificultad se agiganta si se tiene en cuenta que quien habrá de hacerlos, en este caso concreto, es la Dirección municipal de Arquitectura, en cuya historia se registra una larga serie de equivocaciones.

Ni en el dinero ni en el tiempo será posible adquirir noción exacta respecto a lo que se invertirá en esa ampliación de Casa Consistorial, repitiéndose el espectáculo que no muy lejos del emplazamiento del Ayuntamiento se da desde hace algunos años, donde se reforma un teatro, al que asistirán nuestros nietos, y del que cada bloque de cemento habrá costado tanto como un brillante.

Pero ya está tomado el acuerdo y el expediente de expropiación se pondrá en marcha en seguida. Y sospechamos que irá bastante más de prisa que otros muchos expedientes que hoy ruedan por las mesas de los negociados.

Lo que luego no correrá tanto será todo lo demás.

La transferencia del medio millón y pico se hace destruyendo dicha suma del concepto número 11 del presupuesto extraordinario de 1931. En este momento no recordamos el contenido de ese concepto; pero esto no obsta para que podamos hacer el argumento de que nos parece poco aceptable el sistema de ir dando detalladas a un presupuesto extraordinario que se ha hecho para determinadas obras, y en las que sería difícil, sin una dialéctica muy rebuscada, encajar las de ampliación de la vieja Casa Consistorial.

Hay que suponer que la Intervención habrá emitido el correspondiente informe, y que éste será favorable a la aludida transferencia; pero también hay que comprender la posición de un interventor que se ve acuciado para que agrade a quienes tienen un propósito.

Probablemente el interventor no habrá dicho que la transferencia se debe hacer, sino que se puede hacer, que son dos cosas diferentes.

¡Claro que se puede hacer! Tampoco se podía hacer lo del puente de las Ventas y se hizo, y hasta nosotros lo aplaudimos.

**Notas informativas**

**El negociado de Plus Valía**

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«La Alcaldía-presidencia, directamente aludida en el suelto publicado por los periódicos «El Imparcial» y «La Nación», con motivo de supuestas graves irregularidades descubiertas en el negociado de Plus Valía, tiene que oponer al mismo las siguientes manifestaciones:

Primera. Que lo ocurrido en dicho negociado, con ser verdaderamente deplorable, no tiene los caracteres de graves irregularidades que a los hechos se atribuyen, puesto que se reduce a que uno de sus funcionarios, apartándose

de las normas de sana moral que deben presidir todos sus actos, intentó, con efecto, hacer efectivo un recibo del arbitrio que no había sido expedido por la oficina, y quedando el intento, afortunadamente, frustrado.

Segunda. Que tan pronto se tuvo conocimiento del hecho, se decretó la suspensión de empleo y sueldo de dicho funcionario, incoándose el oportuno expediente, que se sigue por los procedimientos normales, sin ninguna clase de sigilo, pues no puede interpretarse como tal la reserva obligada en esta clase de actuaciones, que tiene el carácter de instrucción sumaria, y en cuya reserva está la garantía del procedimiento y del instructor, aparte de que no sería lícito ni noble entregar a la publicidad nombres y personas, con evidente perjuicio para su honor, sin la previa terminación del expediente administrativo de una culpabilidad.

Tercera. Que no han prescrito muchos expedientes, sino algunos, pocos, hace tiempo, y siempre por causas no imputables a negligencia de la administración municipal.

Cuarta. Que con el procedimiento que se sigue en el negociado no puede quedar el Municipio desprovisto de toda comprobación, como se afirma para el cobro del arbitrio, sin que sea dable, dentro de los límites de una nota-contestación, entrar a detallar este procedimiento; pero afirmando que existe el control que se niega en la aludida información.»

**Acuerdos de la Junta de Primera enseñanza**

Entre los acuerdos tomados por la Junta de Primera enseñanza en su última sesión figuran los siguientes:

Convocar a oposición para cubrir 15 plazas de maestras y 10 de maestros de sección de escuelas municipales, con el fin de atender a las necesidades presentes de los grupos escolares, de las organizaciones que se pretende dar a los Colegios de la Paloma, tanto en la Dehesa de la Villa como en Alcalá de Henares.

Solicitar de varios propietarios ejecuten obras en las escuelas durante las próximas vacaciones.

Solicitar del ministerio de Instrucción pública la ejecución de obras en los grupos escolares Julio Cejador para la ampliación de tres clases.

Aprobar la instalación de alumbrado eléctrico en el grupo escolar Joaquín Costa.

Aprobar la ampliación de obras para la instalación completa de grupos escolares en las calles de Matilde Díez, Canarias y Batalla del Salado.

Passar a la Intervención, y darle la tramitación con urgencia, a los diez expedientes de ampliación de obras en los grupos escolares Menéndez Pelayo, Carmen Rojo, Joaquín Costa, Luis Cabrera, Pardo Bazán, Escuelas Aguirre y Luis Bello.

Instalar por vía de ensayo en el balneario de El Molar una colonia de niños y niñas.

Organizar una expedición escolar de altura con destino a los hoteles Arrojo Valdés, de Cerdadilla.

Passar a ponencia la adquisición de escudos, tela para banderas, colgaduras y otros útiles con destino a escuelas públicas, participando con este objeto a los industriales que pueden presentar proposiciones y modelos con urgencia al negociado de Enseñanza del Ayuntamiento hasta el próximo día 27 del actual.

**Un banquete**

Como anunciamos, se ha celebrado el banquete que los informadores municipales organizaron en honor de su antiguo compañero y actual jefe de negociado de Prensa, Alejandro Pizarroso.

Con este banquete no sólo se exteriorizaba el cariño que los periodistas sienten por Pizarroso, al que le deben muchas atenciones y toda clase de facilidades para el desempeño de su labor en la Casa de la Villa, sino el reconocimiento de los méritos que le adornan.

Como el homenajeado goza de grandes simpatías, al acto asistieron muchos concejales y empleados.

Aunque estaban suprimidos los brindis, no se pudieron evitar algunas expansiones de etrapélica significación, todas ellas inspiradas, naturalmente, en una gran cordialidad.



John Curtis, el millonario amigo de Lindbergh, que ha sido detenido con motivo del asesinato del hijo del célebre aviador. (Fot. Ortiz.)



El general Gessler, que reemplazará al general Groener en el ministerio alemán del Interior. (Fot. Ortiz.)



M. Renkin, presidente del Consejo belga, que ha presentado la dimisión. (Fot. Ortiz.)

Los enemigos de la República

Agitación comunista en Bilbao

Bilbao, 20.—El gobernador general, a preguntas de los periodistas, ha manifestado que hoy se tramaba una manifestación tumultuosa ante el Ayuntamiento por las madres, esposas e hijos de los obreros parados. Agregó que no llegó a llevarse a cabo gracias a la acertada intervención de los agentes de la Policía, que lograron convencer a las mujeres que acudían al lugar de la cita para que no formaran la manifestación.

Todo esto formaba parte de un plan de agitación comunista, cuyos detalles tenía ya en su poder el gobernador desde hacía tiempo. En efecto, la Federación comunista vasconavarra había dirigido recientemente manifestaciones a los Comités de zona y de barrio recomendándoles para mañana, día 21, una jornada de lucha, tomando como pretexto la situación de los parados. Se había hecho gran propaganda entre los parados que se reúnen en el Arsenal y en los Comedores económicos, y se trataba de provocar el cierre de éstos para fomentar el descontento entre los sin trabajo; pero la autoridad, vigilante, lo ha hecho abortar todo.

Contra los emblemas y distintivos monárquicos

Bilbao, 20.—En relación con un incidente registrado ayer en la plaza Nueva, al ser detenida una muchacha que llevaba una insignia monárquica, ha manifestado hoy el gobernador que parece ser que en Bilbao se han olvidado algunas gentes de que está vigente la ley de Defensa de la República, y que hombres y mujeres se dedican a ostentar determinados emblemas y distintivos, con lo que piensa acabar rápidamente.

Hasta ahora había tenido una especie de tolerancia, que se ha tomado como debilidad, para ver si esas gentes se convencían por sí mismas de la improcedencia de ostentar esos emblemas; pero en vista de que nada se ha logrado, a quienes los ostenten públicamente se les advierte que deben atenerse a las consecuencias, pues de ahora en adelante piensa proceder con todo rigor, aplicando las máximas sanciones establecidas en la ley de Defensa de la República.

Cuidado con las Sociedades deportivas

Bilbao, 20.—Esta noche han sido detenidos por la Policía los individuos que forman la Junta directiva de la Sociedad deportiva alpinista Saurak-Bat, y de una veintena de socios, jóvenes todos ellos, muy conocidos en la capital.

A todos estos detenidos se les aplicará la ley de Defensa de la República.

Su detención obedece a haberse descubierto que esa entidad para nada se ocupaba del deporte, y que su exclusiva finalidad era combatir a la República.

La Sociedad era para encubrir el centro de los elementos del partido nacionalista español (albanista). El pasado día 17 celebraron los afiliados una velada, en la que se dieron gritos subversivos.

La Policía ha practicado un registro en el Centro y se ha incautado de retratos del ex rey y de Primo de Rivera, de numerosos folletos contra la República y de discos de gramófonos con canciones monárquicas.

Los detenidos pasarán a la cárcel a disposición del gobernador.

¿Pirógeno?...

Homenaje de las mujeres a las Cortes Constituyentes

Está en marcha, hacia un franco éxito, el homenaje que, por iniciativa del Comité de Derecho electoral de Unión Republicana Femenina, rendirán las mujeres españolas a las Cortes Constituyentes por haber incorporado a la Constitución la absoluta igualdad política y civil de los sexos.

Los pliegos para las firmas están a disposición de todas las mujeres, sin distinción de matices políticos, en la secretaria de Unión Republicana Femenina, Fernánfor, 6; en el Partido Republicano Liberal Democrático, Prado, 8; en el Partido Republicano Radical, Preciados, 1; en la Asociación Nacional de Mujeres Españolas; en la Asociación Femenina de Cultura Cívica, Montalbán, 20; en la Escuela Normal de Maestras, calle del Barco; en el Partido Republicano Federal, Echegaray, 20; en el Partido Republicano Progresista, Marqués de Cubas, 23; en la Acción Republicana, Preciados, 9; y en la Juventud Socialista Femenina, Casa del Pueblo.

Todas las Agrupaciones femeninas, con o sin carácter político, y tanto de Madrid como de provincias, que simpatizan con este homenaje pueden solicitar a la secretaria de Unión Republicana Femenina los pliegos que deseen para recoger firmas de sus asociadas y amigas. Análoga invitación se hace al personal femenino de los Centros oficiales, Banca, Industria y comercio que, con la previa autorización de sus jefes respectivos, estén dispuestas a recoger firmas entre las compañeras de trabajo.

LA SITUACION POLITICA AYER SE ANUNCIABA QUE SERÁ DISUELTO EL CUERPO DE PRISIONES

Comentarios y juicios sobre el discurso del señor Lerroux

Consejo de ministros

El paradero de Rada

A las doce menos cuarto de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Justicia manifestó a la entrada que se seguía ignorando el paradero de Rada, y que había hablado con el presidente de la Audiencia de Cádiz, el cual le comunicó que no había ninguna noticia del fugitivo.

El ministro de la Gobernación dijo que se había confirmado oficialmente que el mecánico Rada no había sido capturado, como se creyó en un principio.

A la salida.—La nota oficiosa

A las dos y media de la tarde finalizó la reunión.

El ministro de Obras públicas dijo que él había seguido tratando de la crisis obrera en Vizcaya.

El presidente del Consejo y los restantes ministros coincidieron en manifestar que la reunión había tenido un carácter exclusivamente administrativo, y que se habían despachado numerosos expedientes.

La nota oficiosa decía:

«Guerra.—Se han aprobado varios expedientes de personal y material.

Marina.—Proyecto de ley sobre construcciones navales.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Pontevedra, D. Manuel Insúa Sánchez.

Otro nombrando para desempeñar dicho cargo a D. Angel del Castillo López.

Agricultura.—Decreto elevando a siete pesetas oro los derechos arancelarios del maíz exótico que se declare para consumo.»

Notas de ampliación

Al llegar al Congreso el ministro de Marina los periodistas le pidieron ampliación del Consejo celebrado por la mañana.

Contestó que había sido breve, porque se interrumpió dos veces: una para recibir a una Comisión del Consejo de Administración del Monopolio de petróleos con el delegado de la Nafta en París, señor Ostrowski, y otra para que el Gobierno saliera a la terraza a impresionar una cinta cinematográfica.

La reunión estuvo dedicada principalmente a escuchar a los Sres. Casares y Prieto. Este informó detenidamente sobre su viaje a Vizcaya y Santander, impresiones que ha traído y plan para resolver la crisis de trabajo en aquellas regiones.

El ministro de la Gobernación explicó con todo detalle el descubrimiento de las bombas de Sevilla. Por los informes recibidos, parece que esos explosivos estaban destinados a un movimiento anarcosindicalista preparado para el 29, y el ensayo general estaba preparado para anteaer.

Puede considerarse, por tanto, el movimiento abortado.

Añadió que en el Consejo de ayer no se trató del Estatuto de Cataluña. Este asunto se tratará en un Consejo extraordinario.

El nombramiento del nuevo gobernador de Pontevedra se debe a que tenía planteada su dimisión hace ya dos meses el que venía desempeñando dicho cargo, por la necesidad de atender a asuntos propios en La Coruña.

Ha sido designado para sustituirle el Sr. Castillo, que es un docto arqueólogo que políticamente pertenece a la izquierda republicana «allega».

Por su parte, el ministro de Obras públicas, ampliando la referencia del Consejo de la mañana, dijo:

«Lo más interesante ha sido una conferencia que el Sr. Ostrowski, representante de la Nafta rusa, ha mantenido con el jefe del Gobierno.

Lo del corcho está hecho, y lo del plomo está casi hecho. Hay un ofrecimiento de lanas.

Lo de los hierros es más difícil. La propuesta que se ha hecho de dos barcos, uno es albibe, para petróleos, y otro de carga y pasaje. Les ha parecido bien, y aceptan en principio los precios de los constructores, que consideran razonables.

Yo, después del Consejo, conferencé con el presidente de la Diputación de Vizcaya, que está aquí, y más tarde lo haré con algún otro diputado de la Comisión gestora y con los técnicos de la Diputación de Vizcaya, para tratar de la crisis de trabajo y de las obras públicas que ha de acometer la Diputación.»

La discusión del Estatuto

Una enmienda de Romanones

El conde de Romanones ha presentado una enmienda al Estatuto de Cataluña en la que se pide que la elección de los diputados a Cortes del Parlamento español, así como los de la Generalidad de Cataluña, se verifiquen con arreglo a las leyes generales de la República.

Antes de la sesión y antes del discurso de Lerroux

Aspecto de gran solemnidad, concurrencia enorme, comentarios un tanto vivos, augurios un cuanto exagerados sobre el resultado de la jornada parlamentaria. Tal era el cuadro que ofrecía el Congreso antes de la hora en que había de comenzar la sesión.

Y es que tantos días se había venido hablando del discurso del Sr. Lerroux, y tanta era la expectación que algunos elementos habían creado con sus propagandas político-alarimistas en derredor de la figura del jefe radical, que el animadísimo aspecto de la Cámara estaba justificado.

En los pasillos se formaron numerosos grupos que hacían cábalas y comentarios acerca de cuál podría ser la actitud que el señor Lerroux adoptase frente al Estatuto.

Al llegar el Sr. Maura preguntó a los periodistas si al fin hablaría el Sr. Lerroux, pues hasta aquel momento nadie tenía noticia de que oficialmente hubiera pedido la palabra.

Los informadores contestaron que sí hablaría, y entonces el ex ministro de la Gobernación interrogó:

«¿Y qué va a decir?»

«No se sabe—dijeron algunos diputados que en el grupo se encontraban—; pero hay quien opina que su discurso será aplaudido por todos los sectores de la Cámara.»

«Si—dijo el Sr. Lerroux—, supongo que el discurso no le habrá satisfecho al Sr. Beunza, ni a otros; pero yo, cuando hablo, lo hago siempre para expresar mis convicciones.»

El Sr. Lerroux pasó al escritorio de periodistas, siempre rodeado por más de cincuenta diputados y periodistas, y en aquel lugar le hicieron varias fotografías los redactores gráficos de la Prensa madrileña.

Luego volvió el jefe de los radicales al pasillo central, y cuando le hubieron avisado un automóvil el Sr. Lerroux abandonó la Cámara, siendo despedido a la salida con una nueva ovación y entusiastas aplausos y vivas a la República.

Mientras tanto, continuaban los pasillos y salones del Congreso convertidos en hervideros.

Los comentarios eran tan variados como las ideologías de los distintos grupos políticos, y sobre todo, según el efecto producido por el discurso en las esperanzas de los que habían anunciado actitudes y afirmaciones que no se pusieron en práctica ni se oyeron.

Los socialistas elogiaban el discurso y decían:

«Se ha comportado como un buen amante de la República.

El Sr. Ovejero estaba emocionado.

Los radicales encontraban insuperable el discurso de su jefe, poniéndole como ejemplo para que viesen los restantes diputados cómo el Sr. Lerroux servía y apoyaba a la República.

Los elementos agrarios y ultraderechistas se hallaban un poco desilusionados. No esperaban ellos que el Sr. Lerroux se hubiese expresado como lo hizo.

«Los radicales socialistas no ocultaban su entusiasmo y decían:

«Hoy ha demostrado ser un excelente republicano.

Como resumen de los comentarios, puede citarse una frase que oímos a un diputado valenciano que actualmente ocupa un alto cargo.

Decía:

«El Sr. Lerroux se ha expresado en los términos que los monárquicos no querían que se expresase.»

Algunas opiniones

He aquí algunas de las recogidas por los periodistas sobre el discurso del Sr. Lerroux:

Unamuno:

«Un viejo parlamentario siempre encuentra recursos para hacer que dice algo y no decir nada.»

Marañón:

«El discurso ha sido el de un gran patriota y el de un gran republicano. Sobre todo, el de un gran patriota.»

Marcelino Domingo:

«Me ha parecido muy bien, sobre todo desde el punto de vista de la solidaridad republicana, que abre las puertas para llegar a una inteligencia de todas las fuerzas republicanas.»

Santiago Alba:

«Creo que el valor del discurso del Sr. Lerroux, con ser grande, se señala, sobre todo, con la necesidad que ha planteado como ineludable de que inmediatamente el presidente del Consejo haga sobre el Estatuto la declaración que le corresponde.»

A la altura que ha llegado el debate, no pueden seguir discutiendo unas minorías con otras. Esto no es el régimen parlamentario. El Parlamento debe ser un diálogo entre el Gobierno y la oposición.»

Ossorio y Gallardo:

«Los dos oradores han prestado un gran servicio a España, a la República y a la paz.»

Melquiades Alvarez:

«El discurso me ha parecido bien. Ha tenido algunos puntos que han sido verdadero acierto. En cambio, en otros no puedo decir lo mismo.»

El conde de Romanones:

«Pide un milagro. Y claro que podrá ser, porque yo soy hombre que cree en los milagros. No quiere más que un dictamen que complaza a unos y a otros. Eso en estas circunstancias lo considero un milagro.»

Desde luego, ha estado muy bien de palabra y con un gran espíritu patriótico. No se puede negar que ha salvado una situación muy difícil.»

Miguel Maura:

«El discurso ha estado muy bien de forma; pero políticamente estamos donde estábamos ayer. En cuanto al fondo del Estatuto, poco más o menos, es la posición de los que hasta ahora lo han impugnado.»

Respecto al discurso de Hurlado, es un hatajo de insidias, y si siguen por este camino, por mi parte no habrá inconveniente. Yo estoy deseando de estallar.»

El Sr. Maura mantuvo con el jefe de la minoría catalana, señor Companys, un vivo diálogo, en uno de los pasillos, después de dar la anterior opinión sobre los dos discursos pronunciados en la sesión, y decía, censurando la forma en que se había producido el Sr. Hurlado:

«Ustedes están pidiendo que yo salte, y voy a saltar, porque no puedo tolerar que se diga que los que atacan el Estatuto son los monárquicos. Hay muchos republicanos que no estamos conformes con él y que lo atacamos, y nadie puede ni tiene derecho a dudar de mi republicanismo.»

El Sr. Giral:

«Era la única posición de Lerroux, que ha demostrado en la tarde de hoy ser un gran republicano que responde cumplidamente a su tradición. Yo no esperaba otra cosa de él.»

Gil Robles:

«Una verdadera defección. En oposición al Estatuto, nada. Efecto político, ninguno. Esto le quitará a Lerroux mucha opinión en España.» (Suponemos que aludirá a los cavernícolas.)

Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatuto:

«Lerroux ha censurado el tono catalán que se advierte en el dictamen, y yo hubiera mantenido todo él en catalán, porque el Estatuto se hace para Cataluña y no damos nosotros.»

Companys:

«Ha sido una actitud noble. Yo no enjuicio; lo haré en el salón.»

Abilio Calderón:

«En conjunto ha tenido periodos afortunados; pero ha tenido otros confusos. Todo lo ha dejado pendiente de las modificaciones que se introduzcan en el Estatuto. En que no padezca la integridad, no se vulnera la Constitución ni se perjudica la Hacienda, estamos todos conformes. Ha tenido la debilidad de no presentar dificultades al Gobierno.»

Martínez de Velasco:

«El Sr. Lerroux ha dejado la cuestión en la misma situación en que estaba antes.»

Zulueta:

«Muy bien. Ha dicho que el problema de Cataluña no había que tratarlo con espíritu de partido, sino nacional. Y así lo ha hecho él, con espíritu ampliamente nacional, y además demuestra que se van dibujando coincidencias en lo que se refiere al Estatuto.»

Nicolau d'Oliver:

«El discurso de Hurlado ha sido sorprendente, magnífico. Lerroux ha hecho un gran sacrificio personal. En su partido tiene gente de diversas procedencias, y ha tenido que atemperar su discurso al pensamiento medio de quienes le siguen.»

Carner:

«Muy bien y muy sereno desde su punto de vista.»

El Sr. Azafia hablará el jueves o el viernes

El Sr. Azafia decía a última hora:

«Ha sido un gran discurso, como yo esperaba que lo hiciera. Además, ha estado muy bien de palabra, muy preciso. Sólo tengo que ponerle un reparo: Ha hablado de que el Ejército depende de la Generalidad, y esto está bien claro que es de la exclusiva competencia del Estado. Yo hablaré el jueves o el viernes de la semana próxima.»

«Hay que activar los trabajos», dice el Sr. Besteiro

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les manifestó lo siguiente:

«Como ya me encuentro mejorado, me he decidido a venir, y no lo siento. Ahora, en estos tres días de vacación parlamentaria, pienso marcharme al campo para acabar de restablecerme. Tal como me encuentro esto, resulta que el tiempo avanza y faltan sólo seis semanas para el mes de Julio, que es la fecha prudencial que yo considero para ir a la vacación de verano. De manera es que ya hay que hacer un plan, porque con los dos proyectos que tenemos a discusión y otros que, como los que se han leído hoy de elección de compromisarios y elección presidencial, supongo que el Gobierno tendrá interés en que se aprueben antes del estío, hay muy poco tiempo. Por lo tanto, es necesario aprovechar mucho las sesiones. En la mayoría de ellas hemos de suprimir las interpelaciones, ruegos y preguntas. Esto no como sistema, como lo prueba que el próximo martes irá en primer término la interpelación sobre pizarras bituminosas. Y veremos a ver, porque por ahora no se ha alterado el plan, y hemos de ver si logramos una sesión entera para celebrar la secreta de los suplicatorios y discutir el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades.»

En fin, señores, que hay mucho que hacer, y veremos si la Cámara acuerda en la próxima semana alguna modificación en la discusión, pues los debates de totalidad no pueden ser eternos.

¿Será disuelto el Cuerpo de Prisiones?

Se aseguraba ayer que a consecuencia de los casos que vienen sucediendo en las Prisiones, se dictará en breve una disposición disolviendo el Cuerpo, para reorganizarlo de nuevo.

Diplomático húngaro, estafador

Viena, 20.—Las autoridades han detenido al barón Fedor Vost, ex consejero de la Legación de Hungría en Bucarest.

El barón Fedor Vost está acusado de haber puesto en circulación letras de valores por un total de 4.000 pengos, falsificando para ello la firma del conde de Apponys.

Dos niños ahogados en el Alberche

Cebreros, 20.—Cuando se bañaban en el río Alberche, en el sitio conocido por Charco del Cura, de tres metros de profundidad se ahogaron Antonio Yagüe Rubiano, de ocho años, y Juan Mayoral, de catorce.

El cadáver del primero aún no ha sido hallado.

Conferencia del señor Llopi

En la Casa del Maestro

Ayer, en la Casa del Maestro, el director general de Primera enseñanza, Sr. Llopi, inauguró el ciclo de conferencias que ha organizado la Asociación de Maestros de Madrid, con el propósito de estudiar las diversas cuestiones relacionadas con la escuela nacional.

El Sr. Llopi comenzó su conferencia aplaudiendo la iniciativa de la Asociación de Maestros de plantear ante la opinión pública el problema de la enseñanza.

A continuación explica el nuevo concepto de la escuela después de la guerra, que ha señalado los derechos del niño, y con los estudios psicológicos, que definen lo que realmente es el niño, ha formado un nuevo tipo de escuela social.

Explica lo que representaba en la vida infantil la escuela de tipo viejo, y afirma que hemos de prolongar todo lo posible la infancia del niño. El período más difícil y de mayor preocupación es el preescolar, para lo que han de organizarse casas-cunas y «crèches», y donde los maestros, según la exigencia de los grandes pedagogos, tendrán gracia para contar cuentos a los párvulos, cierta habilidad para ilustrar con dibujos los cuentos y algo de música que anime y entusiasme a los escolares, labor de mayor dificultad que la enseñanza para los adultos.

Precisamente, con la reforma de las Normales, se aspira a conseguir la especialización de los maestros para realizar la labor total de la escuela.

Al explicar la finalidad de la escuela, afirma que el maestro no debe dogmatizar, sino que hay que substituir la acción directa del maestro por la acción del ambiente.

La escuela ha de responder a una labor de colaboración, para lo cual hay que transformar el contenido. «Antes—dice—el principal preocupación fue el libro, porque solamente se aspiraba a enseñar a leer; después, con Pestalozzi, lo fundamental fueron las cosas, estudiar el ambiente, y en la actualidad, el eje de la vida escolar es el hacer, pero no por medio de los trabajos manuales como asignatura, sino con la actividad en todo trabajo, a fin de que el niño no encuentre diferencia entre el trabajo manual y el intelectual», para lo cual hay que socializar la escuela en una nueva organización.

Los problemas pedagógicos tienen más de sociales que de técnicos y representan un aspecto del gran problema social. En la escuela no debe haber castas, y la labor de las cantinas, roperos y colonias es labor de justicia y no de beneficencia.

«España—agrega—ha recibido de la monarquía una terrible herencia económica; pero resulta de mayor gravedad el déficit de escuelas y analfabetos que nos ha legado el anterior régimen, y que podremos enjugar con la acción de la escuela y del ministerio.»

Recuerda un diálogo que sostuvo D. Francisco Giner de los Ríos y D. Joaquín Costa sobre cuestiones de enseñanza, y dice que desde el 14 de Abril la opinión pública se preocupa de aumentar y mejorar las escuelas.

Señaló el ejemplo de Madrid, que en la actualidad construye 18 grupos escolares, cuyo presupuesto se eleva a quince millones de pesetas y donde podrán ser educados más de 12.000 niños.

Hace un resumen de la labor realizada por la República, principalmente sobre la reforma de las Normales, las Misiones Pedagógicas, la selección de maestros, los cursillos de estudio y perfeccionamiento para profesores, inspectores y maestros, y anuncia los propósitos que animan al ministerio en el mejoramiento de la enseñanza.

Expresa, finalmente, la labor de fraternidad que debe realizar la escuela para evitar la guerra entre naciones y la confianza que tiene la República en el Magisterio nacional.

El Sr. Llopi fué muy aplaudido.

Cierre de la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 20.—La Junta de gobierno de la Universidad, ante la permanente indisciplina de una parte de la masa escolar, ha acordado cerrarla hasta el 30 de Mayo, fecha en que comenzarán los exámenes.

Esta mañana, pequeños grupos de estudiantes alborotaron por el centro de la ciudad, dando voces contra el vicerrector, D. Pascual Galindo, sacerdote y catedrático de la Universidad.

Un colaborador de Marconi, agredido

Roma, 20.—Un antiguo empleado de la Sociedad Marconi, que se separó de la Empresa por causa de una enfermedad, ha disparado hoy varios tiros de revólver contra el marqués de Solaris, colaborador de Marconi.

El marqués de Solaris resultó herido en la cara y en un brazo, aunque se cree que levemente.

GUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.



Inauguración del Congreso de Ingeniería Naval, celebrado ayer en el Palacio de Hielo, bajo la presidencia del subsecretario de Marina (Fot. Alfonso.)

UN CONGRESO

La Federación Gráfica Española

LA SESION DE LA TARDE

Ayer, a las cuatro de la tarde, continuó sus tareas el Congreso de la Federación Gráfica Española.

Preside Rufino Laiseca, y actúa de secretario Pacha, de S. San Sebastián.

Se trata de la fusión entre las Federaciones Gráfica y Litográfica.

El representante fraternal de la Federación Litográfica hace uso de la palabra y pone de manifiesto el deseo que siente su Federación de fusionarse cuanto antes con la Gráfica.

El camarada Laiseca preguntó, después del discurso pronunciado por Leichon, si los asambleístas se hallaban conformes, y se acuerda dar un voto de confianza al Comité para que cuanto antes sea una realidad la fusión de ambos organismos.

El secretario de la Federación contesta a los delegados de la Internacional y de la Argentina.

Situación económica de la Sección

A continuación se discuten los puntos pendientes de la Ponencia titulada «Situación económica de la Federación».

Lamoneda, en nombre de la Ponencia, da amplias explicaciones a los delegados y se aprueban los siguientes puntos:

Primero. Inspirar las modificaciones estatutarias en la norma general señalada por las propuestas del Comité central, en cuanto representa una elevación de las cotizaciones y una restricción razonable de los subsidios que se refieren a necesidades en parte atendidas por los patronos.

Segundo. Dirigir un llamamiento al espíritu federativo de las Secciones para que, en situaciones que les sean propicias, y en la proporción posible, condonen los créditos que tengan contra la Caja federal y el premio de cobranza, para que la Federación pueda ir saldando rápidamente su deuda.

Tercero. Que todas las Secciones y Grupos que se encuentren atrasados en el abono de las cuotas ordinarias o extraordinarias se apresuren a normalizar su situación antes de la fecha del 1 de Octubre, transcurrida la cual serán dados de baja sin más prórroga, atenuación o exclusión que las estimadas por el Comité central, después de rigurosa investigación administrativa.

Cuarto. Reiterar a las Secciones la prohibición de abonar subsidios a quien esté al descubierto en el deber de cotizar, y en la obligación en que están de proceder, cuando el retraso en el pago de cuota se justifique, con arreglo a las normas dictadas en el artículo 24 del Estatuto.

Quinto. Que una vez aprobadas las indispensables reformas de cuotas y subsidios, empiecen a regir las primeras en 1 de Octubre del año actual, y todos los acuerdos referentes a los segundos, en 1 de Enero de 1933, salvo los subsidios por el Estado.

Sexto. Que a los federados de las localidades comprendidas en la primera categoría de las fijadas por el Estatuto nacional de salarios mínimos (Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón) se les prive de la facultad de clasificarse voluntariamente en las cuotas, y que, por el contrario, les sea impuesta la cotización mínima correspondiente a su salario.

Otras Ponencias

La Ponencia de Reorganización de secretaría y cuentas se rechaza y se acuerda sea redactada de nuevo.

A continuación se aprueba la Ponencia sobre el plan de reclamaciones, y se acepta en principio la nueva Ponencia sobre organización de la secretaría, la cual será adicionada a la de estatutos.

La crisis de trabajo

Por último, se pone a discusión la Ponencia relativa a la crisis de trabajo, interviniendo eficazmente Alfonso Cernadas y el camarada Pizarro.

Intervienen varios asambleístas y se acuerda:

Primero. Demandar de los Poderes públicos que los individuos de los Cuerpos armados y civiles al servicio del Estado y Ayuntamientos no puedan desempeñar otras funciones que aquellas que son peculiares a su institución.

Segundo. Que el personal de las dependencias oficiales sea de carácter civil, y en ellas rijan las tarifas, plantillas y demás condiciones generales que estén vigentes por los Jurados mixtos profesionales, y que las imprentas, litografías y cromolitografías que funcionan en los establecimientos penales, asilos, orfanatos y demás instituciones titulares de la infancia de carácter público, privado o fundacional, se circunscriban a sus fines estrictos de reforma de iniciación profesional.

Recabar que los Jurados mixtos, a los efectos de inspección, tengan jurisdicción en todos estos establecimientos.

Tercero. Solicitar del Gobierno que en todos los concursos y su-

bastas que abran los organismos de la Administración pública para proveer de impresos sus servicios, se dé intervención al Jurado mixto profesional correspondiente.

Cuarto. Que el Congreso acuerde pedir al Gobierno declare oficios insalubres todos los pertenecientes a las Artes gráficas, y, en su consecuencia, que la jornada de trabajo en esta profesión sea la de seis horas, sin que esta reducción afecte al salario.

Quinto. Prohibición en absoluto del trabajo a los menores de diecisiete años, y que la jornada que éstos trabajen durante el aprendizaje, que dura cuatro años, no exceda de la mitad de la que rijan para el resto de los obreros empleados en estas profesiones, siéndoles aplicables, además, hasta el término del aprendizaje, los beneficios dimanados de la legislación vigente en la materia.

Sexto. Que se demande del Estado un subsidio del 50 por 100 sobre la base de un jornal mínimo de 10 pesetas a los obreros parados.

Que no sean desahuciados de sus viviendas por falta de pago en los alquileres los obreros sin trabajo.

Séptimo. Pedir al ministro de Trabajo que con la mayor urgencia ponga en vigor las bases últimamente aprobadas por los Jurados mixtos profesionales, como igualmente lo aprobado por la Conferencia Nacional de Salarios.

Octavo. Que las Secciones que lo crean propio gestionen de la clase patronal un subsidio de paro.

Orientación profesional

Referente a la orientación profesional, la Ponencia propone y así se acuerda:

Primero. Que los Ayuntamientos voten cantidades en sus presupuestos para crear escuelas profesionales en aquellas poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Segundo. Que se dicte una ley declarando la obligatoriedad de la asistencia a estas escuelas, viniendo obligados los Municipios a facilitar los medios económicos a los aprendices, que en bien de la cultura profesional priva a sus hogares de ingresos precisos para su sostenimiento.

Tercero. Recabar del ministerio de Instrucción pública una resolución pronta y concordante con lo solicitado en distintas ocasiones por la Federación Gráfica Española acerca de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, transformándola en Instituto Nacional de las Artes Gráficas y regida por un Patronato formado por miembros de las entidades obreras y patronales de las distintas especialidades.

Cuarto. Que por la Junta de Ingenieros y obreros pensionados se dispensa más atención a los profesionales del libro y del periódico, a fin de que el número de aquellos enviados al Extranjero sea aumentado.

Quinto. En cada Escuela de Aprendices sostenida por entidades obreras gráficas afines que funcionen en España, la Federación concederá un donativo anual para ser entregado al alumno que mayor aprovechamiento haya alcanzado dentro del curso escolar.

Y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

SESION DE LA NOCHE

Ayer continuó sus tareas el Congreso de la Federación Gráfica y la compañera Manuela Martínez.

Se pone a discusión el dictamen de cuentas, aprobándose.

A continuación se examinan varios recursos de alzada, aprobándose en cada caso el criterio del Comité central.

Se proyecta una película profesional

Ayer, momentos antes de comenzar el Congreso, se proyectó una película profesional, relativa a los trabajos de fundición y confección de materiales de las Artes Gráficas.

Después, otra película titulada «Cómo se hace un periódico». En dicha película se exhiben los talleres de nuestro colega «El Sol».

Detención de un ladrón

Valencia, 20.—Comunican de Burjasot que ha sido detenido un individuo que tanto amedrentado al vecindario con sus constantes robos, principalmente de gramolas y discos.

Últimamente había vendido por 25 pesetas una gramola con 55 discos.

Este individuo en otra ocasión fué perseguido por el vecindario armado de escopetas, y resultó herido. Otro individuo que le acompañaba, en la huida cayó a una acequia y pereció ahogado.

SEGURO DE MATERNIDAD

Oficio de conferencias para matronas

La segunda conferencia de las organizadas con la valiosa cooperación de los tocólogos del Seguro obligatorio de Maternidad, tendrá lugar en el local del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, el día 24 del corriente, a las siete y media de la tarde.

Estará a cargo del doctor D. Luis Agüero, de la Maternidad provincial, y versará sobre «Mecanismo del parto y diagnóstico de las presentaciones cefálicas anormales».

La Inspección Médica del Seguro de Maternidad ruega la asistencia a todas las profesoras en partos que puedan acudir.

LA VIDA DEPORTIVA

Gironés vence a Parisís por k. o.

Anoche, en Price

Se ha dicho, con motivo de la presente reunión, que sería la despedida de Gironés del púgilismo español antes de su próximo viaje al continente americano. Si esto último es verídico, el pugilismo español está de enhorabuena, pues en ninguna ocasión como en la actual se hubiera podido elegir mejor exponente de nuestros adelantos y alición en este deporte.

En dirección ascendente por éxitos la curva que refleja las actuaciones del campeón europeo, su presentación ante espectadores y críticos que siempre ponen en tela de juicio la valía de hombres no nacidos o nacionalizados en sus territorios, habría de dejarles plenamente satisfechos; bien entendido, y sin que esto sea lanzar consejos para quien no los necesita, que para conseguir tales fines, del importe de las bolsas una buena parte tendría que ir a parar a manos de expertos para la elección de contrarios, árbitros y jueces, con objeto de que la excursión sea progresiva en escarabazadas y no se dé el caso, tan repetido con nuestros expedicionarios, de enfrentarse a las primeras de cambio con púgiles que, además de ser cosa excelente en la profesión, se rodean por cuidadores con más conocimientos de las martingalas federativas o de barrio que los atesorados en las maletas de nuestros compatriotas, por muy avisados que se crean, y den al traste con proyectos que de aquella forma pueden muy bien conseguirse, por ser de inmejorable clase la materia prima.

Su adversario de esta noche, Parisís, cuenta como nota más a su favor un match nulo con Bensa, y quien tal pudo hacer frente a éste, es de suponer que no caiga por knock-out y si tenga que abandonar ante el castigo sin treguas que Gironés acostumbra a propinar.

Reciente la demostración que hizo Alvaro Santos ante Maza de rematar el combate sin apurar las ocasiones en que el bilbaíno bordeaba en k. o., es indudable que habrá de poner más fuego en la lucha del que tiene por costumbre si pretende quedar victorioso sobre el catalán, que en iguales condiciones figura sobre Maza por haberle hecho levantar el guante en señal de renuncia a continuar peleando.

Sería conveniente para Iglesias, tomando como ejemplo al inquieto Arilla, siguiera su norma de conducta en cuanto a desplazamientos se refiere; quien como él acusa las mismas características del campeón, pues siempre sus comunes actuaciones fueron muy igualadas, debe buscar nuevos horizontes y cesar en el ostracismo en que hasta ahora aparece sumido. Quizá su combate de esta noche con Evans le sirva de palanca para el lanzamiento hacia otras probabilidades que después la opinión extranjera se encarga de resaltar tomándolas en consideración.

FUTBOL

Los partidos del Madrid F. O. Como ya hemos dicho, el Madrid jugará mañana domingo contra el Racing de Santander. Los dos eliminados por el Deportivo de La Coruña se enfrentarán entre sí. No puede desplazarse Emilín porque el Arenas ha concertado partido. Actuará Luis Olaso.

El domingo siguiente el Madrid irá a Sevilla, donde jugará contra el Betis a beneficio de la Cruz Roja.

La excursión del Valencia

Los adversarios que al Valencia se le opondrán en los 10 partidos que ha de jugar en su próxima excursión el norte de África, más los días en que están señalados cada uno de ellos son:

clinch, hizo pasar el tiempo hasta el límite de seis rounds. Ganó sin dificultades, por tanto, Iglesias a los puntos.

Ya en el primer round probó Santos (69,500 k.) la contundencia en la pegada de Blanch (70,600 kilos); acusó un golpe al estómago, del catalán, y poco segundos después caía por la cuenta de siete de un crochet de izquierda; nuevamente encontró la horizontal dos veces en el siguiente; pero pudo reanimarse y apuntar a su favor el tercer asalto en un prodigio de valentía descomulgada en él, Blanch, sin doblar la cara, prodigaba los ganchos, que no llegaban al ya repuesto Alvaro, y empujado con el aliento del público del madrileño, torció el combate a su favor a partir del sexto round, empleando la izquierda con verdadero éxito y partiendo la ceja del catalán en el octavo, que sin fuerzas y fuertemente quebrantado aguantaba la furia de Santos en un batallar de locura. La decisión arbitral concediendo la victoria por puntos a Alvaro Santos provocó una ovación delirante.

Levanó Gironés (57,100 k.) la guardia en el primer asalto porque Parisís (56,800) buscaba la cara y cuando podía cerraba el brazo aprisionando el guante contrario.

Las series del campeón comenzaron a prodigarse desde el tercer round, y donde había un resguicio por allí penetraba su puño, hasta que en el cuarto el marsellés dobló una rodilla mareado por el castigo que recibió en el rostro; el gong le salvó, para caer por las mismas causas en el siguiente, escuchando contar hasta ocho; y, finalmente, en el sexto, al que salió con evidentes deseos de abandonar, besó la lona por k. o. nunca mejor explicado.

Gironés dió el científico curso que de él se esperaba, y en la forma de costumbre; primer tiempo, de tanteo; tercero y cuarto round, machacando de todas formas, en especial con la izquierda, y de aquí en adelante, madurar el fruto hasta que el adversario, aburrido e impotente, acabó por entregarse.

Fácil arbitraje de Latorre, que empleó en su misión un francés sumamente aceptable.

Campeonato de Castilla amateur

Mañana domingo se celebrarán, a las cinco de la tarde, en el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, las primeras eliminatorias del campeonato de Castilla de boxeo amateur.

El programa será el siguiente: Moscas.—José Gregorio contra Juan Moreno.

Gallos.—José Duarte contra Francisco Higuera y Santiago Martín contra Antonio Sánchez.

Plumas.—José Guerrero contra Luis Sanz y Profrío Huertas contra Alberto Fabregas.

Ligeros.—Celestino García contra Carlos Solís.

Welters.—Enrique Cristóbal contra Mariano López.

Medios.—Miguel Almonacid contra Agustín Dochoa.

ESTADO DE LOS RIOS

«El Sport de Pesca y Caza» nos comunica que, según los partes que le han remitido sus guardas en la semana corriente, los ríos de la provincia de Madrid y de las limitrofes a ésta, vienen bajos y claros.

En el Samburriel y Manzanares (nacimiento) se han hecho grandes pesquerías de barbos con gusano. En la última excursión se capturaron varias arroyas.

En el Henares y el Jarama entran las bogas muy bien al gusano y gusarapa, sobre todo en las bajadas de las presas, donde se van concentrando.

En las presas del Tajo, cercanías de Toledo y Aranjuez, se sacan grandes barbos al gusano y lombriz. En el mismo río, proximidades de atarjeas, se logran buenas pesquerías con patata.

En el Garganta se pescan buenas truchas con gusano y mosca artificial.

Si para mañana domingo se ha resuelto la huelga de transportes, habrá excursión a Manzanares de la Sierra.

Para inscripciones y cebos en secretaria, Puebla, número 11.

NOTICIERO

Los españoles a la próxima Olimpiada

En «La Voz» de anoche leemos.

28 de Mayo.—Club des Joyensetés de Orán.

29.—Gallia Club de Orán.

31.—L'Idéal Sports de Monstga-men.

2 de Junio.—Selección Clubs des Joyensetés-Gallia, en Orán.

5.—Sports Olympique Montpeller, en Orán.

7.—Repetición del partido.

9.—Avant Garde Sportiva Mascara, en Mascara.

11.—Sporting Club Bel abbesten, en Bel Abbes.

12.—Selección Algerienne, en Argel.

14.—Racing Universitaire Lagé rois de Argel.

Pequeñas noticias

El día 5 se jugará en Lisboa el tradicional encuentro entre los equipos de las guarniciones de Madrid y de la capital portuguesa.

—La Federación Catalana ha iniciado gestiones cerca del Newcastle para que juegue en Montjuich un encuentro a beneficio de la Liga Amateur. Este partido se celebraría el día 26, y el equipo rival de los ingleses sería una selección catalana.

RUGBY

Madrid F. O. contra Athlético Club

Mañana domingo, día 22, antes del partido Racing de Santander Madrid F. C. se jugará en Chamartín un partido de rugby entre los quince del Athlético y del Madrid, arbitrando Mr. Davin.

Este partido será interesante, ya que al potente equipo campeón opondrán los contrarios tenaz resistencia y probablemente sean capaces de sorprendernos con una victoria, pues saldrán al campo llenos de entusiasmo.

BASKET-BALL

Oppa Primavera

Mañana se jugarán las semifinales. A las diez jugarán el América y la Agrupación Deportiva Municipal en el campo del Madrid F. C., y a las once, el Rayo Club contra el Padilla.

DIRT-TRACK

Preparativos para la temporada

Ya han comenzado en el Stadium los entrenamientos para la temporada de verano de dirt-track, en la que intervendrán los nacionales Arche, Cobos, Poto I y II, Alvarez, Otero, Baltasar Santos, Plaza, Sagrario, J. M. Marín, Balderrábano, Urbisago, Gómez II, Almech, Galindo y G. García.

También actuarán algunos de los ingleses más renombrados, como Phil Blake, Parkinson, etc.

La inauguración será el 29 de este mes.

En Junio habrá sesión los sábados días 4, 11 y 18; el jueves 23, y el martes 28; en Julio, como en Agosto, todos los sábados. En Septiembre, lo mismo, y en Octubre, los sábados y el jueves día 12.

PESCA

Estado de los rios

«El Sport de Pesca y Caza» nos comunica que, según los partes que le han remitido sus guardas en la semana corriente, los ríos de la provincia de Madrid y de las limitrofes a ésta, vienen bajos y claros.

En el Samburriel y Manzanares (nacimiento) se han hecho grandes pesquerías de barbos con gusano. En la última excursión se capturaron varias arroyas.

En el Henares y el Jarama entran las bogas muy bien al gusano y gusarapa, sobre todo en las bajadas de las presas, donde se van concentrando.

En las presas del Tajo, cercanías de Toledo y Aranjuez, se sacan grandes barbos al gusano y lombriz. En el mismo río, proximidades de atarjeas, se logran buenas pesquerías con patata.

En el Garganta se pescan buenas truchas con gusano y mosca artificial.

Si para mañana domingo se ha resuelto la huelga de transportes, habrá excursión a Manzanares de la Sierra.

Para inscripciones y cebos en secretaria, Puebla, número 11.

NOTICIERO

Los españoles a la próxima Olimpiada

En «La Voz» de anoche leemos.

EN VALENCIA

Infructuosa labor de unos ladrones

El doble fondo de una caja de caudales impide el robo de una importante cantidad

Valencia, 20.—En la madrugada última se cometió un escalo en el almacén de hierros de la viuda de D. José Fabiano, establecido en el número 18 de la calle de Salvador Sastre. Los ladrones treparon hasta la techumbre de la nave central del almacén, y arrancando una de las planchas se descolgaron con sus fajas empalmadas al interior.

Se dirigieron al departamento donde están instaladas las oficinas, y abrieron violentamente la puerta de la habitación donde se encontraba el operario José Núñez, a quien amordazaron y mantataron con las ropas de la cama. Después los ladrones se dedicaron tranquilamente a registrar los muebles e intentaron forzar la caja de caudales practicando en ella varios taladros. Desesperados porque esta operación no diera resultado, optaron por sacar la caja del despacho y trasladarla al fondo del almacén, donde lograron romper a martillazos la tapa de metal, dejando al descubierto la parte superior, en la que no hallaron nada. Seguramente porque se hacía de día, los ladrones renunciaron a su propósito, y tranquilamente salieron del almacén por la puerta de entrada.

El operario logró romper sus ligaduras y pidió auxilio; pero cuando acudieron las autoridades los ladrones habían desaparecido. Estos no advirtieron que en la caja había un doble fondo, en el que existía una importante cantidad de dinero.

EXCURSIONISMO

Agrupación de Pescadores

La excursión que mañana domingo celebrará la Agrupación de Pescadores, será a Zorita de los Canes (río Tajo).

Agentes de Vigilancia repuestos en sus cargos

Zaragoza, 20.—Han quedado repuestos en sus cargos los agentes de Vigilancia que, días pasados, y en virtud de expediente, quedaron suspensos de empleo y sueldo.

Únicamente continúa en la misma situación el inspector afecto a la brigada de Investigación Social, que por aparecer como principal responsable de la falta que motivó el expediente, sigue a resultas de la tramitación que se ha dado al asunto.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS

(estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) (estómago, hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Conferencias

El Sr. Requena, en el Ateneo

Don Primitivo Requena disertó ayer sobre el tema «El Tribunal Tutelar y el Reformatorio de Menores de Madrid».

Dijo que ambas instituciones habían fracasado de una manera total y absoluta.

La delincuencia infantil, lejos de disminuir, aumenta en la provincia de Madrid de manera considerable, según los datos contenidos en las Memorias publicadas por el propio Tribunal Tutelar.

A más de esto, existe un crecido número de menores, golfos y vagabundos, sobre los cuales no ejerce su tutela el Tribunal, a causa del erróneo criterio que proceden sus directores. Resulta de ello es que en la cárcel de Madrid hay constantemente menores de dieciséis años, quedando incumplido uno de los fines básicos de las instituciones tutelares, que es apartar a los menores de los establecimientos carcelarios, librándolos del contagio moral.

En cuanto al Reformatorio, que continúa regido por los terciarios capuchinos, las fugas y las reincidencias demuestran su fracaso.

El número de fugados se eleva el treinta y seis por ciento, número que rebasa los porcentajes que en este aspecto ofrecen las demás instituciones similares.

La forma escandalosa en que se han producido algunas fugas, muchas de ellas colectivas, evidencia que en el moderno Reformatorio es muy fácil la relación entre los internos, y a causa de ello el contagio moral determina efectos gravísimos.

El régimen instaurado por los frailes: religiosidad exagerada, hipocresía y castigos degradados, ha dado sus naturales y lógicos resultados.

Por las cárceles españolas desfilan a diario la casi totalidad de los menores que estuvieron internados en el Reformatorio, convertidos muchos de ellos en delinquentes peligrosos, que han tomado parte en hechos delictivos de una extrema gravedad.

Terminó pidiendo la adopción de medidas para remediar el mal denunciado.

PONTEVEDRA, camino de Santiago,

La Semana Pedagógica en Cuenca

Brillante función teatral

Cuenca, 20.—Con igual animación que en días anteriores siguen celebrándose con verdadero éxito las interesantes sesiones de la Semana Pedagógica.

Esta mañana, el Sr. Aranda, pronunció una notable conferencia sobre la pedagogía moderna.

Por la tarde ha tenido lugar una magna asamblea de la Asociación Provincial del Magisterio La Unica, en la que se adoptaron interesantes acuerdos, entre ellos elevar una moción a la Asociación de Madrid para que ésta la presente en el ministerio, tendiendo a la constitución de la Casa de Huérfanos del Magisterio.

A las siete y media de la tarde ha tenido lugar en el teatro Cervantes una función teatral a cargo del cuadro artístico de la F. U. E., en obsequio a los maestros asistentes a la Semana Pedagógica. La sala estaba completamente llena de público, cosechando los estudiantes muchos aplausos.

PONTEVEDRA, camino de Santiago,

Riñen en el Matadero dos dependientes

En la mondonguería del Matadero, y por cuestiones de oficio, riñeron ayer dos dependientes llamados Ceferino García Dordura, de veintisiete años, soltero, con domicilio en la calle de Amaniel, número 30, y Antonio Menéndez, de veintitrés años, que vive en la calle de la Paloma, núm. 30.

El primero resultó con varias heridas contusas en la cara, equimosis en los párpados y otras varias, además de conmoción cerebral, y el segundo, con heridas contusas en la ceja derecha.

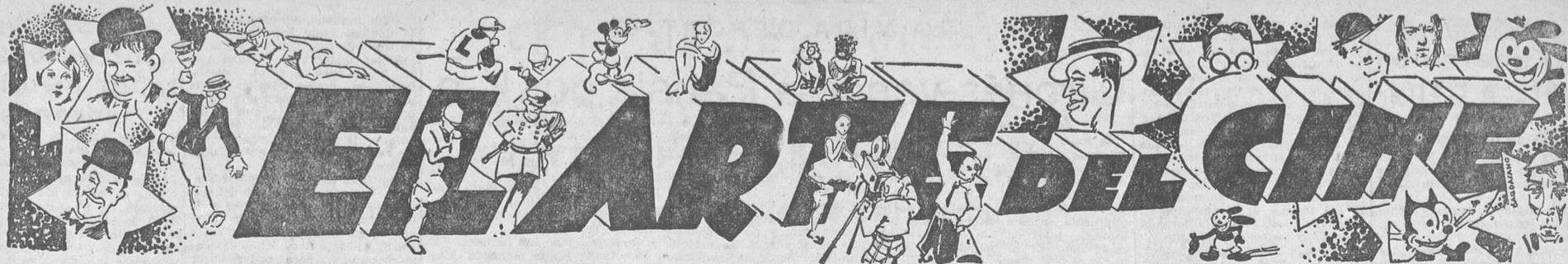
Asistidos ambos en la clínica del establecimiento por el doctor D. Bernardo González y el ayudante Sr. Salas, fué su estado calificado de pronóstico reservado y leve, respectivamente.

Ambos quedaron a disposición del Juzgado de guardia.



Comida íntima con que obsequiaron ayer los redactores de sucesos a D. Antonio Varela (Fot. Alfonso.)

Los mejores carbones? La Calera Montero, S. A. UNICO DESPACHO, CAÑIZARES, 12. Teléfonos 10423 y 14803



CINEMA EDUCATIVO

EL CINE HABLADO ESCOLAR

Análisis de veinte películas educativas americanas

No deja de ser curioso el conocer la lista de las películas habladas educativas ya realizadas en los Estados Unidos de América. Poseemos el programa de las presentaciones que han sido hechas durante una sesión de la Asamblea Nacional para la Educación, la cual comprendía veinte películas. Algunas de éstas iban destinadas a los discípulos y otras a los profesores.

Instrucción general. Primero. «Cómo enseñar», por el doctor W. M. H. Kirpatrick, de la Escuela Normal de la Universidad de Columbia.

Segundo. «Enseñanza individual de la Aritmética», por el doctor Guy T. Buswell, de la Universidad de Chicago, demostrando el modo de triunfar sobre ciertas inaptitudes en el espíritu de los niños.

Tercero. «La guía del maestro», por el doctor B. H. Bode, de la Universidad del Estado de Ohio, en colaboración con el doctor Laura Ziebes. Discusión del papel que debe hacer el maestro en su clase.

Cuarto. «La orientación intelectual en las escuelas públicas», por el doctor Richard D. Allen, de Providencia, R. I.

Esta película desarrolla un programa relativo a la selección de aptitudes.

5.º «Los preliminares de la enseñanza», por el doctor Hughes Mearns, de la Universidad de Nueva York.

Esta película expone diversos procedimientos para fomentar y estimular el gusto de los niños por el estudio.

Sexto. «Las reacciones psicológicas del niño», por el doctor Arnold Gesell, de la Universidad de Yale, haciendo una demostración de ciertas pruebas efectuadas en la clínica de Psicología de la Universidad de Yale.

Séptimo. «Enseñanza de la lectura», por el doctor Arthur I. Gates, de la Universidad de Columbia, dando a conocer los procedimientos adoptados en las escuelas elementales para la enseñanza de la lectura.

Octavo. «Desarrollo mental de los niños», por la doctora Charlotte Buhler, de la Universidad

de Viena. Pruebas psicológicas en general, permitiendo estudiar el desarrollo normal o anormal de los niños.

Noveno. «Algunas pruebas del desarrollo de la inteligencia», por Ina Craig Sartorius. Demostración de la aplicación del sistema de cuestionario Simón revisado.

Para la enseñanza de la música: Décimo. «La orquesta sinfónica y sus instrumentos». Demostración del papel que hacen los diferentes instrumentos de la orquesta, con ejemplos tomados del repertorio musical y divididos en cuatro partes: instrumentos de viento, de cuerda, de metal y baterías.

Para la educación física: Undécimo. «El fútbol». Demostración en cuatro bobinas de las reglas y la técnica de este deporte.

Para la enseñanza elemental de las ciencias:

Duodécimo. «Crecimiento de las plantas». Demostración del ciclo completo de la vida de una leguminosa gracias a la microfotografía y peso amortiguado de la película.

Décimotercero. «La protección natural de los animales». Indicando ciertos fenómenos de autoprotección o los diversos procedimientos por los cuales los animales protegen su vida: agilidad, velocidad, etc.

Décimocuarto. «El estrangulador». Película pintoresca mostrando una planta parásita.

Décimocuarto. «Las setas».

Décimosexto. «La rana».

Películas de enseñanza profesional: Décimoséptimo. «Los constructores». Indicando la actividad de los diversos oficios que toman parte en la edificación de una casa.

Décimooctavo. «La determinación de una vocación», por el doctor Harry D. Kitson, de la Universidad de Columbia.

En esta película se demuestra cómo un discípulo de la Escuela Superior busca y descubre la carrera a la cual su carácter y sus aptitudes le destinan.

Matemáticas: Décimonoveno. «El papel de la imaginación en la Geometría», por el doctor David Eugene Smith, de la Universidad de Columbia. Película de dibujos animados demostrando que la Geometría puede ser enseñada de una manera atrayente y distraída.

Ciencias: Vigésimo. «Principios de la acústica». Explicación de los principios científicos y técnicos del registro y la reproducción de la voz y de los sonidos.

LOS PROYECTOS DE LA C. E. A.

LOS ILUSTRES ESCRITORES ALVAREZ QUINTERO HABLAN DEL CINEMA ESPAÑOL

Es muy frecuente en los periodistas lamentarse de lo ingrato de nuestra profesión, y, sin embargo, creemos sinceramente que en pocas actividades puede hallarse más ni mayores satisfacciones que en ésta, que sólo la falta de vocación puede hacer penosa.

do una charla desbordada en la que sin cauce posible fluyeran las palabras de afirmación de fe y de expresión de confianza en el cercano esplendor de la cinematografía española.

No hemos de intentar, ni sumergir lo intentásemos habríamos de conseguirlo, condensar cuanto

ritu y hacer oír su voz en las pantallas sonoras de todos los países de la tierra, no podemos explicarnos por qué se retrasa un solo día el intentarlo.

—Es triste ver deformadas nuestras costumbres y oír adulterada nuestra lengua en las películas que con mejor intención que acier-

blados de la Península sólo se puede gozar del remedo escénico que de tarde en tarde brindan los miserables trotacaminos, los heroicos cómicos de la legua. El cine, en cambio, puede llevar al último villorrio la misma visión artística con los mismos actores e iguales resortes emocionales con que se presente en la capital de la nación.

—Los autores de teatro venimos al cine con el único afán de cimentar lo que es inaplazable construir. No pretendemos realizar toda la obra necesaria. Otros nos seguirán que la culminen dignamente; pero nosotros sentimos la obligación de comenzarla y hemos de poner todo nuestro entusiasmo y todo nuestro esfuerzo en cumplir este deber.

No acotamos el campo del futuro cine. Si aportamos las exclusivas de nuestras obras es porque nuestra producción y nuestra pluma es el capital de que disponemos y debemos suscribir sin reservas. Mas lejos de ser un obstáculo para los posibles autores de películas desconocidas, les brindamos, fundando la C. E. A., una posibilidad que hoy no tienen.

—Que se proclame de una vez para siempre será cándido reproducir en el cine el pleito de los novelistas que en la supuesta oposición nuestra encuentran disculpa para su impotencia.

Nadie ignora que en el teatro no es posible boicotear al verdadero talento y menos lo será en el cine, donde todos seremos novelistas y no habrá otro orden de prelación que el que marque el mérito de los guiones que se presenten. Hay demasiado sitio para todos. Si hoy no hay bastante leña para la hoguera del teatro, ¿cuánta no nos faltará para un arte que consume insaciables obras y nombres?

—Se dice que los autores pensamos tardíamente en el cine, y esto es injusto, por cierto. Los autores españoles hemos dado nuestras obras sin provecho artístico ni material siempre que fueron solicitadas para ser filmadas. Además, llegamos a escribir películas originales, nosotros entre otros, que no pudieron impresionarse por falta de medios económicos.

—Lo que hacemos ahora es decididos a hacer por nosotros mismos lo que los demás no quisieron o no pudieron hacer. Con ello no creemos que se lesione ningún interés español; pero como siempre habrá quien se ponga al servicio de los intereses extraños que puedan considerarse amenazados, prevemos toda clase de campañas tendenciosas.

—Nada nos importa. Soñamos con realizar en el cine—comenzando ahora modestamente—una labor de españolismo y de arte análoga y aun superior a la que sin descanso hemos realizado en el teatro.

—Estos propósitos pueden fracasar, harto lo sabemos; pero mientras tanto, ¡benditas sean las ilusiones!

En tu nombre, lector, creemos poder contestar a los ilustres dramaturgos que en tu honor me han hecho estas declaraciones; que nuestro fervido deseo es que sus nobles ilusiones sean pronto una realidad para gloria de nuestro arte y provecho de España.

ARTURO PEREZ CAMARERO

TRIBUNA LIBRE

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA

Señor D. Arturo Pérez Camarero.

Veo en la página cinematográfica, tan acertadamente por usted dirigida, noticias en extremo agradables para los aficionados al cine. Según ellas, parece ser que, al fin, en Aranjuez se van a construir grandes estudios para producir con firme base películas cinematográficas. Y también en Barcelona y Valencia otras importantes entidades seguirán el ejemplo.

Es el mejor camino a seguir. ¡A ver si surge de una vez la anhelada cinematografía española capaz de competir con la de otros países, donde es fuente de riqueza y de influencia espiritual.

Y nunca mejor que en esta época en que el cine sonoro quiere terminar con el silencio.

Hasta la fecha, Sr. Camarero, al menos en la Prensa, se ha reservado el privilegio de opinar de cinematografía exclusivamente a críticos y profesionales, que a veces no han sido lo sinceros que es de desear; pero la voz del aficionado no ha sido escuchada jamás. ¿Por qué? ¿No es el aficionado a cualquier espectáculo de diversión digno de ser oído y de estudiar sus producciones? Si de los concurrentes a los espectáculos depende únicamente el sostenimiento de las Empresas que de ellos viven.

A ningún periódico mejor que a LA LIBERTAD podía enviar estas líneas del aficionado al cine; están carentes de estilo y manchadas de gramática; pero escritas con sinceridad.

Mi labor durante varios años en cabinas cinematográficas, desde el cine del Prado al más aristocrático salón, quizá me autorice algo para opinar de las predilecciones del público de cine.

A ningún periódico mejor que a LA LIBERTAD, repito, para dirigirme esto, escrito con más voluntad que acierto.

LA LIBERTAD se ha significado siempre propugnando la instauración y el desarrollo del cine patrio. LA LIBERTAD tuvo siempre por norma elevar los aciertos de las cintas nacionales, disimulando y empujando sus defectos.

A LA LIBERTAD, a tan simpático diario, debemos todos los entusiastas al cine genuinamente español su indiscutible época de esplendor.

Al constante y alentador estímulo de este diario en pos de que en España se construyeran

Barceló

Lunes 23

ACONTECIMIENTO

Los hijos de la calle

Una historia simpática, llena de emoción y de ternura. Todo lo pueden los hijos.



DON SERAFIN Y DON JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO, ENTUSIASTAS DEFENSORES DEL CINE NACIONAL

Posible es que en la obstinada campaña largo tiempo sostenida en favor de la cinematografía nacional se hayan sentido defraudados aquellos a quienes guiaba un lógico afán de medro personal o el deseo de un legítimo lucro al ver que, aparentemente, sólo cosechábamos la indiferencia o el desdén. Mas los que colocamos el blanco de nuestra ambición en el triunfo de nuestro anhelo, hemos de confesar que es sobrado e inmerecido el logro que comenzamos a recoger.

En estos días los periodistas cinematográficos gozamos del placer, de un placer que sólo nosotros podemos ponderar y paladear, de oír a los maestros de la escena española agrupados en la C. E. A., a los prestigiosos literatos adheridos en la C. E. S. A., y a los financieros de una y otra pronunciar en defensa del cine nuestras mismas palabras, dichas con el mismo entusiasmo con que nosotros las dijimos tantas veces y que al oír las vestidas con mejores galas y de más autorizados labios nos parecen nuevas y levantan un eco gozoso en nuestro pecho.

De la abundancia del corazón hablan los labios, y hoy, felizmente, no sabemos si son sus corazones o los nuestros los que laten más apasionadamente al sentir el propósito creador que hasta no ha mucho parecía tan sólo una ilusión bienintencionada. ¿Cabe mayor satisfacción para un modesto periodista?

Nuestra conversación con los ilustres comediógrafos D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero no ha sido una entrevista: ha sido

interrumpiéndose mutuamente dijeron los populares académicos, por los que son compatibles estos dos adjetivos. Por otra parte ello no es necesario. Serafin y Joaquín Alvarez Quintero no han hecho siempre sino buscar en el alma nacional ideas y sentimientos que al ser expresados en la escena con la sencilla sencillez y la sencilla sublimidad de que escribimos recientemente, nos parece presenciar la vida misma, y así, en esta ocasión, han venido a decirnos lisa y llanamente lo que el pueblo piensa, lo que el pueblo siente y lo que el pueblo quiere en este problema del cine, que ya tiene un estado de conciencia nacional.

Recordemos, no obstante, como confirmación de lo dicho, algunos de los conceptos que de la admirable charla recordamos, descontando que nuestra pluma no podrá conservar la galanura con que fueron expuestos por los gloriosos salineteros andaluces.

—El cine español es una necesidad nacional. Un pueblo que tiene un teatro de la más gloriosa tradición y de un indudable vigor presente no puede dejar de incorporar a su acervo artístico una nueva forma susceptible de todo imaginable contenido.

—Cada vez que pensamos que España puede proyectar su espí-

TODOS LOS DIAS GRANDIOSO EXITO

EN EL Alkazar

de la deliciosa revista sonora, en tecnicolor, de los ARTISTAS ASOCIADOS

WHOOPEE

Interpretada por el genial excéntrico norteamericano

EDDIE CANTOR

Las más sugestivas bellezas. El mejor cuerpo de balle neoyorquino

CALLAO

LUNES PROXIMO, ESTRENO

Anny y los carteros

ANNY ONDRA

Programa ARAJOL

Caravanas bélicas

GARY COOPER

LILI DAMITA

LUNES ESTRENO

Cine de la Prensa

Es un film PARAMOUNT



LA BELLISIMA ANNY ONDRA EN LA DELICIOSA COMEDIA «ANNY Y LOS CARTEROS», QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL CALLAO



UNA ESCENA DE «WHOOPEE», PELICULA DE ARTISTAS UNIDOS, DE GRAN ESPECTACULO, QUE SE PROYECTA CON EXITO EN EL ALKAZAR

CANCION DE CUNA, por Alfaraz



películas decorosas, capaces de competir dignamente con las de fuera, surgieron como por arte de magia capitales antes tímidos y refractarios para la industria del cine, que, aun mezquinos, ciertamente, superaron a todo lo invertido hasta aquel entonces en nuestro país en la fabricación de films, realizándose películas como «Carceleras», «La casa de la Troya», «Curro Vargas», «Los niños del Hospicio», «El negro que tenía el alma blanca», «La última cita», «Boy», «Viva Madrid, que es mi pueblo!» y varias otras que batieron el record de permanencia en cartel, haciendo decir a muchos: «Las películas españolas serán todo lo malas que se quiera; pero son las únicas que consiguen clavar en las taquillas de los cines en que se exhiben el codiciado aviso de «No hay billetes».

Las películas citadas no sólo alcanzaron en su patria el lisonjero éxito apuntado, sino que lo renovaron, hasta superándolo, en diferentes regiones extranjeras, es decir, en donde entienden perfectamente de cine. A propósito del triunfo de las referidas cintas, escribía un artista de Buenos Aires a un amigo suyo residente en España estas o parecidas frases:

«Yo no sé qué manía tienen ustedes de decir que todas sus películas son malas, cuando algunas son bastante mejores que muchas extranjeras. Aquí, las españolas y alemanas son las preferidas de todos.»

El éxito de las referidas películas dieron un rotundo mentís a quienes afirmaban en tono despectivo que en España, ni aun con dinero suficiente, se producirían jamás películas de buena calidad. Y en honor a la verdad, sin pasionismos de ninguna clase, si analizamos con leves y sinceros propósitos críticos nuestra producción con la extranjera, la realizada aquí por directores de probada solvencia (no esos desastrosos ensayos hechos por videntes sin escrúpulo, que en este negocio tanto han abundado, contribuyendo en parte al desprestigio de nuestra producción), encontraríamos muchas veces que las menospreciadas cintas hispanas realizadas en España por esos directores escrupulosos, consentidos de su profesión y no disponiendo de abundante dinero, carentes de elementos técnicos, aventajarían en todo y por todo a muchas famosas cintas extranjeras en donde se derrochó el dinero sin tasa, aportándose, además, en su filmación los más modernos elementos técnicos; pero pobres y feos sus asuntos, repletos de tiros, puñetazos, saltos inverosímiles, el consabido «¡Manos arriba!», no lograron interesar a nadie, pese a la interminable constelación de estrellas de primera magnitud que al exhibirnos sus dientes blancos y sus hermosas pantorrillas (estamos viéndolas aquí auténticas a diario que nada tienen que envidiar a las de Hollywood), y, claro, esto no es lo suficiente para salvar una película mediocre del fracaso.

En España, digámoslo de una vez, sobran actualmente elementos aptos para la industria cinematográfica; se precisa dinero, falta entusiasmo por parte del público (y conste que existen muchos adeptos de nuestra producción).

Este afán derrotista se ha demostrado infundada de veces ante películas españolas, que, por serlo, deberíamos pasar por alto sus lunares, ya que nada es perfecto cuando se inicia, y máximo cuando todas las películas extranjeras no son, ciertamente, modelos de perfección.

Evitaríamos casos tan bochornosos como éste. En cierta ocasión penetraron dos señores—llamémosles así—en una sala cinematográfica en el preciso momento en que se proyectaba una cinta española que a los pocos instantes cautivaba a dichos espectadores. De súbito, uno dice al otro:

«Pero oye, ¿no te das cuenta? ¡Si la película es española! ¡Prepara los pies!»

Y a la protesta injustificada de aquellos dos patriotas sumóse la de otros seres que, a semejanza de los simios, sólo hacen imitar lo que ven, repetir lo que oyen; pero sin noción propia de nada. ¡Peor para ellos!

En un próximo artículo diré lo que, a mi juicio, necesita la cinematografía española para prosperar.

ANTONIO MALDONADO LOPEZ (Ayudante operador cinematográfico.)

Monumento a Manuel del Palacio

Ultima lista de suscriptores

Suma anterior, 7.016,60 pesetas. Ateneo de Madrid, 50; D. Joaquín Ruiz Jiménez, 25; D. Ramón Otero Pedrayo, 5; D. Jaime Pérez Coleman, 5; D. Juan Saco, 5; don José Rodríguez Bouzo, 5; D. Jesús Soria González, 5; D. Antonio Núñez de Couto, 5; D. Antonio Diéguez, 5; D. José Osorio, 5; don Gustavo Nieto, 3; D. Lauro Fitero, 3; D. Modesto Pérez Piñeyra, 3; D. Primitivo Rodríguez Sanjurjo, 3; D. Florencio de la Torre, 2; D. Antonio Hermosilla, 50; doña Rosina Doménech, 5; don Narciso Alonso-Cortés, 30; Asociación de Escritores y Artistas, 100; D. Fernando García Aratujo, 5; doña Victoria Vallejo, 1; D. Agustín Velarde, 25; doña Teresa López Fabuena, 1; doña Mariana García López, 1,50; D. Manuel Cavestany y hermanos, 75; doña Manuela Beltrán, 5; doña Angeles Luis Romero, 3; doña Pilar Pérez García, 2; D. Inocencio Rodríguez, 10; doña Concepción Guillén, 2; doña Bruna Chicharro, 1; doña Carmen Madrueño, 1; D. Francisco Morán, 25; doña Pilar Fuertes, 5; doña Teresa Cruz, 3; doña Mercedes Reyuelta, 2; doña Encarnación Rincón, 1,50; D. Carlos Fitero, 5; doña Dulce Nombre del Pozo, 1; doña Ana María Muñoz, 1; doña Rosario Villarás, 1; doña Carmen Gaite, 1; señor conde de las Navas, 25; doña Matilde Moraleda, 1; D. Joaquín Bayo y señora, 5; doña Emilia Gómez Landeró, 1,50; don Eduardo Abras Xifra, 10; señor conde de Gimeno, 25; D. José Álvarez de Sotomayor, 5; D. Manuel Mutedo, 10; Centro de Estudios Extremeño, 25; D. Vicente Piedra, 5; D. Pedro Archilla, 10; D. Victoriano Suárez, 50; don R. M., 15; D. José Antonio Ubierna, 25; Editorial Madrid, 25; intereses de la cuenta corriente del Banco Hispano Americano, 9,90; señores de Rey, 10; doña Isabel Rubio Jaraba, 1; D. Carlos María Cortezo, 30; D. Luis Martínez Kleiser, 30; D. José Cascales Muñoz, 30; D. Antonio de Lezama, 30; D. Manuel Machado, 30; don M. R. Blanco Belmonte, 5; don Ruperto López Baena, 5; y don Justo Pastor Suca, 25.

Total, 7.953 pesetas.

Traspaso local

tejidos, amplio céntrico, instalación completa, poco alquiler, facilidades. Señor del Amo, Almagro, 30.

Lámparas y aparatos de alumbrado. Motores eléctricos. Grupos motores-bombas

Comercial Madrid (S. A.)

PLAZA DEL DUQUE DE ALBA, 2

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

Cine San Carlos

Hoy y mañana últimos días de la grandiosa superproducción sonora

SEMILLA (Formidable éxito)

LUNES 23,

¡Seamos alegres (Film M. G. M.)

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Sin asistencia facultativa

He visto con gran asombro cómo a unos enfermos que asisten a las consultas del Hospital del Buen Suceso les han comunicado que desde el próximo lunes tienen que buscar donde curarse, pues van a hacer reformas en los locales de la clínica. Y los enfermos nos preguntamos: ¿No sería posible que continuase la consulta en otra dependencia, por lo menos para los que están en tratamiento? Aunque sólo fuera por consideraciones de humanidad, pues hay varios enfermos que llevan unos meses de tratamiento y no creemos que les convenga nada hacerlos cambiar de plan y de facultativo.

Con un poquito de buena voluntad suponemos que esto tendría arreglo. —Varios enfermos de dicha clínica.

Manejos de las de la Cruz

Desearía saber, si es factible, qué fin tiene la visita que por el distrito del Centro está realizando una señora que lleva colgada una gran cruz y que dice ser secretaria de Acción Nacional. La referida mujer va piso por piso preguntando nombres y apellidos de las personas que los habitan y que sean mayores de dieciocho años.

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, día 21, a las seis y cuarto de la tarde, el Sr. D. Juan Aguilár Jiménez dará una conferencia sobre «Peligros y horrores de una nueva guerra mundial. (Un Congreso internacional por la paz en España)».

Sección de música

A las diez y media de la noche dará un recital de guitarra el concertista segoviano Agapito Marañuela, que interpretará un escogido programa.

EL TIEMPO

Ha descendido el barómetro en el Atlántico, en las proximidades de nuestra Península y aun se mantiene alta la presión por Levante y Mediterráneo.

Por Galicia y Cantabria se registran lluvias ligeras acompañadas de fenómenos tormentosos.

La temperatura no ofrece gran variación con relación a los últimos días.

Las máximas más elevadas son las de Sevilla, 33 grados; Jaén, 32; Toledo, 31; Madrid y Cáceres, 30.

Las únicas mínimas inferiores a los 10 grados son las de Pontevedra y León, 9 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Centro y Extremadura: Vientos flojos y variables y cielo uboso.

Cantabria y Galicia: Ligeras lluvias.

Resto de España: Buen tiempo.

Marejadilla en el Cantábrico.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas

El próximo lunes, día 23, a las seis de la tarde, celebrará esta culta entidad artística, en el teatro de la Comedia, la función correspondiente a este mes, novena de su temporada.

Se pondrán en escena el paso de comedia de Linares Rivas «No hay dificultad» y la muy celebrada comedia del mismo autor «Como hormigas...», obra en la que han conseguido un indudable éxito los meritorios artistas que dirige Fernando Albertos.

Función benéfica

El personal de la Sección de Instalaciones de Gas Madrid dará hoy sábado, día 21 de Mayo, a las ocho y media de la noche, y en el teatro Barbieri, una gran velada teatral a beneficio de la viuda e hijos de un infortunado compañero.

Pondrán en escena la graciosísima historieta cómica titulada «Los Gabrieles» y el divertido juguete «La Peliculera», con un excelente reparto.

Coadyuvarán al acto elementos destacados de «Ópera flamenca» y una meritísima rondalla.

LA ROMERÍA DEL «BOLLU»

Mañana domingo celebrará el Centro Asturiano en los Viveros de la Villa su tradicional romería del «Bollu», en la que tomarán parte, además de la Banda de Milicianos Nacionales, valiosos elementos de cantadores y bailarines de la región, entre los que se encuentra el artístico grupo de los Marañenas, que expresamente viene de Asturias, donde tantos éxitos obtiene con su original baile en «madreñas».

La entrada es por invitación, que puede recogerse en la secretaría del Centro, y en los Viveros el día de la fiesta.

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Curso de Apicultura

Ante el gran número de solicitantes que desean asistir al curso de Apicultura organizado por la Dirección General de Ganadería y el Museo Nacional de Ciencias Naturales, pues pasan ya de sesenta las solicitudes, se ha pensado en duplicar el curso, y a tal fin se cita a todos los inscriptos para hoy sábado, a las tres y media de la tarde, en el precitado Museo (Hipódromo), considerándose como excluidos al mismo los que no asistiesen.

Partidos de pelota

En el Jal-Alai

Contendieron primero, a remonte, Ostolaza y Berolegui (rojos) contra Salsamendi e Iturain (azules).

Muy interesante y competido resultó este partido, en el que triunfó la pareja azul por un tanto.

Se enfrentaron después, a cesta-punta, Segundín y Ulacla I (rojos) contra Argárate y Uria III (azules).

Sólo en la primera mitad fue competido, porque luego el avance de los rojos determina el triunfo de éstos, que vencen a sus contrarios por 16 tantos.

Una conferencia.—Mañana domingo, a las siete de la tarde, el doctor León R. Lemmel dará en el Centro de Estudios Psíquicos Hacia la Luz, Jardines 24, una conferencia sobre el tema «El concepto de Dios. Tesis básica del Espiritismo».

Ateneo Teosófico.—Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el teatro 7. principal, conferenciará D. Edmundo González, desarrollando el tema «El mieda a la muerte».

A. de I. P.—Queda abierta en esta

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

Los aficionados

morar el segundo aniversario de la fundación de la Casa de Aragón, esta noche, a las nueve, tendrá lugar un banquete en el domicilio social (Príncipe, 18 y 20), al que pueden adherirse todos los socios que lo deseen. Las tarjetas, al precio de nueve pesetas, pueden adquirirse en secretaría.

A las once se celebrará un gran baile familiar con intervención de los cantadores de jota Sres. Miñana y Aznar. Las señoritas serán obsequiadas con preciosos regalos.

Ciclo de actos culturales del Casino de Madrid.—El lunes 23, a las siete de la tarde, dará en el Casino de Madrid una conferencia don Sebastián Recaséns con el tema «Morfología de la mujer en las distintas razas» (con proyecciones).

Casa de Aragón.—Hoy sábado, 21 del actual, a las siete de la tarde, el ilustre abogado D. José Llinás dará en el domicilio social (Príncipe, números 18 y 20), una conferencia sobre el interesante tema «Divulgación práctica del decreto de alquileres».

Mitín en favor del Estatuto.—La juventud republicana federal de Madrid celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, en la calle de Echegaray, número 20, un acto en pro de la autonomía de Cataluña.

Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid.—Esta entidad celebrará junta general ordinaria los días 23 y siguientes del corriente, en su domicilio social, Hernán Cortés, 11, a las diez en punto de la noche. Dada la índole de los asuntos a tratar se solicita a los asociados la puntual asistencia.

Acción de gracias por la libertad de cultos.—Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia Reformada de la calle de la Beneficencia, un solemne culto en memoria de los mártires españoles del Cristianismo, especialmente de los que fueron víctimas de la Inquisición, y también de acción de gracias por el primer aniversario de la libertad de cultos. Predicará el reverendo Fernando Cabrera, sobre «La persecución de ayer y la libertad de hoy». El ministro de la Iglesia invita cordialmente a este acto a los amantes de la libertad de cultos, aun cuando no militen en el protestantismo español.

Sociedad Geográfica.—Esta entidad celebrará sesión pública el lunes, 23 del corriente, a las seis y media de la tarde, para oír la conferencia que dará D. Manuel del Nido, auditor de División, sobre el tema «Misión de España en Marruecos: ¿Cómo debemos cumplir?».

El baile de la Telefónica.—Hoy sábado, a las once de la noche, se celebrará el grandioso festival de la Telefónica. En la fiesta tomarán parte varios artistas conocidos que ejecutarán algunas de sus creaciones más populares, interviniendo varias figuras de nuestra escena y otras numerosas atracciones, todo lo cual apoya la certeza de que la fiesta de la Telefónica será un éxito indiscutible.

«El Metro» de la República.—En el Centro Hogar Republicano, plaza de Nicolás Salmerón, 20, mañana domingo, a las diez y media de la noche, el culto ingeniero don Alejandro Juanola dará una conferencia sobre el proyecto de «El Metro» de la República, de que es autor, y explicará cómo es posible desarrollar en Madrid tan importante obra, que alcanza unos 230.000.000 de pesetas, sin que tenga que aportar un solo céntimo el Estado, la provincia ni el Municipio.

Una conferencia.—Mañana domingo, a las siete de la tarde, el doctor León R. Lemmel dará en el Centro de Estudios Psíquicos Hacia la Luz, Jardines 24, una conferencia sobre el tema «El concepto de Dios. Tesis básica del Espiritismo».

Ateneo Teosófico.—Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el teatro 7. principal, conferenciará D. Edmundo González, desarrollando el tema «El mieda a la muerte».

A. de I. P.—Queda abierta en esta

Asociación hasta últimos de mes la matrícula gratuita para un curso de verano que comprenderá las asignaturas siguientes: Análisis gramatical y Prácticas de Ortografía, Aritmética y Geometría, Taquigrafía y Esperanto. Matrícula, de siete a nueve, todos los días.

Casa de Toledo.—Esta Casa celebrará un baile familiar en honor de los socios y sus familias hoy sábado, de diez y media de la noche a la madrugada, en su domicilio social, Arenal, 26.

Federación Universitaria Escolar.—La sesión de cine que el departamento de cine educativo de esta Federación Universitaria tenía anunciada para hoy sábado, por razones imprevistas ha tenido que ser suspendida hasta mañana domingo, a las once de la mañana, y tendrá lugar en el teatro Metropolitano, lo que se pone en conocimiento de los afiliados.

Correo de espectáculos «KATIUSKA, LA MUJER RUSA.»—Todos los días, en Rialto, la grandiosa zarzuela del maestro Sorozábal, de éxito enorme. Triunfo clamoroso de Marcos Redondo, Enriqueta Serrano, Conchita Padanés, Manuel Cortés, Julián Sansi, Peña, Borl, Montero y Rufart. Fascinosa presentación.

Sección religiosa Santos de hoy.—Santos Timoteo, Víctor, Sinesio, Donato, Secundino, Antiocho, Valente, Segundo y Mancio, mártires; la Traslación de San Juan de Mata y Hospicio, confesores, y Victoria, virgen.

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—6,30, último concierto por la Orquesta Filarmónica, Maestro Pérez Casas.—10,30 (Margarita Xirgu), Los Julianes.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—6,45 (butaca, tres pesetas), El Rinconcito.—10,45, El nublado.

FONTALBA.—(Beneficio de Carmen Diaz.)—A las 6,30, Malvaloca. (Butaca, 5 pesetas.)—A las 10,30, La melodía del jazz-band. (Butaca, 5 pesetas.)

LATINA.—(Compañía Ricardo Calvo.)—6,30, El alcalde de Zalamea.—10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.—Domingo, 4,30, La fuente escondida.—6,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.—10,30, El alcalde de Zalamea.

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 23, Aurora Redondo Valeriano León.)—A las 6,45 y 10,45, Su desconsolada esposa. (Populares, tres pesetas.)

MUÑOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.)—6,45 y 10,30, Labios pintados. (Butaca, tres pesetas.)

COMICO.—6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.

TEATRO CINE IDEAL.—A las 6,30, éxito de ¡Esta noche me emborracho! (divertida comedia en tres actos, de Sevilla y Carreño). Butaca, una peseta y una cincuenta.—A las 10,30 de la noche, éxito del Juguete cómico en tres actos, de Angel Custodio y Luis Fernández Rica, inspirado en una obra de Impekoven y Mathern, titulado ¡Dispensa, Pericol! La obra en que está inspirada ésta, Der doppelte Moritz, ha alcanzado en Alemania más de cinco mil representaciones, y se ha representado con éxito en las principales capitales de Europa y América.

FUENCARRAL.—(Compañía titular del teatro Calderón.)—6,30 y 10,30, Luisa Fernanda (clamoroso éxito de la temporada).

Ateneo Teosófico.—Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el teatro 7. principal, conferenciará D. Edmundo González, desarrollando el tema «El mieda a la muerte».

A. de I. P.—Queda abierta en esta

RIALTO.—(Temporada lírica.)

Tarde y noche, el grandioso éxito de la zarzuela Katuska, la mujer rusa.—6,30, Marcos Redondo; 10,30, Julián Sansi. Siempre Enriqueta Serrano.

ZARZUELA.—6,45, El conde de Luxemburgo.—10,45, Los granujas y La viejecita.

MARAVILLAS.—(Revistas.)—A las 6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (Éxito clamoroso.)

PAYON.—(Revistas Celia Gámez.)—6,30, ¡Campanas a vuelo! y Vista... a la vista (gran éxito).—A las 10,30, Las leandras. ¡Éxito cumbrell!

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, La copla andaluza (con los famosos cantadores Paco Mazazo y Canario de Colmenar).

CIRCO PRICE.—A las 6,30 y 10,30, cuatro grandiosos début de atracciones nunca vistas, continuando el enigmático Richiardi y los super clowns Antonet y Filip. Campeonato de paciencia, hoy dará principio con los 16 ases en el aire.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, Que me voy a París.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, Aventuras de Tom Sawyer.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373.)—6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Su última noche (por Ernesto Vilches y María Alba).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Embajador sin cartera.—Butaca de patio, tarde y noche, tres pesetas.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El correo de Lyon.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, sábado de gran moda, Luces de Buenos Aires.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, El doctor Frankenstein.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Luces de la ciudad.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Cielo robado.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Deliciosa.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—6,30 y 10,30, Semilla (magnífica superproducción sonora Universal. Gran éxito).

CINE BARCELÓ.—6,45 y 10,45, El rey del betún (astracoadna, trucos, risas).—Próximo estreno Los hijos de la calle.

METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos: butacas, 0,95 y 0,50).—6,30 y 10,30, Marruecos (la vida de una mujer profundamente vampiresca Marlene Dietrich, competidora de Greta Garbo, y el apuesto galán Adolphe Menjou).

TEATRO BARBIERI.—Cédese para veladas, mitines, reuniones.

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796.)—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El pasado acusa (hablada en español, por Luana Alcañiz y Carlos Villarias).

PARDINAS.—6,30 y 10,50, Fermín Galán (grandiosa superproducción sonora).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Bran trece (hablada en español).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El ídolo de Broadway (Al Jolson y May Mac Avoy). Mariposas de Viena (Xenia Desni y Lirio Pavanelli). Butaca, 0,75.—A partir del lunes 23, cambio diario de programa a precios populares.

CINE TETUAN.—A las 7 y 10,30, Un yanqui en la corte del rey Arturo.

FRONTÓN JAL ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606.)—A las cuatro de la tarde (extraordinario), primero, a remonte, Salsamendi y Vega contra Lasa y Echániz (J.); segundo, a cesta-punta, Segundín y Ulacla I contra Urizar y Trecet.—Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



LOS MEJORES SOMBREROS VGUINEA FUENCARRAL 60

BARRADAS, dentista Montero, 41. Tl.º 93.116.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) Crónicas y recientes cura radicalmente...

SECRETOL Venta: Gayoso y farms.

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY...

20 PESETAS DIARIAS trabajando ratos libres. Ensayo gratuito.

Por la crisis actual y exceso de género, soberbios trajes a medida en preciosos y ricos géneros...

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIA PODEROSO

Astelia. - Miocarditis. - Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

15 días de 4 alumnos. CÁLCULOS MERCANTILES, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, DIBUJO, REDACCIÓN, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, FRANCÉS DE VIVA VOZ.

Profesor D. Luis González - Ortiz de Conde Romanones, Idup.

El mejor cigarrillo Camel. Image of a Camel cigarette pack.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

FABRICA CAMAS DORADAS VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

Sólo por este mes Trajes frescos con dos pantalones, a 57,50. Traje franela con dos pantalones, a 70,00.

LLOR MEDICO-DENTISTA Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Urgentísimo. Liquidación de todos los muebles de la tienda. Avenida Pablo Iglesias (Reina Victoria, 4), por los del Rastro.

Urgentísimo. Recibimiento, despacho español, comedor, alcaoba jacobina, sillones piel, cama dorada, armario tres lunas, baratasísimas. - Luna, 30.

Veguillas. Camas doradas, muebles. Desengaño, 20. Veguillas (esquina Balasta).

Muebles todas clases. Baratasísimos; o a más doradas. Valverde, 28.

Los del Rastro liquidan a precios de leña todos los muebles en cuatro días. Avenida Pablo Iglesias, 4 (antes Reina Victoria).

Grandes rebajas en Mayo. Liquidamos el mejor comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcaoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcaoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Liquidamos los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronce, 385; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; bresillos, 150; sillera, 225. Únicamente en Luchana, 33.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES Exteriores modernos, asensor, 65, 125 pesetas. Esquerdo, 19. Francos Rodríguez, 22.

Pisos exteriores, 150 pesetas. Mediodía, casa nueva. Huertas, 53.

Disito amueblado sumamente económico. - Alcalá, 153.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquilase garaje de cuatro coches, y otro de dos. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

A caballero honorable o señora alquilo hermoso gabinete, alcaoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Alquilo garaje, seis u ocho coches. Cuarto taller, foso. - Cartagena, 71.

Opportunidad. Tienda de tres huecos y vivienda, a 75 pesetas. Hernani, 39.

Ocasión!! Alquileres rebajados, hotel u ocho habitaciones, jardín, verdadero sanatorio, el mejor sitio Ciudad Lineal, calle Buena Pineda, Villa Ruiz.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

OTOMOVILES

Recacuchados «Akrón». Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Enseñanza, conducción; mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Talleres «Vulki». La casa que mejor repara neumáticos. Zurbano, 64. Teléfono 33.356.

Enseñanza conducción. Mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Ocasión excepcional. Liquidamos una partida de camionetas Ford, modelo A; Chevrolet, 6 cilindros, desde 1.750 a 3.500 pesetas por unidad. Autoval. Velázquez, 68.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Se ofrece modista económica. Chopá, 2, entresuelo, número 2.

Dependiente ultramarino práctico, ofrece, Madrid, provincias. - Huertas, 18, ultramarinos.

Cuidaría viudo niños, señorita, artista. Travesía del Almendro, 7, Soledad.

Militar retirado, mejorables referencias, trabajador, para secretario contabilidad, pequeño comercio, cualquier empleo, modestísima retribución. Caturra. Santa Isabel, 8.

Cortador sastrer, treinta y cinco años, varios establecido centro Madrid. Ofrece Madrid, provincias. - Escribid: Ariza. Carretas, 3, continental.

Colocaciones todas clases, porterías, chaufers. San Bernardo, 66.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Quedados fijos, 300-500. Trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. - Apartado 10.080, Madrid.

Camisera. Falta aprendiz adelantada. - María Guzmán, 37, camarería.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Falta aprendiz modista. - Marqués Santa Ana, 22, cuarto.

Faltan oficiales camisas caballero. Amparo, 44, principal derecha.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matrón, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

1000.000 DE BOTES e igual número DE BOLSAS de ensayo gratuitas están saliendo de la fábrica para los DEPOSITOS PROVINCIALES DE OXIGENANTE DE CARBONES el más ESPAÑOL de los productos PORQUE lo inventó un ESPAÑOL. Lo fabrican obreros ESPAÑOLES. Las primeras materias empleadas son ESPAÑOLAS. Y porque al ahorrar del 25 al 30% en el consumo de carbón, completa nuestra independencia carbonífera y deja el dinero en España. OXIGENANTE DE CARBONES constituye, desde hace muchos años, una poderosa industria nacional en la que se elaboran 10.000.000 de Kgs. anuales que consumen las Grandes Industrias Nacionales, Fábricas del Estado, Compañías Navegantes y de Ferrocarriles, etc. etc., porque les garantiza una economía en el consumo de carbón del 20 al 25%. Se trata, pues, de un producto de solvencia moral y material de sólidas referencias y garantías. EN CAMBIO, las imitaciones comerciales de vapor y eficacia completamente nulas, que estaban realizando un saneado negocio a costa de la credulidad del público y del crédito del producto legítimo PASARON A LA HISTORIA, DEJANDO AMARGOS RECUERDOS en cuanto OXIGENANTE DE CARBONES salió a la palestra regalando MILLONES DE BOLSAS de ensayo, para que todos los hogares Españoles se convenciesen con la verdad de los hechos de que solo empleando el producto legítimo pueden ahorrar la tercera parte del carbón que consumen su hogar. Un Bote de 1/2 Kg. de OXIGENANTE DE CARBONES cuesta 1'50 ptas. (timbre aparte) en toda España y ahorra 10 pesetas de carbón, donde este sea más económica. Se puede aplicar a todas las clases de Carbones, Hullas, Antracitas, Cok, y carbones vegetales de Encina, Roble, Brezo, etc. etc. Los que no lo hayan probado aún, soliciten Bolsas de ensayo gratuitas y se recompensará sobradamente de la pequeña molestia. Pidase en todas las Droguerías y si no lo encuentran a mano, pídale por teléfono a nuestro despacho y se le mandará a domicilio. R. R. DE LA DEVESA Aragón, 318 - Teléfono 17404 - Aptado. 360 - BARCELONA Alameda, 3 - Teléfono 15923 - Aptado. 488 - MADRID

ADVERTENCIAS. Todos los industriales que no conozcan este producto, pueden solicitar ensayos gratuitos. Concederemos exclusivas provinciales de venta a personas de solvencia y actividad. Todos los comerciantes de buen gusto exhiben en sus escaparates MANIQUES ARTISTICOS DEVESA

PUBLICIDAD DOMINGUEZ. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Oficial haulero falta. - Santa Teresa, 10. CONSULTAS MEDICAS Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Alcaza Progreso). Dos nuevas, dos pesetas; especial, cinco. El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela. Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curación rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zeenas. Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

DENTISTAS Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS Lecciones a domicilio, contabilidad por horas, precios módicos. L. Jiménez. Narváz, 72, piso cuarto, número 24.

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS Neuralgias, jaquecas deslucidas. Calmez.

Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas caja.

Quador, dureza callos, Dta., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS Hoy previa y solar céntrico a maestro solvente. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía).

OPTICA Y OCULISTAS Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 8, entresuelo.

Sastrería fina. Cortador S Manuel Matamoros. Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

TRASPASOS Taberna freiduría, gas, cerca cine, 900 pesetas; urge. Caramuel, 2.

Traspaso tienda, buena vivienda, paseo Delicias, primeros números. Razón: avenida Pi Margall, 22. M. Notario.

Traspaso carbonería, no poderla atender. Razón: Magallanes, 32, carbonería.

Traspaso jabones, lejías. Alvarado, 1.

Traspaso hermosa vivienda, buen sitio; renta 125 pesetas, en 500, con vitrina grande a la puerta. Teléfono 19.871.

Qualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS Se incrusta, borda y cosse a máquina. Se responde del trabajo. Precios económicos. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C.

Persianas casi gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Calzados económicos. - Nuevos modelos. La Campaña. Barquillo, 39.

Vendo trajes usados, caballero, seminuevos; inmenso surtido. Núñez Balboa, 9.

Camas turcas, colchón y almohada, 32 pesetas. Valverde, 8, rincónada.

Sombreros baratísimos. Guinea. Bordadores, 12.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Persianas usadas, limpieza perfecta, tapices nudo, alfombras, cortinas. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Nonos», económico y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos.

¡Hábeis usado el Poli-cro-mohril? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinel-et-Oise (Francia).

FOTOGRAFOS de a plazos. Marcos de 30 por 40 a 2,40. Preguntar precios de los demás en Duque Alba, 15.

Disco de bonisimos, 75 céntimos. - Nicolás Salmerón, 13 (frente Cascorro).

Persianas casi gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Calzados económicos. - Nuevos modelos. La Campaña. Barquillo, 39.

Vendo trajes usados, caballero, seminuevos; inmenso surtido. Núñez Balboa, 9.

Camas turcas, colchón y almohada, 32 pesetas. Valverde, 8, rincónada.

Sombreros baratísimos. Guinea. Bordadores, 12.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Persianas usadas, limpieza perfecta, tapices nudo, alfombras, cortinas. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Nonos», económico y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos.

¡Hábeis usado el Poli-cro-mohril? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)